INFORME MENSUAL No. CIAA-CCI-MENSUAL-37

CONSORCIO CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA
CONTRATO DE OBRA No. 22001449 H4 de 2022



Vista arquitectónica del Edificio CIAA
Imagen tomada de Render presentado por el consultor

PERIODO DEL 15 MARZO 2026 AL 14 ABRIL DE 2026

ABRIL 15 DE 2026

Contenido

1. INTRODUCCION 5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
4. DATOS GENERALES 8
4.1 Información General del contrato 8
4.2 Estado General del Contrato de Obra 9
5. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 12
5.1 Cumplimiento de Programación: actividades, presupuesto y balance 12
5.2 Avance de actividades de obra 13
5.3 Gráfica avance físico del contrato de obra 14
5.4 Actividades no ejecutadas dentro de lo programado, justificación y acciones de cumplimiento 15
5.5 Actas de liberación de obra, y/o de recibo de la actividad ejecutada - Productos 16
5.6 Programación de actividades para el siguiente período 18
5.7 Cumplimiento de las gestiones por disciplinas del contrato de obra 18
5.8 Acciones preventivas y correctivas, propuestas de mitigación, para el cumplimiento del contrato 23
5.9 Resumen del cumplimiento del contrato de obra y de actividades ejecutadas 24
6. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 25
6.1 Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado, control de cobros y pagos 25
6.2 Cuadro de control del presupuesto programado y ejecutado 26
6.3 Gráfica presupuestal 27
6.4 Soporte de las actas de pago 28
7. LABORATORIOS Y ENSAYOS 29
7.1 Laboratorios de concreto realizados 29
7.2 Análisis técnico y recomendaciones de los resultados obtenidos en los ensayos de concreto. 46
7.3 Laboratorios de acero realizados 48
7.4 Análisis técnico y recomendaciones de los resultados obtenidos en los ensayos de acero. 73
7.5 Laboratorios pruebas PIT (Prueba Integridad Pilotes) 73
7.6 Informe de revisión de control técnico de materiales, especificaciones y controles de obra 74
7.7 Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente período 74

7.8 Recomendaciones y observaciones a los laboratorios y ensayos 74
8. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS 75
8.1 Alcance administrativo – inversión anticipo y rendimientos generados 75
8.2 Alcance técnico 77
8.3 Alcance ambiental 77
8.4 Alcance de seguros 78
8.5 Alcance a la evaluación de riesgos 78
8.6 Alcance contable 79
8.7 Otros alcances de gestión 79
9. RECURSOS EMPLEADOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO 80
9.1 Recurso Humano 80
9.2 Recurso equipo y herramienta en obra 80
9.3 Control climatológico y de horas trabajadas 81
9.4 Recurso Materiales en obra 81
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 83
11. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES 91
11.1 Oficios del desarrollo del contrato en el periodo (Incluye oficios radicados desde el área HSQE) 91
11.2 Radicados Contabilidad 94
11.3 Informes de comités y avance de compromisos, planes de acción 94
11.4 Copia del libro diario de obra 96
11.5 Certificaciones y fichas técnicas 96
11.6 Informes de Gestión SST-MA 96
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 99

Ilustración 1 Vista arquitectónica del edificio CIAA 6
Ilustración 2 Localización del proyecto 7
Ilustración 3 Flujo de caja de acuerdo con la programación Línea Base 8 12
Ilustración 4 Gráfica avance de actividades por capítulos, Línea Base 8 14
Ilustración 5 Gráfica Curva S, Línea Base 8 14
Ilustración 6 Cuadro Financiero del contrato, a cierre informe semanal No. 161 y acumulado, Línea Base 8 25
Ilustración 7 Cuadro relación facturación 25
Ilustración 8 Cuadro presupuesto programado vs ejecutado 26
Ilustración 9 Grafica presupuesto programado según Línea Base 8 vs ejecutado 27
Ilustración 10 Cuadro inversión y buen manejo de anticipo 75
Ilustración 11 Resumen rendimientos generados 76
Ilustración 12 Cuadro relación personal vinculado al proyecto 80

Ilustración 13 Gráfica histórico personal vinculado al proyecto 80
Ilustración 14 Cuadro relación de equipos utilizados en el proyecto..... 81
Ilustración 15 Gráfica control climatológico 81

Tabla 1 Resumen del Contrato 9
Tabla 2 Cuadro de las tareas que están atrasadas en comparación con la fecha de estado..... 15
Tabla 3 Cuadro de Actas de Liberación de actividades y calidad..... 17
Tabla 4 Proyección de ejecución de actividades..... 18
Tabla 5. Resultados concretos Estructura..... 46
Tabla 6 Trazabilidad de ensayos de acero de refuerzo durante el periodo del inform 72
Tabla 7 Relación correspondencia administrativa y HSEQ 94
Tabla 8 Listado Actas de comité de seguimiento del período..... 94

1. INTRODUCCION

Con la presentación del siguiente informe, el Consorcio Construcciones de Ingeniería – CCI - hace entrega de la información correspondiente al informe mensual CIAA-CCI-MENSUAL-37, comprendido entre el período del 15 marzo 2026 al 14 de abril de 2026 del contrato de obra No. 22001449 H4 de 2022, que tiene por objeto “REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES CIAA (VIGENCIAS FUTURAS)”.

El proyecto de construcción del Centro de Investigación de Accidentes - CIAA, contempla la intervención de la infraestructura aeroportuaria correspondiente a edificaciones y obras civiles, mediante la construcción del edificio objeto del contrato 22001449 H4 de 2022. El proyecto arquitectónico comprende la construcción de un edificio de dos sótanos (2) y cinco (5) pisos de área administrativa, con un área construida de 9.433 m2 aproximadamente, destinado como Centro de Investigación de Accidentes Aéreos de la Aeronáutica Civil y la construcción de las obras exteriores de una plazoleta de acceso y el andén exterior.

Durante el presente periodo se ejecutaron actividades como:

- Se realiza instalación de platinas para estructura metálica en placa N.E. +5.0 y armado de acero en columnas sobre placa N.E. +5.0
- Inicia armado de encofrado de escaleras entre sótano 1 (8-9);(C-D) - sótano 2 (1-2);(B-C)
- Se continúa la demolición de los pilotes constructivos en sótano 2 y acopio de escombros del mismo
- Se funden vigas aéreas N.E. +5.0 ENTRE (0-5);(A-E)
- Inicia instalación de vigas meálicas IPE en platinas ancladas a vigas de concreto de placa N.E. +5.0 y steel deck
- Se funde muro paralelo a eje C de foso ascensor (8-9);(C-D) en sótano 1 y sótano 2
- Instalación de stelldeck y colocación de malla electrosoldada para preparación de fundida de losa.
- Fundida parcial de losa en nivel N.E. +5.0.
- Instalación de redes eléctricas y sanitarias embebidas en zona de losa.
- Fundida de columnas estructurales y preparación de formaleta para nuevas columnas.
- Fundida parcial de losa en nivel N.E. +5.0.
- Demolición placa puntal nivel +0.00 para generación rampa acceso a sótano 1
- Armado de entarimado y acero de la escalera L3 acceso sótano 1 a Lobby.
- Retiro de casetón de placa puntal de sótano 1 y sótano 2.
- Continúa maquillaje superficial de vigas aéreas de placa N.E. +0.0 desde sótano 1
- Se continúa con bombeo de aguas lluvias y de infiltración cuando se requiere.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto Centro de Investigación de Accidentes – CIAA – está diseñado arquitectónicamente de la siguiente forma:

- Sótanos 1 y 2, conformado por parqueaderos de visitantes, funcionarios, cuartos técnicos de cuarto de seguridad etc.
- Primer piso, conformado por accesos peatonales y vehiculares, lobby de recepción y vestíbulo, auditorio taller y bodega de investigación de accidentes, almacén de piezas y almacén de evidencias, cuarto de fotografías de componentes, jardines exterior e interior.
- Segundo piso, conformado por vacío a doble altura en la recepción, oficina de radicación de documentación, cafetería, gimnasio, habitación invitados, comedores empleados.
- Pisos tercero y cuarto, conformado por ampliación de la oficinas abiertas y archivos para la Entidad.
- Piso quinto, oficina del Grupo Investigación de Accidentes, aula múltiple, salas de reuniones, área de análisis de datos, archivo documental, sala de juntas, laboratorios de datos y fotografías.
- Cubierta / terraza transitable.



Ilustración 1 Vista arquitectónica del edificio CIAA

Imagen tomada de Render presentado por el consultor

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El predio destinado al proyecto se encuentra ubicado en la localidad de Engativá (No.10), en el barrio catastral 005508 - La cabaña y la UPZ Las Ferias (No. 26), y dirección AK 72 63F -20. Este predio está registrado bajo la escritura 836 del 27 de marzo de 1974 y matricula inmobiliaria número 50C-252395 como propietario registrado está el Fondo Aeronáutico Nacional.

El predio se encuentra ubicado en una zona de consolidación intermedia, con edificaciones de tipo residencial y de servicios de alto impacto. La consolidación de esta manzana logra un carácter urbano importante para la zona manteniendo el perfil urbano sobre la Av. Boyacá, contribuyendo a la revitalización del entorno.



Ilustración 2 Localización del proyecto

4. DATOS GENERALES

4.1 Información General del contrato

No. CONTRATO	22001449 H4 de 2022
OBJETO	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES CIAA (VIGENCIASFUTURAS)"
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA
NIT	901.667.908-3
PLAZO INICIAL CONTRATO	28 meses / 851 días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 39.264.066.722 COP
VALOR ADICION	$ 11.431.284.462 COP
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.695.351.184 COP
FECHA DE INICIO	20 Enero de 2023
PRORROGA No. 01	Hasta el 31 de diciembre de 2025
PRORROGA No. 02	Hasta el 15 de julio de 2026
FECHA VENCIMIENTO	15 Julio de 2026
MODIFICATORIO No. 01	21 de Julio de 2023, por medio del cual se prorroga la etapa de pre construcción por treinta (30) días
SUSPENSION No. 01	Veinte (20) días, del 18 Agosto de 2023 hasta el 07 de Septiembre de 2023
PRORROGA SUSPENSION No. 01	Diez (10) días, del 08 Septiembre de 2023 hasta el 17 Septiembre de 2023
REINICIO No. 01	18 Septiembre de 2023
SUSPENSION No. 02	Diez (10) días, del 20 Septiembre de 2023 hasta el 29 Septiembre de 2023
PRORROGA SUSPENSION No. 02	Quince (15) días, del 30 de Septiembre 2023 hasta el 14 de Octubre de 2023
REINICIO No. 02	15 Octubre de 2023
MODIFICATORIO No. 02	15 de Abril de 2024, por medio del cual se retira y/o suprime y/o elimina la restricción del Anexo de Apropiación de "no exceder el presupuesto contractual"
APROPIACION ESTUDIOS Y DISENOS	25 de Abril de 2024
MODIFICATORIO No. 03	7 de Junio de 2024, Modificación de la cláusula tercera del contrato - Alcance del objeto, modificación del formato 8 A – especificaciones técnicas e inclusión de 3 ítems no previstos sin adición.

MODIFICATORIO No. 04	19 de diciembre de 2024, Modificación de la cláusula 6 ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, por el cual la Entidad otorgó un segundo anticipo al contrato, por valor de $ 5.414.143.663.
MODIFICATORIO No. 05	27 de febrero de 2025, Incluir 8 ítem no previstos (NP) al contrato de obra pública sin adición de recursos.
MODIFICATORIO No. 06	02 de julio de 2025, Incluir 7 ítem no previstos (NP) al contrato de obra pública sin adición de recursos.
MODIFICATORIO No. 07	09 de julio de 2025, por el cual se prorroga el contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.
MODIFICATORIO No. 08	15 de octubre de 2025, Incluir 7 ítem no previstos (NP) al contrato de obra pública sin adición de recursos
MODIFICATORIO No. 09	30 de diciembre de 2025, Por el cual se prórroga el contrato hasta el 15 de julio de 2026, se realiza adición de recursos al contrato por valor de $ 11.431.284.462, se incluye 1 ítem no previsto (NP), y se realizan aclaraciones de especificaciones técnicas a los ítems contractuales 1.2.1, 1.2.2, 21.1.1, 21.1.2 y 21.1.3.

Tabla 1 Resumen del Contrato

4.2 Estado General del Contrato de Obra

A la fecha el contrato se encuentra en etapa de construcción desde el pasado 25 de abril de 2024, fecha en la cual se suscribió el ACTA DE APROPIACIÓN MÉTODO CONSTRUCTIVO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO), suscrita entre el Consorcio RA5 y El Consorcio CI, interventoría y constructor, respectivamente.

Así mismo, luego de obtener un presupuesto concertado para el proyecto a la fecha de apropiación, el cual incluía dentro de su cálculo 233 ítem no previstos identificados inicialmente, el valor actualizado, revisado y concertado del Presupuesto del proyecto al 25 de abril de 2024, ascendía a la cifra de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE $ 47.830’925.795, de acuerdo con las cotizaciones presentadas por el contratista de obra y comparadas con las cotizaciones presentadas por la interventoría.

Estos 233 ítem no previstos inicialmente identificados, se resumen en los siguientes capítulos:

- 2 NP del Capítulo 2 Pantallas Pre-Excavadas y Pilotaje.
- 1 NP del Capítulo 4 Estructuras de Concreto.
- 123 NP del Capítulo 23 hidrosanitarios y RCI.
- 11 NP del Capítulo 24 Eléctrico.
- 96 NP del Capítulo 25 Mecánico HVAC.

El presupuesto concertado para la suscripción del Acta de Apropiación reflejó la necesidad de realizar adición al contrato de obra por valor de OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 8.566.859.073), valor que corresponde al 21.82% sobre el valor contractual.

De acuerdo con las comunicaciones que ha elevado el Consorcio CI desde el pasado mes de enero de 2025 y que corresponde a los comunicados CIAA-OF-CCI-00714 del pasado 27 de enero, CIAA-OF-CCI-00794 del pasado 08 de marzo de 2.025, CIAA-OF-CCI-00930 del pasado 27 de mayo de 2.025, CIAA-OF-CCI-01156 del pasado 09 de octubre de 2.025, CIAA-OF-CCI-01250 de fecha 27 de noviembre de 2.025, CIAA-OF-CCI-01292 de fecha 19 de diciembre de 2.025 y CIAA-OF-CCI-01300 de fecha 22 de diciembre de 2.025, en las cuales se sustentó la necesidad de realizar prórroga al contrato para restablecimiento de tiempos así como la necesidad de realizar la adición presupuestal al contrato de acuerdo con el monto actualizado según lo manifestado en el comunicado CIAA-OF-CCI-00794 del pasado 08 de marzo, el cual asciende para esa fecha a la suma ONCE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($11.431.284.462), la Entidad dio viabilidad para realizar la prórroga al contrato hasta el próximo 15 de julio de 2026, así como realizó la adición de recursos por el valor antes mencionado, suscribiéndose de esta manera el Modificatorio No. 09, documento en el cual se incluyó una actividad no previstas y se realizaron las aclaraciones a las especificaciones técnicas de varios ítem contractuales dado su requerimiento en carencia o incongruencia de especificaciones claras para estos ítem contractuales.

Es importante precisar también que al cierre del año 2025, es decir, al 31 de diciembre del año 2025, fenecieron recursos por valor de SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 7.320.375.877), por lo cual actualmente el contrato se encuentra amparado con recursos presupuestales del orden de CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 43.374.975.307), esto considerando que se haya hecho el traslado del monto de la vigencia del año 2025 al año 2026, conforme lo advirtió el Consorcio CI en varios comunicados y según se manifestó también en su misiva CIAA-OF-CCI-01312 del pasado 06 de enero de 2.026, en el cual expresamente se solicitó se definiera la Meta Física del proyecto para el presupuesto que se encuentra realmente con reserva presupuestal para pago de actividades ejecutadas.

De acuerdo con el balance de mayores y menores cantidades de obra No. 12, se incluyó las mayores y menores cantidades de obra a ejecutar según se ha identificado para los ítems del contrato y según la información de diseños entregada, se ha vinculado nuevamente al contrato las actividades consideradas para la FASE II del proyecto según el Modificatorio No. 03 suscrito, se ha considerado la inclusión de un ítem no previsto, y todo lo expresado en el comunicado CIAA-OF-CCI-01300 de fecha 22 de diciembre de 2.025. El Consorcio CI solicitó se le definiera el alcance de ejecución del contrato de acuerdo con el monto expirado de vigencias y según el presupuesto realmente amparado a la fecha, a lo cual la interventoría manifestó que el alcance del contrato no ha cambiado, que el mismo no ha sido modificado y que será la Entidad la que debe adelantar los trámites internos para el restablecimiento de los recursos que fenecieron, restablecimiento que hará a través de recursos propios.

En relación con la gestión del anticipo que reposa en el FIDEICOMISO SIFI 112134 con Alianza, durante el período se realizaron los últimos pagos a terceros vinculados con el desarrollo del proyecto, y en cuanto a los rendimientos generados, los mismos han sido consignados por la fiducia a la Entidad y se han presentado los respectivos informes mensuales. Por lo anterior, y habiendo agotado los recursos se procederá a realizar el cierre de la fiducia.

Por otra parte, en cuanto a la ejecución del proyecto, al cierre del presente informe se presenta una desviación negativa en el cronograma de obra de – 11,97 %, en relación con la Línea Base 8 y su respectivo flujo de caja, Línea Base 8 establecida por interventoría el pasado 12 de febrero de 2025 mediante comunicado SAL-26-001725, del cronograma presentado por el contratista de obra para soporte de adición y prórroga al contrato, adición basada en el diseño estructural presentado por el Consorcio CI en el mes de diciembre 2025, pero desestimado por interventoría al solicitarse inclusión del nivel +6.50 al modelo ETABS para los voladizos de cortasoles de fachada. De este atraso reportado el Consorcio CI manifiesta que este no es imputable al contratista de obra dado que con los cambios que se han realizado al modelo ETABS para los diseños y a la aprobación del nivel +5.00 o segundo piso el pasado 13 de febrero de 2026 mediante comunicado SAL-26-001841, una vez el Consorcio CI hace los cambios solicitados por interventoría de manera tardía, la línea base establecida no refleja las condiciones actuales de ejecución del contrato.

Así mismo, es preciso mencionar que durante la ejecución que enmarca el presente informe se presentó tiempos de lluvias en un 3,98% del tiempo laborado acumulado, incrementándose este porcentaje en relación con el mes anterior, lo que afectó la ejecución de algunas actividades.

Respecto a la ejecución de actividades durante el período, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza instalación de platinas para estructura metálica en placa N.E. +5.0 y armado de acero en columnas sobre placa N.E. +5.0
- Inicia armado de encofrado de escaleras entre sótano 1 (8-9);(C-D) - sótano 2 (1-2);(B-C)
- Se continúa la demolición de los pilotes constructivos en sótano 2 y acopio de escombros del mismo
- Se funden vigas aéreas N.E. +5.0 ENTRE (0-5);(A-E)
- Inicia instalación de vigas meálicas IPE en platinas ancladas a vigas de concreto de placa N.E. +5.0 y steel deck
- Se funde muro paralelo a eje C de foso ascensor (8-9);(C-D) en sótano 1 y sótano 2
- Instalación de stelldeck y colocación de malla electrosoldada para preparación de fundida de losa.
- Fundida parcial de losa en nivel N.E. +5.0.
- Instalación de redes eléctricas y sanitarias embebidas en zona de losa.
- Fundida de columnas estructurales y preparación de formaleta para nuevas columnas.
- Fundida parcial de losa en nivel N.E. +5.0.
- Demolición placa puntal nivel +0.00 para generación rampa acceso a sótano 1
- Armado de entarimado y acero de la escalera L3 acceso sótano 1 a Lobby.
- Retiro de casetón de placa puntal de sótano 1 y sótano 2.
- Continúa maquillaje superficial de vigas aéreas de placa N.E. +0.0 desde sótano 1
- Se continúa con bombeo de aguas lluvias y de infiltración cuando se requiere.

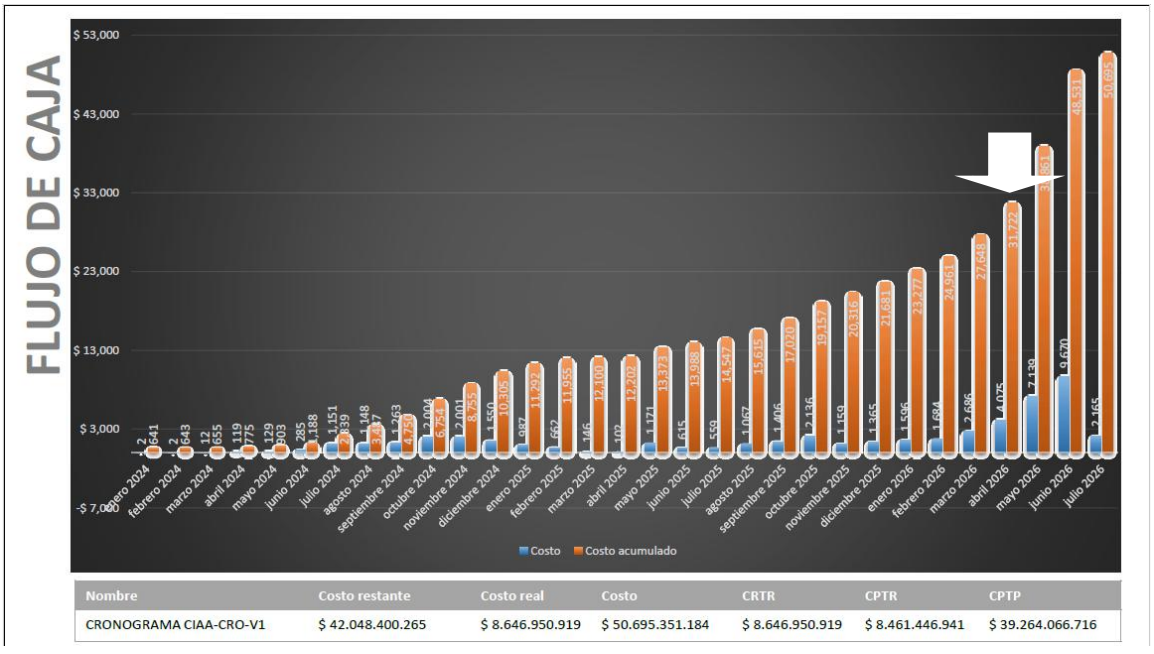
5. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

5.1 Cumplimiento de Programación: actividades, presupuesto y balance

Durante el periodo del presente informe se realizó control y seguimiento con la Línea Base 8, de acuerdo con el establecimiento de la misma realizado por la Interventoría Consorcio RA5 al cronograma presentado por el contratista de obra para soporte de adición y prórroga al contrato, adición basada en el diseño estructural presentado por el Consorcio CI en el mes de diciembre 2025.

Hasta el pasado 16 de abril de 2026 que corresponde con el informe semanal No. 161, se tenía % programado acumulado del 57,92% y el % ejecutado acumulado fue de 45,94%, lo que refleja una desviación negativa de -11,97%, esto debido a que el cronograma presentado en diciembre de 2025 estaba basado en el diseño estructural presentado por el contratista de obra y que para la fecha del presente informe ya debía estar en ejecución las actividades de conformación del cuarto piso del proyecto, cuando en la realidad la aprobación de diseños del nivel +5.00 o segundo piso se dio el día 13 de febrero de 2026 mediante comunicado SAL-26-001841, y esto debido a los cambios que fueron solicitados incluir al diseño estructural por los voladizos de cortasoles de fachada en el nivel +6.50, nivel que no hacía parte del modelo estructural.

En el Anexo No. 1 se presenta en archivo PDF el cronograma de obra Línea Base 8 aprobado por la interventoría y del cual se obtuvo el flujo de caja para la curva S de la Línea Base 8, la cual marca la pauta para el avance económico en ejecución del proyecto.



Nombre	Costo restante	Costo real	Costo	CRTR	CPTR	CPTP
CRONOGRAMA CIAA-CRO-V1	$ 42.048.400.265	$ 8.646.950.919	$ 50.695.351.184	$ 8.646.950.919	$ 8.461.446.941	$ 39.264.066.716

Ilustración 3 Flujo de caja de acuerdo con la programación Línea Base 8

Como se mencionó en párrafos anteriores, la línea base 8 establecida por interventoría no contiene la aprobación de los diseños del nivel +5.00, la cual fue dada luego de incorporar al modelo ETABS el nivel +6.50 para los voladizos de los cortasoles de fachada, condición que cambio la modelación estructural realizada desde el año 2024 y que impacta el cronograma entregado por el contratista de obra en el mes de diciembre de 2025, lo cual no refleja la realidad del proyecto a hoy.

En el Anexo No. 2 se encuentra el informe de seguimiento a las actividades ejecutadas a la fecha del presente informe, y se listan las que se encuentran en ejecución.

A la fecha el valor del contrato ha ascendido en relación con el monto adicionado al contrato, $ 50.695.351.184, como se mencionó en el apartado “Estado General del Contrato”. Así mismo, se debe tener presente también que, debido al fenecimiento de recursos del orden de $ 7.320.375.877, actualmente solo se encuentran amparados recursos del orden de $ 43.374.975.307, esto considerando que la Entidad oportunamente haya realizado traslado de recursos de vigencia del año 2025 al año 2026. Así mismo, se mantiene balanceado el contrato con el Acta de Mayores y Menores cantidades No. 13 suscrita entre las partes a efectos de las necesidades que han surgido en la ejecución del mismo.

5.2 Avance de actividades de obra

Como se observa en la siguiente imagen, y según la Línea Base 8 establecida por interventoría sobre el cronograma presentado en diciembre de 2025 como soporte de adición y prórroga al contrato de acuerdo con los diseños estructurales presentados por el contratista de obra, se muestra un atraso representativo en actividades del capítulo 4 Estructuras en concreto y capítulo 5 Estructura metálica, toda vez que a la fecha ya debían estar en ejecución actividades del nivel +13,75 o tercer piso, así como de pañetes y mampostería, también se suman actividades del capítulo 25 Instalaciones mecánicas y de Aire Acondicionado, instalaciones eléctricas y de redes hidrosanitarias, gas y RCI. Importante indicar que está sumando atraso actividades del capítulo 7 cortasoles GRC, los cuales son ampliamente conocido que no pueden ser instalados ya que la cimentación no soporta su peso y a la fecha no se ha definido por la Entidad el cortasol que debe ser instalado en reemplazo de los cortasoles en concreto GRC. En cuanto a los equipos especiales – ascensores, se incluye avance ya que estos se encuentran en su proceso de fabricación e importación, por lo cual ya no reflejan un atraso en el cronograma. El contratista manifiesta que este atraso no le es imputable dado la aprobación al diseño del nivel +5.00 o segundo piso dado el pasado 13 de febrero de 2026 mediante comunicado SAL-26-001841, por lo cual esta línea base no refleja la realidad del proyecto de acuerdo con su ejecución.

CAPITULO	VALOR PROGRAMADO SEMANAL LB8	VALOR CT EJECUTADO SEMANAL LB8	DESVIACIÓN SEMANAL LB8	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	DESVIACIÓN ACUMULADA
1 - PRELIMINARES	$ -	$ 3.329.622,62	#¡DIV/0!	$ 754.897.180,16	$ 709.612.998,7	-6,0%
2 - PANTALLAS PRE-EXCAVADAS Y PILOTAJE	$ -	-$ 548.098,17		$ 11.079.397.145,03	$ 11.076.981.434,4	0,0%
3 - CIMENTACIÓN	$ -	-$ 13.566.347,54	#¡DIV/0!	$ 7.753.799.546,21	$ 7.949.909.491,2	2,4%
4 - ESTRUCTURA EN CONCRETO	$ 194.853.791,83	$ 230.666.546,46	18,38%	$ 5.366.752.329,72	$ 2.894.328.036,8	-32,9%
5 - ESTRUCTURAS METÁLICAS	$ -	$ 36.797.302,69	#¡DIV/0!	$ 833.112.758,04	$ 155.237.940,0	-31,1%
6 - MAMPOSTERIA	$ 52.144.278,74	-$ 587.707,32	-101,13%	$ 315.870.517,30	$ -	-35,0%
7 - ELEMENTOS ARQUITECTONICOS EN CONCRETO	$ 82.851.490,18	$ -		$ 374.225.574,59	$ -	-20,8%
8 - PAÑETES	$ 12.948.093,48	-$ 654.394,39	-105,05%	$ 320.879.349,09	$ 8.210.816,9	-57,8%
9 - PISOS	$ 88.718.130,82	$ -	-100,00%	$ 459.428.614,42	$ -	-22,8%
10 - CIELORRASOS Y TABIQUERIA	$ -	$ -		$ -	$ -	0,0%
11 - VENTANERIA Y CORTASOLES	$ -	$ -		$ -	$ -	0,0%
12 - CARPINTERIA METALICA	$ 5.529.673,64	$ -	-100,00%	$ 23.099.013,51	$ -	-2,5%
13 - CARPINTERÍA DE MADERA	$ -	$ -		$ -	$ -	0,0%
14 - ENCHAPES	$ -	$ -		$ -	$ -	0,0%
15 - EQUIPOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	$ -	$ -		$ -	$ -	0,0%
16 - CERRADURAS	$ -	$ -		$ -	$ -	0,0%
17 - CUBIERTA	$ 3.425.092,35	$ -	-100,00%	$ 6.273.947,91	$ -	-2,8%
18 - IMPERMEABILIZACION	$ -	$ -		$ -	$ -	0,0%
19 - PINTURA	$ 14.778.106,33	$ -	-100,00%	$ 14.778.106,33	$ -	-3,2%
20 - COCINA	$ -	$ -		$ -	$ -	0,0%
21 - EQUIPOS ESPECIALES	$ 24.332.441,97	$ 27.921.476,94	14,75%	$ 334.466.795,20	$ 394.072.909,0	5,9%
22 - OBRAS EXTERIORES	$ 22.293.464,94	-$ 1.139.848,88	-105,11%	$ 43.726.555,69	$ 25.266.603,1	-4,3%
23 - INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, RED CONTRA	$ 85.364.378,52	$ -	-100,00%	$ 160.988.174,61	$ -	-12,1%
24 - INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELECOMUNICACIONES	$ 207.541.013,56	-$ 2.625.429,41	-101,27%	$ 1.219.412.176,89	$ 81.774.673,3	-24,1%
25 - INSTALACIONES MECANICAS Y AIRE ACONDICIONADO	$ 19.948.422,99	$ -	-100,00%	$ 302.706.133,97	$ -	-57,2%
26 - ASEO Y LIMPIEZA	$ -	$ -		$ -	$ -	0

Ilustración 4 Gráfica avance de actividades por capítulos, Línea Base 8

5.3 Gráfica avance físico del contrato de obra

Según la Línea Base 8 establecida por interventoría, y la gráfica Curva S, se observa que para el período a cierre del informe semanal No. 161, el % programado acumulado es del 57,92%, el % ejecutado acumulado es del 45,94%, por lo cual presenta una desviación negativa de – 11,97%, relacionado con las actividades del capítulo de estructura en concreto, estructura metálica, pañetes, mampostería, instalaciones HVAC, eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, gas y RCI.

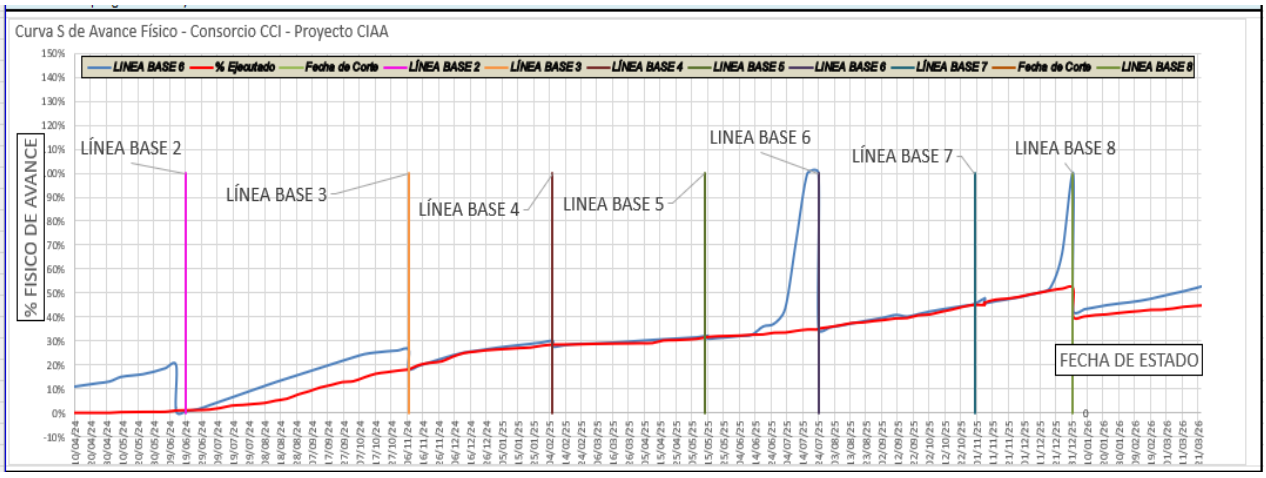


Ilustración 5 Gráfica Curva S, Línea Base 8

5.4 Actividades no ejecutadas dentro de lo programado, justificación y acciones de cumplimiento

De acuerdo con la programación de obra, las actividades que no se han ejecutado o que presentan atraso al corte del informe anterior correspondían a,

Nombre	Comienzo	Fin	% completado	Demora de comienzo	Demora de fin	Demora permisible
1.1.1 ⏭ Nivel -6.0m ⏭ Localización y Replanteo Edificio	8/05/2025	12/05/2025	0%	205 días	205 días	0 días
1.1.1 ⏭ Nivel +5.0m ⏭ Localización y Replanteo Edificio	13/05/2025	17/05/2025	0%	205 días	205 días	0 días
1.1.1 ⏭ Nivel +9.38m ⏭ Localización y Replanteo Edificio	18/05/2025	22/05/2025	0%	205 días	205 días	0 días
1.1.1 ⏭ Nivel +13.75m ⏭ Localización y Replanteo Edificio	24/05/2025	28/05/2025	0%	205 días	205 días	0 días
1.1.1 ⏭ Nivel +18.13m ⏭ Localización y Replanteo Edificio	30/05/2025	3/06/2025	0%	205 días	205 días	0 días
1.1.1 ⏭ Nivel +22.5.13m ⏭ Localización y Replanteo Edificio	5/06/2025	9/06/2025	0%	205 días	205 días	205 días
1.2.5 Cerramiento Provisional en Tela Verde h=2m	30/05/2025	31/05/2025	0%	214 días	214 días	214 días
1.3.2 Provisional de Alcantarillado	30/05/2025	30/05/2025	0%	215 días	215 días	215 días
1.3.7 Solicitud de Provisional de Obra de Energía con cargas menores a 34 kW y ejecución de la Obra respectiva. La tramitología contempla el diligenciamiento de formularios, cronograma de actividades, planos actualizados y georeferenciados	30/05/2025	30/05/2025	0%	215 días	215 días	0 días
1.4.4 Demolición Integral en Concreto Simple o Reforzado de Cimientos (ciclópeos, sobrecimientos, zapatas,vigas, etc) y Estructuras Enterradas Aisladas Existentes (Incluye demolición con martillo, cargue y retiro)	3/05/2024	13/07/2025	95%	0 días	171 días	171 días
NP 1.3.1 Provisional de Energía de Obra 112.5 KVA	28/05/2025	15/08/2025	0%	138 días	138 días	0 días
NP 1.3.2 SUMINISTRO E INSTALACION CABLE ACOMETIDA 3*2/0+1/0 T TORRE GRUA	28/05/2025	15/08/2025	0%	138 días	138 días	0 días
NP 1.3.3 SUMINISTRO E INSTALACION TABLERO PROVISIONAL DE OBRA INCLUYE TOMAS MONOFASICAS	28/05/2025	15/08/2025	0%	138 días	138 días	0 días
NP 1.3.4 SUMINISTRO E INSTALACION ACOMETIDA DE CABLE 3x185 mm2. 15 kV XLPE Aluminio.	28/05/2025	15/08/2025	0%	138 días	138 días	138 días
2.4.1 📅 FASE 1 ⏱ EQUIPOS Instrumentación Geotécnica (6 Inclinómetros + 2 Piezómetros + 1 Acelerógrafo + Lecturas semanales), comprende: suministro e instalación aparatos, toma de lecturas, monitoreo e informe semanal, durante la etapa de construcción	11/01/2025	16/06/2025	0%	198 días	198 días	198 días

Tabla 2 Cuadro de las tareas que están atrasadas en comparación con la fecha de estado

Sin embargo, de acuerdo con la Línea Base 8 establecida por interventoría las actividades del capítulo de estructuras en concreto, estructuras metálicas, pañetes, equipos de extracción mecánicas y de aire acondicionado, reflejan un atraso. Esto dado a que a la fecha ya debería estar en ejecución actividades del nivel +9,38 o tercer piso, y lo cierto es que esta ejecución se vio afectada por la inclusión del nivel +6.50 para cortasoles de fachada lo que generó cambios en el modelo de diseño y a su vez en el diseño estructurales, por lo cual la aprobación de diseños del nivel +5.00 o segundo piso se dio hasta el día 13 de febrero de 2026 mediante comunicado SAL-26-001841, es decir un día antes del cierre del corte anterior, lo que trae un atraso acumulado ya que se debería estar ejecutando este tercer piso, por lo cual el atraso no debe ser imputable al contratista de obra.

5.5 Actas de liberación de obra, y/o de recibo de la actividad ejecutada – Productos

A la fecha del presente informe, se presentan las actas de liberación de las siguientes actividades:

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	UND.
1.2.1	Alquiler Contenedor Oficina (20 pies: 6.10x2.44x2.59 m) + Contenedor Almacén (20 pies: 6.10x2.44x2.59 m). Incluye Transporte + Retiro al final de la obra. Cantidades mayores son por cuenta del contratista	mes
1.2.2	Alquiler dos (2) unidades de Cabina Sencilla Baño Portátil + Aseo Diario. Incluye Transporte + Instalación + Retiro al final de la obra. Cantidades mayores son por cuenta del contratista	mes
1.4.4	Demolición Integral en Concreto Simple o Reforzado de Cimientos (ciclópeos, sobrecimientos, zapatas, vigas, etc.) y Estructuras Enterradas Aisladas Existentes (Incluye demolición con martillo, cargue y retiro)	m3
3.5.5	Pozos Eyectores y Desarenador en concreto reforzado f'c=3.000 psi 35 Mpa	m3
3.6.5	Acero PDR-60 Pozos y Fosos	kg
3.7.5	Anclaje: Perforación + Inyección epoxico Ø 3/8" L = 14.29 cm	und
3.7.6	Anclaje: Perforación + Inyección epoxico Ø 1/2" L = 19.05 cm	und
3.7.7	Anclaje: Perforación + Inyección epoxico Ø 5/8" L = 23.81 cm	und
3.7.10	Anclaje: Perforación + Inyección epoxico Ø 1" L = 38.10 cm	und
NP 3.7.1	Anclaje estructural pasante en pilotes constructivos nivel -3.00, de acuerdo con el diseno de sistema constructivo. Incluye perforación + epóxico tapón HIT-MM Plus 500/2 + epóxico estructural Hilti RE500 V3, para acero corrugado #5, Longitud hasta 55 cm	und
NP 3.7.4	Anclaje estructural pasante en pilotes constructivos nivel -3.00, de acuerdo con el diseno de sistema constructivo. Incluye perforación + epóxico tapón HIT-MM Plus 500/2 + epóxico estructural Hilti RE500 V3, para acero corrugado #8, Longitud hasta 55 cm	und
4.1.2	Columnas Rectangulares en Concreto Reforzado Color Gris a la vista f'c=4.000 psi 28 Mpa	m3
4.2.1	Vigas Aéreas en Concreto Reforzado Color Gris f'c=4.000 psi 28 Mpa Placa 2o.Piso Niv.+5.00	m3
4.2.7	Vigas Aéreas en Concreto Reforzado Color Gris f'c=4.000 psi 28 Mpa Rampa Vehicular Niv.+0.00 y Niv.-3.00	m3
4.3.4	Placas Voladizo Macizas h=15 cm, en concreto arquitectónico reforzado color gris claro a la vista f' c=4.000 psi 28 Mpa, con borde y acabado inferior liso con formaleta tipo "Super T" o similar Placa 2o. Piso Niv.+5.00	m2

4.3.10	Placa Steel Deck e= 11 cm en concreto de f'c=4.000 psi 28 Mpa. com Metal Deck 2" Calibre 22 de 0.94x5.60. Incluye conectores de cortante. El suministro del metal deck se paga por aparte, Placa 2o.Piso Niv.+5.00	M2
4.6.2	Acero PDR-60 Columnas	kg
4.6.3	Acero PDR-60 Vigas Aéreas	Kg
4.6.6	Acero PDR-60 Vigas Rampas Vehiculares	kg
4.6.9	Malla Electrosoldada f'y=5.000 kg/cm2 (500 Mpa) M.1.88 Torta Superior Placas Aligeradas	kg
4.7.1	Demolición Pilotes Constructivos de D=60 cm x 6.00 m (16 und) Incluye retiro, cargue y transporte fuera de obra	m3
4.7.3	Escarificación Manual Superficie en Concreto para Anclaje Vigas Placa Aligerada 1o.Piso Niv.+0.00	M2
4.7.4	Tratamiento superficial con con Sikadur 32 primer o similiar para Anclaje Vigas Placa Aligerada 1o.Piso Niv.+0.00	M2
NP 4.1	Escalera de emergencia en concreto F'c 4000 psi 28 Mpa	M3
5.1.1	Suministro, Fabricación, Montaje y Pintura Viguetas Perlines Metalicos en Perfiles Estructurales IPE-180 IPE-200, IPE-220 e IPE-360, según diseño estructural, Acero ASTM A572-G50, para Placa 2o Piso Niv.+5.00	kg

Tabla 3 Cuadro de Actas de Liberación de actividades y calidad

Se presenta como Anexo No. 3 en archivos PDF, las actas de liberación de actividades y liberación de calidad, de las actividades anteriormente listadas, para el corte parcial de obra No. 26.

En cuanto a las actividades ejecutadas o productos entregados, se indica que durante el período se ejecutó:

- Se realizó vaciado de concreto en 7,24 m3 de concreto para foso ascensor No. 3
- Se armó 2.023,85 kg de acero para foso de ascensor No. 3.
- Se realizaron 133 und de anclajes 3/8¨, 54 und anclajes ½¨, 70 und de anclajes de 5/8¨y 48 und de anclajes de 1¨.
- Se realizaron 4 und de anclajes pasantes 5/8¨y u und de anclajes pasantes de 1¨.
- Se vació concreto para columnas en 68,73 m3
- Se vació concreto de vigas aéreas en 69,83 m3 en el nivel +5.00 y de 4,19 m3 para vigas de rampa vehicular del sótano 2 al sótano 1.
- Se vació concreto para placa macisa en 72,48 m2 de nivel +5.00.
- Se vació concreto para 654,70 m2 de placa entrepiso stell deck.
- Se armo acero de columnas en 13.907,46 kg, 145,02 Kg para acero de vigas aéreas y 3.137,14 kg para acero de rampas.
- Se armo malla electrosoldada en 1.032,5 kh para escaleras nivel +5.00 y 2.110 kg para losa rampa vehicular.
- Se realizó demolición de pilotes constructivos en 46,51 m3 esto correspondiente a pilotes del sótano 2.
- Se realizó escarificación de 37,58 m2 de superficie y 5,49 m2 de tratamiento con Sikadur 32.
- Se realizó vaciado de 8.74 m3 de concreto para escaleras del sótano 2 al Lobby.

- Se realizó suministro e instalación de 9.205,51 Kg de acero para estructura metálica del nivel +5.00.

5.6 Programación de actividades para el siguiente período

Para el siguiente período se tiene proyectado ejecutar las siguientes actividades,

1	**PRELIMINARES**	
1.1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO**	
1.1.1	Localización y Replanteo Edificio	m2
1.2	**CAMPAMENTO Y CERRAMIENTO**	
1.2.1	Alquiler Contenedor Oficina (20 pies: 6.10x2.44x2.59 m) + Contenedor Almacén (20 pies: 6.10x2.44x2.59 m). Incluye Transporte + Retiro al final de la obra. Cantidades mayores son por cuenta del contratista	mes
1.2.2	Alquiler dos (2) unidades de Cabina Sencilla Baño Portátil + Aseo Diario. Incluye Transporte + Instalación + Retiro al final de la obra. Cantidades mayores son por cuenta del contratista	mes
4	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**	
4.1.2	Columnas Rectangulares en Concreto Reforzado Color Gris a la vista f'c=4.000 psi 28 Mpa	M3
4.2.1	Vigas Aéreas en Concreto Reforzado Color Gris f'c=4.000 psi 28 Mpa Placa 2o.Piso Niv.+5.00	M3
4.6	**ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURA: Acero de refuerzo PDR-60 f'y=4.200 kg/cm2 (420Mpa)**	
4.6.2	Acero PDR-60 Columnas	Kg
4.6.3	Acero PDR-60 Vigas Aéreas	Kg
4.7.1	Demolición Pilotes Constructivos de D=60 cm x 6.00 m (16 und) Incluye retiro, cargue y transporte fuera de obra	M3
4.7.2	Demolición Parcial Placa Anden y Puntal para ubicación Rampas y Escaleras (incluye retiro, cargue y transporte fuera de obra)	M3
5	**ESTRUCTURA METALICA**	
5.1.1	Suministro, Fabricación, Montaje y Pintura Viguetas Perlines Metalicos en Perfiles Estructurales IPE-180 IPE-200, IPE-220 e IPE-360, según diseño estructural, Acero ASTM A572-G50, para Placa 2o Piso Niv.+5.00	KG

Tabla 4 Proyección de ejecución de actividades

5.7 Cumplimiento de las gestiones por disciplinas del contrato de obra

5.7.1 Técnico - Diseños:

Durante el período se continuó con la atención de observaciones al componente de diseño estructural.

El pasado 14 de marzo de 2025 mediante comunicado SAL-25-003600 se dio aprobación al sistema constructivo para las placas del nivel 0.00 y +0.50, el Consorcio CI atendió las observaciones que se realizaron al diseño del nivel -3.00, así como radicó la atención de las observaciones de los diseños de tanque de almacenamiento, diseño de elementos no estructurales y diseño de dados y vigas de cimentación, las cuales fueron revisadas por el especialista de interventoría.

El pasado 30 de abril de 2025, se adelantó mesa técnica con el nuevo especialista estructural de la interventoría, quien emitió un nuevo comunicado

con consultas con relación a los componentes de sistema constructivo de los niveles +0.00 y -3.00, así como de dados y vigas de cimentación, información que fue revisada por parte del especialista estructural del Consorcio CI y de la cual ya se emitió respuesta. En relación con los diseños de dados, los mismos fueron aprobados en alturas de 1.30 y 1.70, de acuerdo con su geometría, excentricidades de columnas y criterios técnicos de diseño. Para las vigas de cimentación, el especialista del Consorcio CI, presentó varias versiones de diseño, sin embargo, luego de varias revisiones de interventoría y de la solicitud de optimización, se presentó una nueva versión aprobada para las vigas de cimentación, en las cuales se tienen vigas de sección de 70x100 y de 70x130, esto de acuerdo con los resultados del modelo y los análisis del comportamiento de la cimentación. De estas observaciones se tomó en consideración lo solicitado por interventoría y se aplicaron los criterios de revisión de norma realizados por el especialista del Consorcio CI.

Así mismo, se presentó el diseño para los complementos de placas aligeradas de los niveles -3.00, -0,00 y -0.50, diseños que conservaron la construcción de los elementos que se habían presentado para la placa puntal de sistema de construcción de sótanos, dando continuidad a los elementos principales, viguetería y espesor de la losa o torta superior. De estos diseños se han solicitado por parte de interventoría varias justificaciones sobre los refuerzos presentados para losa y vigas, así como para el espesor de la placa. El especialista del Consorcio CI ha entregado los diseños en cumplimiento de Norma NSR-10, identificándose que se busca una optimización basada en criterios económicos.

Al momento el Consorcio CI presentó el diseño del refuerzo de losa de espesor 10 cm con la utilización de doble malla electrosoldada, la interventoría ha solicitado la instalación de una sola malla basados en análisis matemáticos que presento el especialista estructural de interventoría, sin embargo bajo los análisis del modelo SAFE presentado por el especialista estructural del Consorcio CI, se requiere instalar doble malla para evitar lo que se presentó ya en el proyecto y es la falla en dos sitios puntuales de la placa puntal, donde se fisuro y se perdió espesor de la torta superior de la placa.

Así mismo, se ha presentado análisis por parte del Consorcio CI a través de su especialista estructural en relación con la solicitud de interventoría de que se contemple instalar en la estructura metálica IPE 270 para toda la estructura mientras que para el especialista de CCI la estructura requiere IPE 330 para cumplir con criterios de resistencia, capacidad y vibraciones, y que adicionalmente del requerimiento técnico de resistencia cumpla para el confort de quienes habiten la edificación una vez se dé al servicio. Se presentó por parte del consorcio CI la justificación de los diseños.

En relación con el diseño de la superestructura, el especialista del Consorcio CI entregó la actualización del despiece de columnas, de acuerdo con las observaciones emitidas por la interventoría en cuanto a longitudes de planos de despieces, y separación de estribos. Para los arranques de columnas del sector 1 se presentaron cartillas, las cuales fueron aprobadas por interventoría haciendo énfasis en la separación de estribos cada 10 cm. Así mismo, para los demás componentes de superestructura se radicó un informe con respuesta a

las observaciones realizadas por el especialista de interventoría, Ing. Jairo Mesa, de las cuales se dio respuesta entre otras, a los complementos de placa, rampas vehiculares y marquesinas en cubierta, y esto está en revisión por parte de interventoría.

El pasado 09 de diciembre de 2025 mediante comunicado CIAA-OF-CCI-01275 se remitió a la interventoría el consolidado de los diseños estructurales por cada diferente etapa del proceso que ha llevado los rediseños del proyecto CIAA. Así mismo, y de acuerdo con lo solicitado por interventoría, mediante comunicado CIAA-OF-CCI-01281 de fecha 10 de diciembre de 2025, nuevamente se entregó la información de los diseños en medio físico a la interventoría para su revisión.

Durante el mes de febrero de 2026 se solicitó incluir al modelo estructural el nivel +6.50 para los voladizos de fachada. Esta inclusión del nivel intermedio +6.50 generó cambios considerables en la configuración del modelo estructural y en general en los pisos superiores a este. Razón por la cual se revisó nuevamente todo el modelo de ETABS para los diseños de pisos superiores. Así mismo, de acuerdo con la definición de la arquitectura para los voladizos de fachada, definición notificada al contratista de obra el pasado 05 de marzo de los corrientes mediante comunicado SAL-26-002672, se inició con el diseño estructural de acuerdo con la geometría o arquitectura definida para estos voladizos.

Para el cierre de diseños de estructura, la interventoría presento un cronograma de contingencia para la presentación y cierre de diseños por componente, cronograma que ha sido atendido con las entregas que han surgido del cambio posterior realizado al modelo estructural. Actualmente se continúan atendiendo dichas mesas técnicas.

El Consorcio CI el día 18 de junio de 2025, remitió a interventoría mediante comunicado CIAA-OF-CCI-00972, la revisión de la información del diseño eléctrico del proyecto, la cual fua adelantada por el Ing. Jonathan Martínez, especialista eléctrico del Consorcio CI. En esta revisión se identificó que el cuadro de cargas registraba falencias por lo cual se hizo necesario realizar una validación general del diseño presentado, a fin de cumplir con las necesidades del proyecto y esto también validado en el diseño SERIE 3 del proyecto, que fue traslado a la interventoría para su respectiva revisión y validación, previo a la presentación ante ENEL Colombia.

En cuanto al componente de redes hidrosanitarias, de gas y RCI, también se entregó a la interventoría para su conocimiento, una revisión a los diseños apropiados, en los cuales se atendieron ajustes de acuerdo con la revisión realizada. De este componente en importante que se revise en mesa técnica lo relacionado con los equipos de bombeo, pues de la revisión adelantada en el año 2023, el especialista del Consorcio CI identificó la falencia en los equipos de bombeo, siendo estos sobredimensionados en un criterio y subdimensionados en el otro, es decir, pueden estar sobredimensionados en caudal, pero subdimensionados para la altura de abastecimiento del último aparato sanitario a cubrir. Para la apropiación el Consorcio CI presentó las actividades de los equipos de bombeo de acuerdo con las necesidades reales del proyecto, sin embargo, no fueron aceptados por la interventoría, el Consorcio CI ratifica que

es necesario el cambio de estos equipos de equipos para satisfacer las necesidades del proyecto CIAA y además basados en criterios de especialistas de interventoría y contratista de obra, en los que se concluyen que los equipos contractuales están mal especificados para el proyecto, en los cuales no se presentan sistema de bombeo, sino bombas individuales.

En cuanto a los equipos especiales, como lo son los equipos de transporte vertical, dentro del Modificatorio No. 09 se dio aclaraciones a las especificaciones técnicas de los ascensores, dado que para estos equipos las especificaciones técnicas del Formato 8 A, también presentan falencias en su elaboración.

El diseño original en fachadas contemplaba Cortasoles en GRC (Glass Reinforced Concrete). Sin embargo, la estructura del proyecto no fue calculada para soportar el peso de estos elementos. Por tal motivo, y buscando mantener la arquitectura del proyecto se evaluaron y formularon propuestas en diferentes materiales, las cuales fueron presentadas en comité de obra en la reunión de arquitectura revisión de espacios y fachadas Proyecto CIAA realizada el 28 de octubre de 2025, a la fecha no se ha emitido respuesta de selección de la fachada por parte de la Entidad.

5.7.2 Técnicos – Ejecución:

Durante el presente período ya no se realizan lecturas de piezómetros e inclinómetros, por otra parte, las lecturas de asentamientos a las edificaciones vecinas y vías aledañas se realizarán con periodicidad mensual. Se instaló el equipo acelerógrafo para lecturas de movimientos sisimicos, en el nivel -3.00 sótano 1, garantizando un espacio para uso exclusivo de este equipo, al momento no se ha presentado novedad con estas lecturas de acelerógrafo.

5.7.3 SST-MA:

En el período se presentó a la interventoría la documentación relacionada con el ingreso de personal a laborar, tanto operativo como administrativo, así como de la maquinaria que realizó actividades.

Dentro de esta disciplina se realizaron actividades de charlas diarias con las siguientes temáticas:

- Transporte de carga y pesos limites
- Autocuidado
- Control de residuos de comida
- Uso de EPP de manera correcta según la actividad
- Uso adecuado de arnés y línea de vida
- Control y seguridad en los diferentes accesos a los niveles
- ¿Por qué usar el código de colores?
- Material particulado
- Transito sobre los diferentes frentes de obra

- Manejo de los derrames
- Uso de os equipos en buen estado
- Instalación de plataforma nivel +5
- El recurso agua
- Uso de baños portátiles
- Comunicación asertiva
- Autocuidado manejo de vectores
- Higiene postural
- Caídas a distinto nivel
- Riesgos en los izajes
- Reciclaje

En el período de este informe, se realizaron señalizaciones delimitando borde placa con malla estabilizadora plástica, maderas tipo durmiente, aceros y cintas de señalización.

De acuerdo con la implementación de equipos mecánicos eléctricos como torre grúa, planta de concreto y planta eléctrica, se implementa su adecuada señalización para prevención de posibles riesgos eléctricos.

5.7.4 Calidad:

Dentro de la disciplina de calidad, el contrato actualmente cuenta con los siguientes planes, los cuales se han implementado según las necesidades del proyecto,

- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA): se encuentra en ejecución de acuerdo con lo aprobado. El seguimiento, avance y resultados se presenta en el informe de Gestión Ambiental.
- PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT): Se presenta actualización vigente según COI No. 20 de mayo de 2025. Al corte del presente informe se encuentra implementado en el 100% de señalización y constantemente se implementa para las actividades de cargue y descargue de material y para ingreso de vehículos a la obra.
- PLAN DE CALIDAD: de este plan de calidad se recibió solicitud de la interventoría para su actualización, de esto el Consorcio CI está validando las actualizaciones que aplican.
- PLAN DE GERENCIA: se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
- PLAN IZAJE DE CARGAS - Pantallas y Barretes, se encuentra en ejecución de acuerdo con lo aprobado el día 14 de octubre de 2024.
- PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS Y BARRETES EXCAVADOS V02, se encuentra en ejecución de acuerdo con lo aprobado el día 14 de octubre de 2024
- PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: Se encuentra en la versión N.2.

- PROCEDIMIENTO PARA LA EXCAVACION DE LOS SOTANOS V01: Se presentó el día 5 de junio de 2025 y con la finalización de la actividad no se presentarán actualizaciones.
- PROCEDIMIENTO DE IZAJE DE TORRE GRUA: Presentado el 4 julio de 2025 y está en proceso de revisión por parte de interventoría.
- INSTRUCTIVO DE OPERACIÓN DE PLANTA ELECTRICA: radicado el 4 Julio de 2025 y está en proceso de revisión por parte de interventoría.
- PROCEDIMEONTO DE PARA IZAJE DE HITACHI EX 60 V01: está en proceso de revisión por parte de interventoría.
- PROCEDIMIENTO TRABAJO EN ALTURAS VS2: radicado el 14 noviembre de 2025 y está en proceso de revisión por parte de interventoría.

Así mismo, durante este periodo se realiza seguimiento a muestras de cilindros de concreto, para validar la resistencia de los concretos suministrados de planta por nuestros aliados Holcim y Concremack, concretos correspondientes elementos de cimentaciones tipo vigas, columnas y placas.

5.7.5 Factibilidad y Permisos:

A la fecha se encuentran vigentes las factibilidades para provisionales de servicios públicos. En relación con la factibilidad de la provisional de energía, la misma fue actualizada por parte de la empresa prestadora del servicio de energía de acuerdo con la modernización realizada en las redes de media tensión. Se cumplió con la ejecución de la construcción de la provisional de energía por tanto el PMT otorgado para esta actividad finalizó sin inconvenientes. Se está a la espera de la conexión de la energía.

El pasado 2 de febrero, se solicitó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Bogotá, la prórroga de TPO N. 3677-TPO la cual está en proceso de respuesta por dicha empresa prestadora del servicio.

5.8 Acciones preventivas y correctivas, propuestas de mitigación, para el cumplimiento del contrato

A la fecha se estableció por interventoría la Línea Base 8 del cronograma de obra, de acuerdo con el Modificatorio No. 09 suscrito con la Entidad y al Acta de Mayores y Menores cantidades No. 12, con el cual se incluyó al contrato las cantidades del diseño estructural presentado por el Consorcio CI en el mes de diciembre de 2026 el cual motivo la adición y prórroga del contrato, y las actividades enmarcadas en la FASE II de acuerdo con el Modificatorio No. 03. A inicios del mes de febrero de 2026 se modificó el modelo ETABS por la inclusión del nivel +6.50 para los voladizos de fachada, una vez se realiza esta inclusión al modelo, y se presenta nuevamente el nivel +5.00, este es aprobado el 13 de febrero de los corrientes, razón por la cual la línea base 8 establecida del cronograma presentado en diciembre de 2025 no se ajusta a la realidad del proyecto.

La Línea Base 8 establecida por interventoría dejó de contener *hitos constructivos* para control de los tiempos de inicio y fin de actividades representativas del proyecto.

Precisamente, una de las afectaciones directas al cronograma, se evidenció durante el período anterior con el incremento en las lluvias durante los meses de junio y julio de 2025, las cuales originaron cierres repentinos de lugares para disposición de materiales de excavación que originaron un bajo rendimiento en la ejecución de la actividad y con ello, también afecto la construcción de la placa puntal del nivel -3.00. Para ello, el Consorcio CI, implementó como plan de acción durante el presente período, incrementar la flota de trasporte de material, aumentando la capacidad efectiva de retiro de materiales propios de excavaciones, incluso se ha implementado mayores recorridos de los contemplados, sin embargo, esto ha generado sobrecostos en la actividad. Estas estrategias han sido efectivas dada la mejora en las condiciones del clima actual, es decir, a que con el cambio en el clima y a que cesaron las lluvias, tanto en la jornada laboral como durante la jornada no laboral, fue posible recuperar los tiempos de bajos rendimientos y así también se pudo terminar de manera anticipada la construcción de la placa puntal del nivel -3.00 y finalizaron sin contratiempos las excavaciones de dados y vigas de cimentación, como últimas actividades relacionadas con movimientos de tierras dentro del proyecto.

Así mismo, dentro de las estrategias que ha planteado el Consorcio CI para avanzar en la ejecución del cronograma, se ha realizado inclusión de personal operativo de obra, el cual ha reforzado las labores de armado de acero que permiten liberar actividades posteriores como vaciados de concretos y seguidamente conformación de columnas.

Otra de las estrategias que implementa el Consorcio CI es utilizar concretos acelerados a 14 días, que en conjunto con el uso del sistema de encofrado Stendenck, permitirán una ejecución más dinámica en la construcción de complementos de placa y entrepisos de estructura.

5.9 Resumen del cumplimiento del contrato de obra y de actividades ejecutadas

5.9.1 A la fecha, el contrato cuenta con prórroga hasta el 15 de julio de 2026 de acuerdo con el Modificatorio No. 09, por lo cual se requiere una nueva línea base para el seguimiento y medición financiera del contrato.

5.9.2 Así mismo, se adicionó recursos al contrato por valor de $ 11.431.284.462, de acuerdo con la información de diseños entregada, de las mayores cantidades a ejecutar y de la vinculación nuevamente al presupuesto de las actividades enmarcadas en FASE II según el Modificatorio No. 03.

5.9.3 Se presenta la gestión por disciplinas del contrato, de acuerdo con lo realizado en el periodo.

5.9.4 Se encuentra aprobada el Acta de Mayores y Menores cantidades de obra No. 13, parta mantener un balance financiero del contrato debido a la adición presupuestal.

5.9.5 Se continúa con la atención a las observaciones generadas por la interventoría a las especialidades del contrato.

6. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

6.1 Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado, control de cobros y pagos

Para el período del presente informe y según la Línea Base 8 establecida por interventoría, adicionalmente teniendo corte al informe semanal No.161, se tenía programado ejecutar $ 29.368.813.918,01 correspondiente a un porcentaje del 57,92%, sin embargo, se ejecutó un valor de $ 23.293.022.806,84 equivalente al 45,94%, lo cual refleja una desviación negativa de – 11,97%, esto en cuanto a las cifras acumuladas del proyecto.

% PROG. SEMANAL	2,075%	% PROG. ACUMULADO	57,922%
VR. PROG. SEMANAL	$ 814.728.379,35	VR. PROG. ACUMULADO	$ 29.363.813.918,01
% EJECUTADO SEMANAL	0,712%	% EJECUTADO ACUMULADO	45,947%
VR. EJECUTADO SEMANAL	$ 279.593.123,00	VR. EJECUTADO ACUMULADO	$ 23.293.022.806,84
% ATRASO / ADELANTO SEMANAL	-1,363%	% ATRASO / ADELANTO ACUMULADO	-11,975%

Ilustración 6 Cuadro Financiero del contrato, a cierre informe semanal No. 161 y acumulado, Línea Base 8

En relación con los cobros presentados a la Entidad al corte del presente informe se tiene la presentación de las siguientes actas parciales de obra:

No. ACTA	FACTURA	FECHA FACTURA	COSTO DIRECTO	AIU (24%)	SUBTOTAL	IVA	COSTO TOTAL	AMORTIZACION ANTICIPO
10	FEV11	24/01/25	$ 642.921.611	$ 154.301.187,00	$ 797.222.798	$ 6.107.755	$ 803.330.553	$ 260.228.565,00
11	FEV12	21/03/25	$ 473.489.044	$ 113.637.371	$ 587.126.415	$ 4.498.146	$ 591.624.561	$ 191.649.141,00
12	FEV13	29/04/25	$ 191.867.723	$ 46.048.254	$ 237.915.977	$ 1.822.743	$ 239.738.720	$ 77.660.264,00
13	FEV14	16/05/25	$ 204.304.286	$ 49.033.029	$ 253.337.315	$ 1.940.891	$ 255.278.206	$ 82.694.121,00
14	FEV15	18/06/25	$ 345.045.789	$ 82.810.989	$ 427.856.778	$ 3.277.935	$ 431.134.713	$ 139.660.522,00
15	FEV16	21/07/25	$ 160.955.266	$ 38.629.264	$ 199.584.530	$ 1.529.075	$ 201.113.605	$ 65.148.157,00
16	FEV17	01/08/25	$ 883.220.556	$ 211.972.933	$ 1.095.193.489	$ 8.390.595	$ 1.103.584.084	$ 357.491.821,00
17	FEV18	01/09/25	$ 945.233.745	$ 226.856.099	$ 1.172.089.844	$ 8.979.721	$ 1.181.069.565	$ 382.592.242,00
18	FEV19	01/10/25	$ 447.055.443	$ 107.293.306	$ 554.348.749	$ 4.247.027	$ 558.595.776	$ 180.949.892,00
19	FEV20	23/10/25	$ 1.130.422.984	$ 271.301.516	$ 1.401.724.500	$ 10.739.018	$ 1.412.463.518	$ 457.549.327,00
20	FEV21	28/11/25	$ 1.470.212.970	$ 352.851.113	$ 1.823.064.083	$ 13.967.023	$ 1.837.031.106	$ 595.082.517,00
21	FEV22	17/12/25	$ 445.527.366	$ 106.926.568	$ 552.453.934	$ 4.232.510	$ 556.686.444	$ 180.331.389,00
22	FEV23	24/12/25	$ 851.313.998	$ 204.315.360	$ 1.055.629.358	$ 8.087.483	$ 1.063.716.841	$ 344.577.341,00
23	FEV24	09/02/26	$ 538.913.169	$ 129.339.161	$ 668.252.330	$ 5.119.675	$ 673.372.005	$ 136.652.501,00
24	FEV25	09/02/26	$ 889.113.612	$ 213.387.267	$ 1.102.500.879	$ 8.446.579	$ 1.110.947.458	$ 225.453.015,00
25	FEV26	08/04/26	$ 219.580.340	$ 52.699.282	$ 272.279.622	$ 2.086.013	$ 274.365.635	$ 55.679.195,00
			$ 17.727.459.149	$ 4.254.590.198	$ 21.982.049.347	$ 168.410.862	$ 22.150.460.209	$ 5.111.626.492
TOTAL FACTURADO			$ 17.727.459.149	$ 4.254.590.198	$ 21.982.049.347	$ 168.410.862	$ 22.150.460.209	$ 5.111.626.492

Ilustración 7 Cuadro relación facturación

A la fecha del presente informe, el avance financiero corresponde al 43,69 % esto es, el valor de las actas tramitadas a la fecha respecto del presupuesto con adición realizada.

6.2 Cuadro de control del presupuesto programado y ejecutado

A continuación, se presenta el cuadro control del presupuesto programado en relación con la ejecución que se tiene al momento, esta programación de presupuesto corresponde con el flujo obtenido de la Línea Base 8 establecida por interventoría, presupuesto mensual. Es preciso aclarar que, cada vez que se actualiza una línea base los valores programados por mes varían de acuerdo con la distribución que se realiza en la curva S del proyecto, permitiendo identificar que los cambios surgidos en el desarrollo del proyecto han influido en la ejecución y su correspondiente facturación.

PROYECTO CIAA AEROCIVIL								
MES	ACTA Y/O FACTURA	PERIODO MES	PROGRAMADO CRONOGRAMA PARA ADICION			EJECUTADO		
			VALOR PROGRAMADO COSTO TOTAL LB5	% PROGRAMADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO COSTO TOTAL	% EJECUTADO MES	% EJECUTADO ACUMULADO
1		OCT - NOV 2.023		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
2		NOV - DIC 2023		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
3	**ACTA 1**	DIC 2023 - ENE 2024		0,00%	0,00%	$ 65.461.342,00	0,13%	0,13%
4		ENE - FEB 2024		0,00%	0,00%		0,00%	0,13%
5		FEB - MAR 2024		0,00%	0,00%		0,00%	0,13%
6		MAR - ABR 2024	$ 153.818.722,00	0,30%	0,30%		0,00%	0,13%
7	**ACTA 2**	ABR - MAY 2024	$ 435.844.000,00	0,86%	1,16%	$ 90.388.371,00	0,18%	0,31%
8	**ACTA 3**	MAY - JUN 2024	$ 372.276.000,00	0,73%	1,90%	$ 256.627.939,00	0,51%	0,81%
9	**ACTA 4**	JUN - JUL 2024	$ 952.714.000,00	1,88%	3,78%	$ 440.069.289,00	0,87%	1,68%
10	**ACTA 5**	JUL - AGO 2024	$ 952.714.000,00	1,88%	5,66%	$ 1.215.160.373,00	2,40%	4,08%
11	**ACTA 6**	AGO - SEPT 2024	$ 1.958.121.000,00	3,86%	9,52%	$ 1.760.008.229,00	3,47%	7,55%
12	**ACTA 7**	SEPT - OCT 2024	$ 2.157.012.000,00	4,25%	13,77%	$ 2.201.473.917,00	4,34%	11,89%
13	**ACTA 8**	OCT - NOV 2.024	$ 1.411.650.000,00	2,78%	16,56%	$ 1.904.682.097,00	3,76%	15,65%
14	**ACTA 9**	NOV - DIC 2024	$ 1.441.452.000,00	2,84%	19,40%	$ 1.922.535.860,00	3,79%	19,44%
15	**ACTA 10**	DIC 2024 - ENE 2025	$ 1.077.226.000,00	2,12%	21,53%	$ 803.330.553,00	1,58%	21,03%
16	**ACTA 11**	ENE - FEB 2025	$ 467.040.000,00	0,92%	22,45%	$ 591.624.561,00	1,17%	22,19%
17	**ACTA 12**	FEB - MAR 2025	$ 360.542.000,00	0,71%	23,16%	$ 239.738.720,00	0,47%	22,67%
18	**ACTA 13**	MAR - ABR 2025	$ 327.547.000,00	0,65%	23,80%	$ 255.278.206,00	0,50%	23,17%
19	**ACTA 14**	ABR - MAY 2025	$ 550.383.000,00	1,09%	24,89%	$ 431.134.702,00	0,85%	24,02%
20	**ACTA 15**	MAY - JUN 2025	$ 648.533.954,00	1,28%	26,17%	$ 201.113.604,00	0,40%	24,42%
21	**ACTA 16**	JUN - JUL 2025	$ 351.882.173,00	0,69%	26,86%	$ 1.103.584.085,00	2,18%	26,59%
22	**ACTA 17**	JUL - AGO 2025	$ 1.129.301.192,00	2,23%	29,09%	$ 1.181.069.565,00	2,33%	28,92%
23	**ACTA 18**	AGO - SEPT 2025	$ 1.381.971.586,00	2,73%	31,82%	$ 558.595.775,00	1,10%	30,03%
24	**ACTA 19**	SEPT - OCT 2025	$ 1.799.647.733,00	3,55%	35,37%	$ 1.412.463.518,00	2,79%	32,81%
25	**ACTA 20**	OCT - NOV 2.025	$ 444.171.976,00	0,88%	36,24%	$ 1.837.031.106,00	3,62%	36,44%
26	**ACTA 21**	NOV - DIC 07 2025	$ 1.444.051.085,00	2,85%	39,09%	$ 556.686.444,00	1,10%	37,53%
27	**ACTA 22**	DIC 8 AL 20 2025	$ 273.875.689,00	0,54%	39,63%	$ 1.063.716.841,00	2,10%	39,63%
		ADICION CTO	$ 16.517.669.294,00	32,58%	32,58%	$ 20.091.775.097,00	39,63%	39,63%
28	**ACTA 23**	DIC 21/25 A ENE 14/26	$ 5.865.507.985,00	11,57%	44,15%	$ 673.372.005,00	1,33%	40,96%
29	**ACTA 24**	ENE 15 - FEB 14/26	$ 1.513.524.432,00	2,99%	47,14%	$ 1.110.947.458,00	2,19%	43,15%
30	**ACTA 25**	FEB 15 - MAR 14/26	$ 2.107.275.539,00	4,16%	51,29%	$ 274.365.635,00	0,54%	43,69%
		MAR 15 - ABR 14/26	$ 3.033.635.521,00	5,98%	57,28%			
		ABR 15 - MAY 14/26	$ 5.472.221.235,00	10,79%	68,07%			
		MAY 15 - JUN 14/26	$ 10.115.625.415,00	19,95%	88,03%			
		JUN 15 - JUL 14/26	$ 6.069.891.759,00	11,97%	100,00%			
	TOTAL		**$ 50.695.351.180,00**		**100,00%**	**$ 22.150.460.195,00**		**43,69%**
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 50.695.351.184,00			

Ilustración 8 Cuadro presupuesto programado vs ejecutado

Al corte del presente período, se presenta una desviación entre el valor programado acumulado con la Línea Base 8 que se ubica en el 51,29% y lo facturado acumulado del 43,69%, sin embargo, este porcentaje de atraso debe ser validado respecto de la ejecución real que se tiene del proyecto en relación con las aprobaciones de diseño.

6.3 Gráfica presupuestal

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento mensual del presupuesto del contrato, esto respecto del flujo de caja según Línea Base 8 establecida por interventoría, se compara contra este flujo de caja para evaluar el comportamiento de la ejecución financiera del contrato.

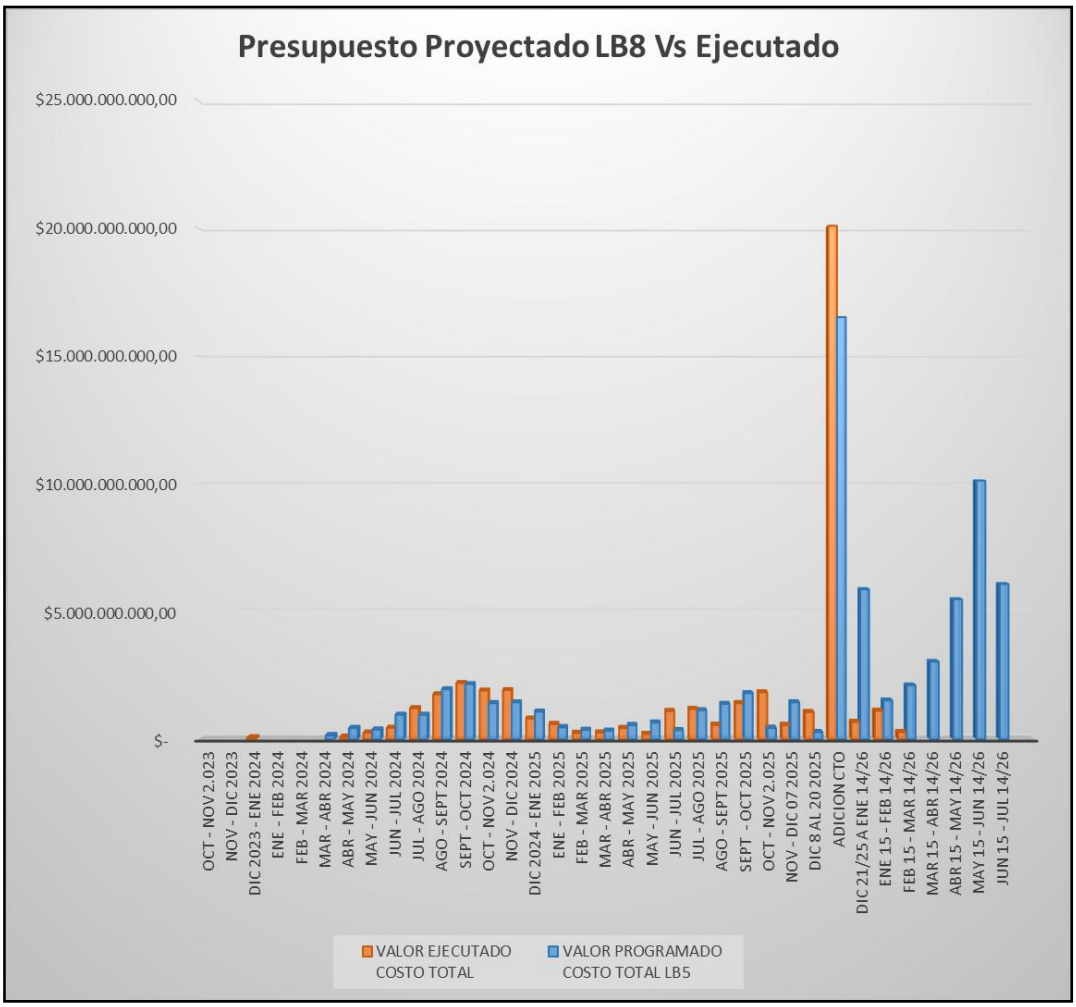


Ilustración 9 Grafica presupuesto programado según Línea Base 8 vs ejecutado

Con el establecimiento de la línea base 8 por parte de interventoría se observa un comportamiento que no corresponde con las condiciones que han marcado el avance sujeto a definiciones de diseño, por lo cual no hay concordancia en la ejecución hasta diciembre de 2025 antes de la adición presupuestal y después de la adición presupuestal.

Es importante precisar que el establecimiento de la línea base 8 por parte de interventoría, se hizo sobre el cronograma presentado por el Consorcio CI que acompaño la solicitud de adición presupuestal al contrato, sin embargo, dado que a inicios del mes de febrero de 2026 se solicitó hacer la modificación al modelo estructural en ETABS incluyendo el nivel intermedio +6.50 para los voladizos de cortasoles de fachada, cambio al modelo estructural que reconfiguró el diseño estructural que se había presentado desde el mes de mayo de 2025 mediante comunicado CIAA-OF-CCI-00923, que estaba soportado en el modelo estructural validado en conjunto con interventoría una vez realizada la verificación de cargas del edificio entre los meses de mayo y junio del año 2024, y modelo que fue base para el diseño de la cimentación profunda, sistema constructivo de sótanos y de superestructura., presentado en el mes de mayo de 2025 como se indicó anteriormente y cuyos diseños se ratificaron en el comunicado CIAA-OF-CCI-01275 el pasado 06 de diciembre de 2025. Por lo cual el cambio incluido en el modelo ETABS en el mes de febrero de 2026 modifica el diseño que previamente se había presentado a la interventoría y configura definiciones extemporáneas, que en la realidad no corresponden con la medición de la línea base 8 establecida por interventoría.

6.4 Soporte de las actas de pago

A la fecha del presente informe, se ha tramitado el acta parcial No. 24. El archivo soporte de la presentación del acta de pago se anexa al presente como Anexo No. 4 Corte Parcial No. 25.

7. LABORATORIOS Y ENSAYOS

7.1 Laboratorios de concreto realizados

Hasta el pasado informe No. 25, se presentaron los resultados de concretos para elementos fundidos como parte de la cimentación profunda del proyecto, resultados más que satisfactorios para el diseño de mezcla requerido y contratado a los aliados de suministro de concretos premezclados.

A partir del informe No. 26, se relacionarán los resultados de cilindros de concreto, para los diseños requeridos para la refundada de pilotes, placas de sistema constructivo, muros de contención y ménsulas sobre eje A, dados, vigas de cimentación, columnas, complementos de placa puntal, vigas aéreas, losa entrepiso y demás que hagan parte de la presente etapa del proyecto.

Laboratorios y ensayos para elementos Estructura

Consorcio Construcciones de Ingeniería	CONTROL DE CALIDAD CONCRETO	Codigo	CCI-FO-47
		Version	1
		Vigencia	26-jul-2024
		Fecha actualización	26-jul-2024

Nota 1: El resultado de fc, debe ser igual o mayor a f´c, si esto se cumple se dará por aceptado el resultado.

Nota 2: Si el resultado de fc, es menor que f´c, se deberá enviar la muestra testigo para falla de resistencia a la compresión, en caso que esta tampoco cumpla la condición 1, se revisará reglamentación NSR10 y/o se solicitará concepto al ingeniero calculista de estructura.

No	*Elemento*	*Proveedor*	*f´c Dis (MPa)*	*Fecha*	*Edad*	*Fecha ensayo*	*Resultado 1 (MPa)*	*Resultado 2 (MPa)*	*Resultado Promedio (MPa)*	*% fc*	Aceptación
1	PC1 MP(10A!-13A) + (PIL12+92+95+154)	CONCREMACK	28	jueves, 27 de marzo de 2025	35	1/05/2025	39,60	40,10	39,85	142,32	Cumple
1		CONCREMACK	28	jueves, 27 de marzo de 2025	56	22/05/2025					
2	PIL 5+7+21+9+149+144+143+139	CONCREMACK	28	sábado, 29 de marzo de 2025	28	26/04/2025	31,30	31,70	31,50	112,50	Cumple
2		CONCREMACK	28	sábado, 29 de marzo de 2025	56	24/05/2025					
3	PANTALLA 31 + PIL 1+2+3+4	CONCREMACK	28	miércoles, 2 de abril de 2025	28	30/04/2025	28,80	29,20	29,00	103,57	Cumple
3		CONCREMACK	28	miércoles, 2 de abril de 2025	56	28/05/2025					
4	Conc Pobre (A-B)(8-10) + PIL 119+125129+135	HOLCIM	28	martes, 8 de abril de 2025	28	6/05/2025	29,20	29,80	29,50	105,36	Cumple
4		HOLCIM	28	martes, 8 de abril de 2025	56	3/06/2025					

5	Conc Pobre (A-B)(8-5)	HOLCIM	17,5	miércoles, 9 de abril de 2025	28	7/05/2025	23,60	23,50	23,55	134,57	Cumple
5		HOLCIM	17,5	miércoles, 9 de abril de 2025	56	4/06/2025					
6	Conc Pobre (A-B)(5-0) + (10-8)(B-F) + (F-E)(7-8)	HOLCIM	17,5	viernes, 11 de abril de 2025	28	9/05/2025	21,80	21,90	21,85	124,86	Cumple
6		HOLCIM	17,5	viernes, 11 de abril de 2025	56	6/06/2025					
7	Conc Pobre Limpieza (E-F)(8-2)	HOLCIM	17,5	martes, 15 de abril de 2025	28	13/05/2025	24,90	24,30	24,60	140,57	Cumple
7		HOLCIM	17,5	martes, 15 de abril de 2025	56	10/06/2025					
8	VIGA CIM NE-3.0m A8+A8!+A9! +PERP + PIL CONST DEF 100+101+23	HOLCIM	28	miércoles, 23 de abril de 2025	28	21/05/2025	33,70	33,90	33,80	120,71	Cumple
8		HOLCIM	28	miércoles, 23 de abril de 2025	56	18/06/2025					
9	MENSULA+COLUMNA 8!A+9!A + PILOTES 77+80+25	HOLCIM	28	sábado, 26 de abril de 2025	28	24/05/2025	45,10	44,70	44,90	160,36	Cumple
9		HOLCIM	28	sábado, 26 de abril de 2025	56	21/06/2025					
9		HOLCIM	28	sábado, 26 de abril de 2025	72	7/07/2025					
10	Columna + Mensula 8A + Muro Contención	HOLCIM	28	miércoles, 30 de abril de 2025	28	28/05/2025	48,20	48,50	48,35	172,68	Cumple
10		HOLCIM	28	miércoles, 30 de abril de 2025	56	25/06/2025					
10		HOLCIM	28	miércoles, 30 de abril de 2025	72	11/07/2025					
11	Viga Eje A + Vigueta + Pilote 35+65	HOLCIM	28	miércoles, 30 de abril de 2025	28	28/05/2025	31,40	31,00	31,20	111,43	Cumple
11		HOLCIM	28	miércoles, 30 de abril de 2025	56	25/06/2025					
11		HOLCIM	28	miércoles, 30 de abril de 2025	72	11/07/2025					
12	Placa Sist Const 10(C-F)+F(10-7) + Viga 11 hasta Eje 6	HOLCIM	28	sábado, 3 de mayo de 2025	28	31/05/2025	25,70	25,30	25,50	91,07	Enviar Muestra Testigo
12		HOLCIM	28	sábado, 3 de mayo de 2025	41	13/06/2025	29,00	28,50	28,75	102,68	Cumple
12		HOLCIM	28	sábado, 3 de mayo de 2025	56	28/06/2025					
12		HOLCIM	28	sábado, 3 de mayo de 2025	72	14/07/2025					
13	MENSULA 6A + 7A + MURO CONTENCIÓN	HOLCIM	28	miércoles, 7 de mayo de 2025	28	4/06/2025	41,40	41,80	41,60	148,57	Cumple
13		HOLCIM	28	miércoles, 7 de mayo de 2025	56	2/07/2025					
13		HOLCIM	28	miércoles, 7 de mayo de 2025	72	18/07/2025					
14	PILOTES 108 + 109 CONST DEF	HOLCIM	28	miércoles, 7 de mayo de 2025	28	4/06/2025	29,00	28,60	28,80	102,86	Cumple
14		HOLCIM	28	miércoles, 7 de mayo de 2025	56	2/07/2025					
15	Conc Pobre (9-10)(C-B) MEZCLADO EN OBRA	AMG	17,5	viernes, 9 de mayo de 2025	28	6/06/2025	23,70	23,90	23,80	136,00	Cumple
15		AMG	17,5	viernes, 9 de mayo de 2025	56	4/07/2025					
16	Placa Sist Const (E-F)(6-+2)	HOLCIM	28	sábado, 10 de mayo de 2025	28	7/06/2025	29,30	30,10	29,70	106,07	Cumple
16		HOLCIM	28	sábado, 10 de mayo de 2025	56	5/07/2025					
16		HOLCIM	28	sábado, 10 de mayo de 2025	72	21/07/2025					
17	Mensula A5+A4+VIGA1	HOLCIM	28	lunes, 12 de mayo de 2025	28	9/06/2025	43,90	44,60	44,25	158,04	Cumple
17		HOLCIM	28	lunes, 12 de mayo de 2025	56	7/07/2025					
17		HOLCIM	28	lunes, 12 de mayo de 2025	72	23/07/2025					
18	Concreto Pobre NE+0.5m	Polimix	17,5	martes, 13 de mayo de 2025	36	18/06/2025	13,70	13,50	13,60	77,71	Enviar Muestra Testigo
18		Polimix	17,5	martes, 13 de mayo de 2025	56	8/07/2025	15,40	15,30	15,35	87,71	Enviar Muestra Testigo
19	MENSULA 3A + MURO CONTENCIÓN	HOLCIM	28	miércoles, 14 de mayo de 2025	35	18/06/2025	40,00	40,30	40,15	143,39	Cumple
19		HOLCIM	28	miércoles, 14 de	56	9/07/2025					

				mayo de 2025							
19		HOLCIM	28	miércoles, 14 de mayo de 2025	72	25/07/2025					
20	Viga de Cimentacion MENSULA 1A + 2A	HOLCIM	28	miércoles, 14 de mayo de 2025	35	18/06/2025	29,90	29,40	29,65	105,89	Cumple
20		HOLCIM	28	miércoles, 14 de mayo de 2025	56	9/07/2025					
20		HOLCIM	28	miércoles, 14 de mayo de 2025	72	25/07/2025					
21	MENSULA 2A + 1A + MURO CONTENCIÓN + PIL 50 + 117 + 56	HOLCIM	28	sábado, 17 de mayo de 2025	32	18/06/2025	31,00	30,50	30,75	109,82	Cumple
21		HOLCIM	28	sábado, 17 de mayo de 2025	56	12/07/2025					
21		HOLCIM	28	sábado, 17 de mayo de 2025	72	28/07/2025					
21		HOLCIM	28	sábado, 17 de mayo de 2025	72	28/07/2025					
22	Placa Puntal Fundida 3 (9-10)(A-C) + (A-B)(6-10) NE+0.0m + (6-7)(A-E) NE+0.5m	HOLCIM	28	lunes, 26 de mayo de 2025	8	3/06/2025	33,90	34,20	34,05	121,61	Cumple
22		HOLCIM	28	lunes, 26 de mayo de 2025	14	9/06/2025					
22		HOLCIM	28	lunes, 26 de mayo de 2025	28	23/06/2025					
22		HOLCIM	28	lunes, 26 de mayo de 2025	56	21/07/2025					
23	Placa Puntal Fundida 3 (9-10)(A-C) + (A-B)(6-10) NE+0.0m + (6-7)(A-E) NE+0.5m + Pobre	HOLCIM	28	lunes, 26 de mayo de 2025	8	3/06/2025	34,00	34,30	34,15	121,96	Cumple
23		HOLCIM	28	lunes, 26 de mayo de 2025	14	9/06/2025					
23		HOLCIM	28	lunes, 26 de mayo de 2025	28	23/06/2025					
23		HOLCIM	28	lunes, 26 de mayo de 2025	56	21/07/2025					
24	Concreto Pobre NE+0.0m 2 vez NE+0.0 (3-4)(B-E)	Polimix	17,5	lunes, 26 de mayo de 2025	28	23/06/2025	33,90	34,20	34,05	194,57	Cumple
24		Polimix	17,5	lunes, 26 de mayo de 2025	56	21/07/2025					
25	Concreto Pobre NE+0.0m NE+0.0 (0-1)(B-E)	Polimix	17,5	miércoles, 28 de mayo de 2025	28	25/06/2025	22,70	22,40	22,55	128,86	Cumple
25		Polimix	17,5	miércoles, 28 de mayo de 2025	56	23/07/2025					
26	PLACA PUNTAL NE+0.05m + NE+0.00m (3-4)(B-D) + (5-2)(A-B) muestra A	HOLCIM	28	miércoles, 4 de junio de 2025	7	11/06/2025	25,70	25,70	25,70	91,79	Enviar Muestra Testigo
26		HOLCIM	28	miércoles, 4 de junio de 2025	14	18/06/2025					
26		HOLCIM	28	miércoles, 4 de junio de 2025	34	8/07/2025	35,90	35,70	35,80	127,86	Cumple
26		HOLCIM	28	miércoles, 4 de junio de 2025	56	30/07/2025					
27	PLACA PUNTAL NE+0.05m + NE+0.00m (3-4)(B-D) + (5-2)(A-B) muestra B	HOLCIM	28	miércoles, 4 de junio de 2025	7	11/06/2025	31,10	30,90	31,00	110,71	Cumple
27		HOLCIM	28	miércoles, 4 de junio de 2025	14	18/06/2025					
27		HOLCIM	28	miércoles, 4 de junio de 2025	34	8/07/2025	43,50	42,80	43,15	154,11	Cumple
27		HOLCIM	28	miércoles, 4 de junio de 2025	56	30/07/2025					
28	PLACA PUNTAL NE+0.00m TRAMO FINAL A	HOLCIM	28	miércoles, 11 de junio de 2025	7	18/06/2025	34,60	34,10	34,35	122,68	Cumple
28		HOLCIM	28	miércoles, 11 de junio de 2025	14	25/06/2025					
28		HOLCIM	28	miércoles, 11 de junio de 2025	28	9/07/2025	39,90	39,40	39,65	141,61	Cumple
28		HOLCIM	28	miércoles, 11 de junio de 2025	56	6/08/2025					
29	PLACA PUNTAL NE+0.00m TRAMO FINAL B	HOLCIM	28	miércoles, 11 de junio de 2025	7	18/06/2025	28,40	28,10	28,25	100,89	Cumple
29		HOLCIM	28	miércoles, 11 de junio de 2025	14	25/06/2025					
29		HOLCIM	28	miércoles, 11 de junio de 2025	28	9/07/2025	39,40	39,70	39,55	141,25	Cumple

29		HOLCIM	28	miércoles, 11 de junio de 2025	56	6/08/2025					
30	Concreto Pobre (9-10)(A-B) + (A-B)(9-8) NE-3.0m	CONCREMACK	17,5	jueves, 12 de junio de 2025	28	10/07/2025	21,00	20,90	20,95	119,71	Cumple
30		CONCREMACK	17,5	jueves, 12 de junio de 2025	56	7/08/2025					
30		CONCREMACK	17,5	jueves, 12 de junio de 2025							
30		CONCREMACK	17,5	jueves, 12 de junio de 2025							
31	Concreto Pobre (5-8)(A-B)+(8´-9´)(A-B) NE-3.0m	Polimix	17,5	lunes, 16 de junio de 2025	28	14/07/2025	27,60	27,40	27,50	157,14	Cumple
31		Polimix	17,5	lunes, 16 de junio de 2025	56	11/08/2025					
31		Polimix	17,5	lunes, 16 de junio de 2025							
31		Polimix	17,5	lunes, 16 de junio de 2025							
32	Concreto Pobre Reemplazo demolido (A-B)(7-5)	CONCREMACK	17,5	viernes, 27 de junio de 2025	31	28/07/2025	15,90	16,10	16,00	91,43	Enviar Muestra Testigo
32		CONCREMACK	17,5	viernes, 27 de junio de 2025	56	22/08/2025	20,60	21,60	21,10	120,57	Cumple
32		CONCREMACK	17,5	viernes, 27 de junio de 2025							
32		CONCREMACK	17,5	viernes, 27 de junio de 2025							
33	Concreto Pobre (9´-10)(B-E)	CONCREMACK	17,5	sábado, 5 de julio de 2025	28	2/08/2025	23,00	23,50	23,25	132,86	Cumple
33		CONCREMACK	17,5	sábado, 5 de julio de 2025	56	30/08/2025					
33		CONCREMACK	17,5	sábado, 5 de julio de 2025							
33		CONCREMACK	17,5	sábado, 5 de julio de 2025							
34	Concreto Pobre (8-10)(D-F) + (6-7)(B-C)	CONCREMACK	17,5	miércoles, 9 de julio de 2025	28	6/08/2025	18,90	19,50	19,20	109,71	Cumple
34		CONCREMACK	17,5	miércoles, 9 de julio de 2025	56	3/09/2025					
34		CONCREMACK	17,5	miércoles, 9 de julio de 2025							
34		CONCREMACK	17,5	miércoles, 9 de julio de 2025							
35	PLACA PUNTAL 1 NE-3.0 (9-10)(A-D)+(A-B)(10-6) PARTE A	HOLCIM	28	viernes, 11 de julio de 2025	17	28/07/2025	37,40	38,30	37,85	135,18	Cumple
35		HOLCIM	28	viernes, 11 de julio de 2025	28	8/08/2025					
35		HOLCIM	28	viernes, 11 de julio de 2025	56						
36	PLACA PUNTAL 1 NE-3.0 (9-10)(A-D)+(A-B)(10-6) PARTE B	HOLCIM	28	viernes, 11 de julio de 2025	17	28/07/2025	36,40	36,30	36,35	129,82	Cumple
36		HOLCIM	28	viernes, 11 de julio de 2025	28	8/08/2025					
36		HOLCIM	28	viernes, 11 de julio de 2025	56	5/09/2025					
37	Concreto Limpieza NE-3.0m (6-7)(C-E)+(E-F)(8-5	HOLCIM	17,5	jueves, 17 de julio de 2025	30	16/08/2025	19,70	20,30	20,00	114,29	Cumple
37		HOLCIM	17,5	jueves, 17 de julio de 2025	56	11/09/2025					
37		HOLCIM	17,5	jueves, 17 de julio de 2025							
37		HOLCIM	17,5	jueves, 17 de julio de 2025							
38	Concreto Limpieza NE-3.0m (E-F)(7-5)	HOLCIM	17,5	sábado, 19 de julio de 2025	28	16/08/2025	21,90	22,70	22,30	127,43	Cumple
38		HOLCIM	17,5	sábado, 19 de julio de 2025	56	13/09/2025					
38		HOLCIM	17,5	sábado, 19 de julio de 2025							
38		HOLCIM	17,5	sábado, 19 de julio de 2025							

39	Concreto Limpieza (5-3)(E-F)	HOLCIM	17,5	miércoles, 23 de julio de 2025	28	20/08/2025	17,80	17,60	17,70	101,14	Cumple
39		HOLCIM	17,5	miércoles, 23 de julio de 2025	56	17/09/2025					
39		HOLCIM	17,5	miércoles, 23 de julio de 2025							
39		HOLCIM	17,5	miércoles, 23 de julio de 2025							
40	Concreto Limpieza (3-4)(D-B)	HOLCIM	17,5	jueves, 24 de julio de 2025	28	21/08/2025	40,30	40,50	40,40	230,86	Cumple
40		HOLCIM	17,5	jueves, 24 de julio de 2025	56	18/09/2025					
40		HOLCIM	17,5	jueves, 24 de julio de 2025							
40		HOLCIM	17,5	jueves, 24 de julio de 2025							
41	Placa Puntal Fundida 2a	HOLCIM	28	viernes, 25 de julio de 2025	3	28/07/2025	26,30	25,90	26,10	93,21	Enviar Muestra Testigo
41		HOLCIM	28	viernes, 25 de julio de 2025	7	1/08/2025	30,90	31,50	31,20	111,43	Cumple
41		HOLCIM	28	viernes, 25 de julio de 2025	14	8/08/2025					
41		HOLCIM	28	viernes, 25 de julio de 2025							
42	Placa Puntal Fundida 2b	HOLCIM	28	viernes, 25 de julio de 2025	3	28/07/2025	24,50	25,20	24,85	88,75	Enviar Muestra Testigo
42		HOLCIM	28	viernes, 25 de julio de 2025	7	1/08/2025	29,30	29,90	29,60	105,71	Cumple
42		HOLCIM	28	viernes, 25 de julio de 2025	14	8/08/2025					
42		HOLCIM	28	viernes, 25 de julio de 2025							
43	Concreto Limpieza (3-4)(D-B)	HOLCIM	17,5	martes, 29 de julio de 2025	28	26/08/2025	22,90	23,40	23,15	132,29	Cumple
43		HOLCIM	17,5	martes, 29 de julio de 2025	56	23/09/2025					
43		HOLCIM	17,5	martes, 29 de julio de 2025							
43		HOLCIM	17,5	martes, 29 de julio de 2025							
44	Concreto Limpieza (A-B)(0-1) + VGC1 EJE 5 DESCOLGADA	HOLCIM	17,5	miércoles, 30 de julio de 2025	28	27/08/2025	21,50	22,00	21,75	124,29	Cumple
44		HOLCIM	17,5	miércoles, 30 de julio de 2025	56	24/09/2025					
44		HOLCIM	17,5	miércoles, 30 de julio de 2025							
44		HOLCIM	17,5	miércoles, 30 de julio de 2025							
45	Placa Puntal Fundida 3a	HOLCIM	28	lunes, 4 de agosto de 2025	7	11/08/2025	20,20	20,90	20,55	73,39	Enviar Muestra Testigo
45		HOLCIM	28	lunes, 4 de agosto de 2025	18	22/08/2025	35,10	35,30	35,20	125,71	Cumple
45		HOLCIM	28	lunes, 4 de agosto de 2025	49	22/09/2025	40,20	40,70	40,45	144,46	Cumple
45		HOLCIM	28	lunes, 4 de agosto de 2025							
46	Placa Puntal Fundida 3b	HOLCIM	28	lunes, 4 de agosto de 2025	7	11/08/2025	29,40	30,20	29,80	106,43	Cumple
46		HOLCIM	28	lunes, 4 de agosto de 2025	18	22/08/2025	38,60	38,70	38,65	138,04	Cumple
46		HOLCIM	28	lunes, 4 de agosto de 2025	28	1/09/2025					
46		HOLCIM	28	lunes, 4 de agosto de 2025							
47	Placa Puntal Fundida 4a	HOLCIM	28	martes, 12 de agosto de 2025	7	19/08/2025	39,80	40,60	40,20	143,57	Cumple
47		HOLCIM	28	martes, 12 de agosto de 2025	42	23/09/2025	47,90	47,80	47,85	170,89	Cumple
47		HOLCIM	28	martes, 12 de agosto de 2025	56	7/10/2025					
47		HOLCIM	28	martes, 12 de agosto de 2025							
48	Placa Puntal Fundida 4b	HOLCIM	28	martes, 12 de agosto de 2025	7	19/08/2025	41,70	42,50	42,10	150,36	Cumple
48		HOLCIM	28	martes, 12 de agosto de 2025	14	26/08/2025					

48		HOLCIM	28	martes, 12 de agosto de 2025	28	9/09/2025					
48		HOLCIM	28	martes, 12 de agosto de 2025							
49	Concreto Limpieza Dados 1	HOLCIM	17,5	miércoles, 20 de agosto de 2025	34	23/09/2025	30,70	30,80	30,75	175,71	Cumple
49		HOLCIM	17,5	miércoles, 20 de agosto de 2025	56	15/10/2025					
49		HOLCIM	17,5	miércoles, 20 de agosto de 2025							
49		HOLCIM	17,5	miércoles, 20 de agosto de 2025							
50	Concreto Limpieza Dados 2	HOLCIM	17,5	martes, 26 de agosto de 2025	28	23/09/2025	22,30	22,50	22,40	128,00	Cumple
50		HOLCIM	17,5	martes, 26 de agosto de 2025	56	21/10/2025					
50		HOLCIM	17,5	martes, 26 de agosto de 2025							
50		HOLCIM	17,5	martes, 26 de agosto de 2025							
51	Concreto Limpieza Dados 3	HOLCIM	17,5	miércoles, 27 de agosto de 2025	28	24/09/2025	24,20	24,60	24,40	139,43	Cumple
51		HOLCIM	17,5	miércoles, 27 de agosto de 2025	56	22/10/2025					
51		HOLCIM	17,5	miércoles, 27 de agosto de 2025							
51		HOLCIM	17,5	miércoles, 27 de agosto de 2025							
52	Concreto Limpieza Dados 4 (ED)	HOLCIM	17,5	martes, 2 de septiembre de 2025	35	7/10/2025	22,00	22,10	22,05	126,00	Cumple
52		HOLCIM	17,5	martes, 2 de septiembre de 2025	56	28/10/2025					
52		HOLCIM	17,5	martes, 2 de septiembre de 2025							
52		HOLCIM	17,5	martes, 2 de septiembre de 2025							
53	Concreto Limpieza Dados 5 (ED)	HOLCIM	17,5	viernes, 5 de septiembre de 2025	32	7/10/2025	15,00	15,10	15,05	86,00	Enviar Muestra Testigo
53		HOLCIM	17,5	viernes, 5 de septiembre de 2025	56	31/10/2025	19,40	19,70	19,55	111,71	Cumple
53		HOLCIM	17,5	viernes, 5 de septiembre de 2025							
53		HOLCIM	17,5	viernes, 5 de septiembre de 2025							
54	Concreto Limpieza Dados 6 (ED)	HOLCIM	17,5	########## ##########	28	8/10/2025	16,00	15,90	15,95	91,14	Enviar Muestra Testigo
54		HOLCIM	17,5	########## ##########	56	5/11/2025	16,70	16,80	16,75	95,71	Enviar Muestra Testigo
54		HOLCIM	17,5	########## ##########							
54		HOLCIM	17,5	########## ##########							
55	Concreto Limpieza Dados 7 (ED)	HOLCIM	17,5	viernes, 12 de septiembre de 2025	28	10/10/2025	21,50	21,80	21,65	123,71	Cumple
55		HOLCIM	17,5	viernes, 12 de septiembre de 2025	56	7/11/2025					
55		HOLCIM	17,5	viernes, 12 de septiembre de 2025							
55		HOLCIM	17,5	viernes, 12 de septiembre de 2025							
56	Concreto Limpieza Dados 8 (ED)	HOLCIM	17,5	########## ##########	28	15/10/2025	21,70	21,10	21,40	122,29	Cumple
56		HOLCIM	17,5	########## ##########	56	12/11/2025					
56		HOLCIM	17,5	########## ##########							
56		HOLCIM	17,5	########## ##########							
57	Concreto Limpieza Dados 9 (ED)	HOLCIM	17,5	sábado, 20 de septiembre de 2025	28	18/10/2025	22,80	23,20	23,00	131,43	Cumple
57		HOLCIM	17,5	sábado, 20 de septiembre de 2025	56	15/11/2025					
57		HOLCIM	17,5	sábado, 20 de septiembre de 2025							
57		HOLCIM	17,	sábado, 20 de							

			5	septiembre de 2025							
58	Concreto Limpieza Dados 10	HOLCIM	17,5	lunes, 22 de septiembre de 2025	32	24/10/2025	19,60	19,90	19,75	112,86	Cumple
58		HOLCIM	17,5	lunes, 22 de septiembre de 2025	56	17/11/2025					
58		HOLCIM	17,5	lunes, 22 de septiembre de 2025							
58		HOLCIM	17,5	lunes, 22 de septiembre de 2025							
59	Concreto Limpieza Dados 11	HOLCIM	17,5	viernes, 26 de septiembre de 2025	28	24/10/2025	20,70	21,00	20,85	119,14	Cumple
59		HOLCIM	17,5	viernes, 26 de septiembre de 2025	56	21/11/2025					
59		HOLCIM	17,5	viernes, 26 de septiembre de 2025							
59		HOLCIM	17,5	viernes, 26 de septiembre de 2025							
60	Concreto Limpieza Dados 12	HOLCIM	17,5	lunes, 29 de septiembre de 2025	28	27/10/2025	25,20	25,80	25,50	145,71	Cumple
60		HOLCIM	17,5	lunes, 29 de septiembre de 2025	56	24/11/2025					
60		HOLCIM	17,5	lunes, 29 de septiembre de 2025							
60		HOLCIM	17,5	lunes, 29 de septiembre de 2025							
61	Dado Cimentación C6 (8 cilindros)	CONCREMACK	28	miércoles, 1 de octubre de 2025	28	29/10/2025	25,60	25,90	25,75	91,96	Enviar Muestra Testigo
61		CONCREMACK	28	miércoles, 1 de octubre de 2025	56	26/11/2025	29,60	30,40	30,00	107,14	Cumple
61		CONCREMACK	28	miércoles, 1 de octubre de 2025	56	26/11/2025	29,60	29,70	29,65	105,89	Cumple
61		CONCREMACK	28	miércoles, 1 de octubre de 2025							
62	Concreto Pobre dados 13 (2-4)(E-F)	CONCREMACK	17,5	sábado, 4 de octubre de 2025	28	1/11/2025	16,20	16,40	16,30	93,14	Enviar Muestra Testigo
62		CONCREMACK	17,5	sábado, 4 de octubre de 2025	56	29/11/2025	18,00	18,50	18,25	104,29	Cumple
62		CONCREMACK	17,5	sábado, 4 de octubre de 2025							
62		CONCREMACK	17,5	sábado, 4 de octubre de 2025							
63	Dados 37+36+35+VCIM A	CONCREMACK	28	lunes, 6 de octubre de 2025	28	3/11/2025	31,10	31,00	31,05	110,89	Cumple
63		CONCREMACK	28	lunes, 6 de octubre de 2025	56	1/12/2025					
63		CONCREMACK	28	lunes, 6 de octubre de 2025							
63		CONCREMACK	28	lunes, 6 de octubre de 2025							
64	Dados 37+36+35+VCIM B	CONCREMACK	28	lunes, 6 de octubre de 2025	28	3/11/2025	28,50	28,20	28,35	101,25	Cumple
64		CONCREMACK	28	lunes, 6 de octubre de 2025	56	1/12/2025					
64		CONCREMACK	28	lunes, 6 de octubre de 2025							
64		CONCREMACK	28	lunes, 6 de octubre de 2025							
65	Concreto Pobre Dados Cimentación 081125	HOLCIM	17,5	miércoles, 8 de octubre de 2025	28	5/11/2025	19,80	19,00	19,40	110,86	Cumple
65		HOLCIM	17,5	miércoles, 8 de octubre de 2025	56	3/12/2025					
65		HOLCIM	17,5	miércoles, 8 de octubre de 2025							
65		HOLCIM	17,5	miércoles, 8 de octubre de 2025							
66	Dados 19+18+27+28 + viga cimentación A	CONCREMACK	28	miércoles, 8 de octubre de 2025	28	5/11/2025	30,00	30,50	30,25	108,04	Cumple
66		CONCREMACK	28	miércoles, 8 de octubre de 2025	56	3/12/2025					
66		CONCREMACK	28	miércoles, 8 de octubre de 2025							
66		CONCREMACK	28	miércoles, 8 de octubre de 2025							
67	Dados 19+18+27+28 + viga cimentación B	CONCREMACK	28	miércoles, 8 de octubre de 2025	28	5/11/2025	29,70	30,20	29,95	106,96	Cumple

67		CONCREMACK	28	miércoles, 8 de octubre de 2025	56	3/12/2025					
67		CONCREMACK	28	miércoles, 8 de octubre de 2025							
67		CONCREMACK	28	miércoles, 8 de octubre de 2025							
68	Dados 8+9+10 + viga cimentación A	CONCREMACK	28	viernes, 10 de octubre de 2025	28	7/11/2025	21,10	21,30	21,20	75,71	Enviar Muestra Testigo
68		CONCREMACK	28	viernes, 10 de octubre de 2025	56	5/12/2025	23,80	23,40	23,60	84,29	Enviar Muestra Testigo
68		CONCREMACK	28	viernes, 10 de octubre de 2025	90	8/01/2026	24,80	25,10	24,95	89,11	VER EVALUACION
68		CONCREMACK	28	viernes, 10 de octubre de 2025							
69	Dados 8+9+10 + viga cimentación B	HOLCIM	28	viernes, 10 de octubre de 2025	28	7/11/2025	31,50	32,00	31,75	113,39	Cumple
69		HOLCIM	28	viernes, 10 de octubre de 2025	56	5/12/2025					
69		HOLCIM	28	viernes, 10 de octubre de 2025							
69		HOLCIM	28	viernes, 10 de octubre de 2025							
70	Concreto Pobre Dados Cimentación 11/10/2025	HOLCIM	17,5	sábado, 11 de octubre de 2025	28	8/11/2025	23,50	23,70	23,60	134,86	Cumple
70		HOLCIM	17,5	sábado, 11 de octubre de 2025	56	6/12/2025					
70		HOLCIM	17,5	sábado, 11 de octubre de 2025							
70		HOLCIM	17,5	sábado, 11 de octubre de 2025							
71	Dados 34+33+24+25+26 + viga cimentación A	HOLCIM	28	miércoles, 15 de octubre de 2025	28	12/11/2025	34,70	35,00	34,85	124,46	Cumple
71		HOLCIM	28	miércoles, 15 de octubre de 2025	56	10/12/2025					
71		HOLCIM	28	miércoles, 15 de octubre de 2025							
71		HOLCIM	28	miércoles, 15 de octubre de 2025							
72	Dados 34+33+24+25+26 + viga cimentación B	HOLCIM	28	miércoles, 15 de octubre de 2025	28	12/11/2025	39,00	38,90	38,95	139,11	Cumple
72		HOLCIM	28	miércoles, 15 de octubre de 2025	56	10/12/2025					
72		HOLCIM	28	miércoles, 15 de octubre de 2025							
72		HOLCIM	28	miércoles, 15 de octubre de 2025							
73	COL 37+36+28+27 T1	HOLCIM	28	sábado, 18 de octubre de 2025	28	15/11/2025	31,10	30,90	31,00	110,71	Cumple
73		HOLCIM	28	sábado, 18 de octubre de 2025	56	13/12/2025					
73		HOLCIM	28	sábado, 18 de octubre de 2025							
73		HOLCIM	28	sábado, 18 de octubre de 2025							
74	Dados 6+7+15 + vcim A	HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025	28	17/11/2025	37,60	37,50	37,55	134,11	Cumple
74		HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025	56	15/12/2025					
74		HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025							
74		HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025							
75	Dados 6+7+15 + vcim B	HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025	28	17/11/2025	41,30	41,80	41,55	148,39	Cumple
75		HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025	56	15/12/2025					
75		HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025							
75		HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025							
76	Dados 6+7+15 + vcim C	HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025	28	17/11/2025	39,10	39,60	39,35	140,54	Cumple
76		HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025	56	15/12/2025					

76		HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025							
76		HOLCIM	28	lunes, 20 de octubre de 2025							
77	COLUMNAS T1 35 FUNDIDA 2 A CBR	HOLCIM	28	miércoles, 22 de octubre de 2025	28	19/11/2025	42,70	42,50	42,60	152,14	Cumple
77		HOLCIM	28	miércoles, 22 de octubre de 2025	56	17/12/2025					
77		HOLCIM	28	miércoles, 22 de octubre de 2025							
77		HOLCIM	28	miércoles, 22 de octubre de 2025							
78	COLUMNAS T1 18+19+8+9 FUNDIDA 2 B CC	HOLCIM	28	miércoles, 22 de octubre de 2025	28	19/11/2025	35,50	35,90	35,70	127,50	Cumple
78		HOLCIM	28	miércoles, 22 de octubre de 2025	56	17/12/2025					
78		HOLCIM	28	miércoles, 22 de octubre de 2025							
78		HOLCIM	28	miércoles, 22 de octubre de 2025							
79	DADOS 4+5+13+14+ VCIM A	HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025	28	21/11/2025	30,20	30,40	30,30	108,21	Cumple
79		HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025	56	19/12/2025					
79		HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025							
79		HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025							
80	DADOS 4+5+13+14+ VCIM B	HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025	28	21/11/2025	30,40	30,80	30,60	109,29	Cumple
80		HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025	56	19/12/2025					
80		HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025							
80		HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025							
81	DADOS 4+5+13+14+ VCIM C	HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025	32	25/11/2025	38,80	39,30	39,05	139,46	Cumple
81		HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025	56	19/12/2025					
81		HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025							
81		HOLCIM	28	viernes, 24 de octubre de 2025							
82	COLUMNAS T1 34+10 FUNDIDA 3 A CBR	HOLCIM	28	sábado, 25 de octubre de 2025	31	25/11/2025	46,70	46,20	46,45	165,89	Cumple
82		HOLCIM	28	sábado, 25 de octubre de 2025	56	20/12/2025					
82		HOLCIM	28	sábado, 25 de octubre de 2025							
82		HOLCIM	28	sábado, 25 de octubre de 2025							
83	COLUMNAS T1 15+26+16 FUNDIDA 2 B CC	HOLCIM	28	sábado, 25 de octubre de 2025	31	25/11/2025	37,30	37,10	37,20	132,86	Cumple
83		HOLCIM	28	sábado, 25 de octubre de 2025	56	20/12/2025					
83		HOLCIM	28	sábado, 25 de octubre de 2025							
83		HOLCIM	28	sábado, 25 de octubre de 2025							
84	COLUMNAS T1 E5+D6+B7 FUNDIDA 3 A CBR	HOLCIM	28	lunes, 27 de octubre de 2025	28	24/11/2025	39,30	39,10	39,20	140,00	Cumple
84		HOLCIM	28	lunes, 27 de octubre de 2025	56	22/12/2025					
84		HOLCIM	28	lunes, 27 de octubre de 2025							
84		HOLCIM	28	lunes, 27 de octubre de 2025							
85	DADO 1+2+3+11+12+VCIM A	HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025	28	25/11/2025	30,30	30,10	30,20	107,86	Cumple
85		HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025	56	23/12/2025					
85		HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025							

85		HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025							
86	DADO 1+2+3+11+12+VCIM B	HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025	28	25/11/2025	36,10	36,40	36,25	129,46	Cumple
86		HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025	56	23/12/2025					
86		HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025							
86		HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025							
87	COLUMNAS MPANTALLA C6 + COL B6 CBR T1	HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025	28	25/11/2025	26,50	26,60	26,55	94,82	Enviar Muestra Testigo
87		HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025	90	26/01/2026	28,10	28,30	28,20	100,71	Cumple
87		HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025							
87		HOLCIM	28	martes, 28 de octubre de 2025							
88	COLUMNAS MPANTALLA C6 + COL B4+COL C4 T1	HOLCIM	28	miércoles, 29 de octubre de 2025	28	26/11/2025	43,10	43,00	43,05	153,75	Cumple
88		HOLCIM	28	miércoles, 29 de octubre de 2025	56	24/12/2025					
88		HOLCIM	28	miércoles, 29 de octubre de 2025							
88		HOLCIM	28	miércoles, 29 de octubre de 2025							
89	DADO 22+23+31+32 + VCIM A	HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025	28	28/11/2025	44,70	44,60	44,65	159,46	Cumple
89		HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025	56	26/12/2025					
89		HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025							
89		HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025							
90	DADO 22+23+31+32 + VCIM B	HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025	28	28/11/2025	29,40	29,50	29,45	105,18	Cumple
90		HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025	56	26/12/2025					
90		HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025							
90		HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025							
91	COLUMNAS 1+4+12+13 T1	HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025	28	28/11/2025	38,00	37,90	37,95	135,54	Cumple
91		HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025	56	26/12/2025					
91		HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025							
91		HOLCIM	28	viernes, 31 de octubre de 2025							
92	COLUMNAS 2+3+11+23 T1	HOLCIM	28	miércoles, 5 de noviembre de 2025	28	3/12/2025	38,30	38,00	38,15	136,25	Cumple
92		HOLCIM	28	miércoles, 5 de noviembre de 2025	56	31/12/2025					
92		HOLCIM	28	miércoles, 5 de noviembre de 2025							
92		HOLCIM	28	miércoles, 5 de noviembre de 2025							
93	DADO 20+21+29+30 + VCIM A FINAL CIM	HOLCIM	28	jueves, 6 de noviembre de 2025	28	4/12/2025	30,80	31,30	31,05	110,89	Cumple
93		HOLCIM	28	jueves, 6 de noviembre de 2025	56	1/01/2026					
93		HOLCIM	28	jueves, 6 de noviembre de 2025							
93		HOLCIM	28	jueves, 6 de noviembre de 2025							
94	DADO 20+21+29+30 + VCIM B FINAL CIM	HOLCIM	28	jueves, 6 de noviembre de 2025	28	4/12/2025	17,00	17,20	17,10	61,07	Enviar Muestra Testigo
94		HOLCIM	28	jueves, 6 de noviembre de 2025	96	10/02/2026	49,10	48,70	48,90	174,64	Cumple
94		HOLCIM	28	jueves, 6 de noviembre de 2025							
94		HOLCIM	28	jueves, 6 de noviembre de 2025							
95	COLUMNAS 36+37 T2 + 31+32+22+20	HOLCIM	28	sábado, 8 de noviembre de 2025	28	6/12/2025	38,20	38,70	38,45	137,32	Cumple

95		HOLCIM	28	sábado, 8 de noviembre de 2025	56	3/01/2026					
95		HOLCIM	28	sábado, 8 de noviembre de 2025							
95		HOLCIM	28	sábado, 8 de noviembre de 2025							
96	COLUMNAS 29+30 T1 + 35 T2	HOLCIM	28	lunes, 10 de noviembre de 2025	29	9/12/2025	29,50	29,40	29,45	105,18	Cumple
96		HOLCIM	28	lunes, 10 de noviembre de 2025	56	5/01/2026					
96		HOLCIM	28	lunes, 10 de noviembre de 2025							
96		HOLCIM	28	lunes, 10 de noviembre de 2025							
97	COMPLEMENTO PLACA NE-3.0 (A-F)(10-6.5) A	HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025	7	18/11/2025	35,80	35,50	35,65	127,32	Cumple
97		HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025	28	9/12/2025	39,70	39,20	39,45	140,89	Cumple
97		HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025							
97		HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025							
98	COMPLEMENTO PLACA NE-3.0 (A-F)(10-6.5) B	HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025	7	18/11/2025	37,60	38,30	37,95	135,54	Cumple
98		HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025	28	9/12/2025	43,30	43,90	43,60	155,71	Cumple
98		HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025							
98		HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025							
99	COLUMNAS 34+33+32 T2	HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025	28	9/12/2025	45,40	45,00	45,20	161,43	Cumple
99		HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025	56	6/01/2026					
99		HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025							
99		HOLCIM	28	martes, 11 de noviembre de 2025							
100	COLUMNAS 31+30 T2	HOLCIM	28	miércoles, 12 de noviembre de 2025	28	10/12/2025	45,70	45,20	45,45	162,32	Cumple
100		HOLCIM	28	miércoles, 12 de noviembre de 2025	56	7/01/2026					
100		HOLCIM	28	miércoles, 12 de noviembre de 2025							
100		HOLCIM	28	miércoles, 12 de noviembre de 2025							
101	COLUMNAS 8+26+27	HOLCIM	28	miércoles, 12 de noviembre de 2025	28	10/12/2025	28,10	28,20	28,15	100,54	Cumple
101		HOLCIM	28	miércoles, 12 de noviembre de 2025	56	7/01/2026					
101		HOLCIM	28	miércoles, 12 de noviembre de 2025							
101		HOLCIM	28	miércoles, 12 de noviembre de 2025							
102	COLUMNA 9+18+19+28	HOLCIM	28	jueves, 13 de noviembre de 2025	28	11/12/2025	19,60	19,50	19,55	69,82	Enviar Muestra Testigo
102		HOLCIM	28	jueves, 13 de noviembre de 2025	90	11/02/2026	24,40	24,80	24,60	87,86	VER EVALUACION
102		HOLCIM	28	jueves, 13 de noviembre de 2025							
102		HOLCIM	28	jueves, 13 de noviembre de 2025							
103	COLUMNA 7+10+17	HOLCIM	28	viernes, 14 de noviembre de 2025	28	12/12/2025	37,90	38,50	38,20	136,43	Cumple
103		HOLCIM	28	viernes, 14 de noviembre de 2025	56	9/01/2026					
103		HOLCIM	28	viernes, 14 de noviembre de 2025							
103		HOLCIM	28	viernes, 14 de noviembre de 2025							
104	Col 5+6 + MURO 16 C6 T2	HOLCIM	28	martes, 18 de noviembre de 2025	28	16/12/2025	54,90	54,40	54,65	195,18	Cumple
104		HOLCIM	28	martes, 18 de noviembre de 2025	56	13/01/2026					

104		HOLCIM	28	martes, 18 de noviembre de 2025							
104		HOLCIM	28	martes, 18 de noviembre de 2025							
105	COL 1 + 29 T2	HOLCIM	28	jueves, 20 de noviembre de 2025	28	18/12/2025	19,30	19,50	19,40	69,29	Enviar Muestra Testigo
105		HOLCIM	28	jueves, 20 de noviembre de 2025	92	20/02/2026	21,90	21,70	21,80	77,86	VER EVALUACION
105		HOLCIM	28	jueves, 20 de noviembre de 2025	142	10/04/2026	32,50	32,30	32,40	115,71	Cumple
105		HOLCIM	28	jueves, 20 de noviembre de 2025							
106	COMPLEMENTO PLACA NE-3.0 (A-F)(3.5-6.5) A	HOLCIM	28	viernes, 21 de noviembre de 2025	3	24/11/2025	24,40	24,20	24,30	86,79	Enviar Muestra Testigo
106		HOLCIM	28	viernes, 21 de noviembre de 2025	7	28/11/2025	29,80	29,90	29,85	106,61	Cumple
106		HOLCIM	28	viernes, 21 de noviembre de 2025	14	5/12/2025	33,50	34,00	33,75	120,54	Cumple
106		HOLCIM	28	viernes, 21 de noviembre de 2025	36	27/12/2025	41,40	41,10	41,25	147,32	Cumple
106		HOLCIM	28	viernes, 21 de noviembre de 2025	56	16/01/2026	45,60	46,10	45,85	163,75	Cumple
107	COMPLEMENTO PLACA NE-3.0 (A-F)(3.5-6.5) B	HOLCIM	28	viernes, 21 de noviembre de 2025	14	5/12/2025	34,50	35,00	34,75	124,11	Cumple
107		HOLCIM	28	viernes, 21 de noviembre de 2025	36	27/12/2025	40,90	40,50	40,70	145,36	Cumple
107		HOLCIM	28	viernes, 21 de noviembre de 2025	56	16/01/2026	44,20	44,70	44,45	158,75	Cumple
107		HOLCIM	28	viernes, 21 de noviembre de 2025							
108	COL A9´+A8´+A7 NE+0.5m hasta NE+5.0m	HOLCIM	28	lunes, 24 de noviembre de 2025	28	22/12/2025	15,90	16,00	15,95	56,96	Enviar Muestra Testigo
108		HOLCIM	28	lunes, 24 de noviembre de 2025	90	22/02/2026	21,50	21,70	21,60	77,14	VER EVALUACION
108		HOLCIM	28	lunes, 24 de noviembre de 2025							
108		HOLCIM	28	lunes, 24 de noviembre de 2025							
109	COL 24+25 TRAMO 2 SOTANOS	HOLCIM	28	lunes, 24 de noviembre de 2025	28	22/12/2025	47,90	47,30	47,60	170,00	Cumple
109		HOLCIM	28	lunes, 24 de noviembre de 2025	56	19/01/2026					
109		HOLCIM	28	lunes, 24 de noviembre de 2025							
109		HOLCIM	28	lunes, 24 de noviembre de 2025							
110	COL A8+A6 NE+0.0m + NE+5.0m + COL 23+14+15 T2	HOLCIM	28	martes, 25 de noviembre de 2025	28	23/12/2025	52,00	51,50	51,75	184,82	Cumple
110		HOLCIM	28	martes, 25 de noviembre de 2025	56	20/01/2026					
110		HOLCIM	28	martes, 25 de noviembre de 2025							
110		HOLCIM	28	martes, 25 de noviembre de 2025							
111	COL A3+A4+A5 NE+0.0m + NE+5.0m	HOLCIM	28	miércoles, 26 de noviembre de 2025	28	24/12/2025	47,10	46,60	46,85	167,32	Cumple
111		HOLCIM	28	miércoles, 26 de noviembre de 2025	56	21/01/2026					
111		HOLCIM	28	miércoles, 26 de noviembre de 2025							
111		HOLCIM	28	miércoles, 26 de noviembre de 2025							
112	COL A1+A2 NE+0.0m + NE+5.0m	HOLCIM	28	jueves, 27 de noviembre de 2025	29	26/12/2025	44,40	43,90	44,15	157,68	Cumple
112		HOLCIM	28	jueves, 27 de noviembre de 2025	56	22/01/2026					
112		HOLCIM	28	jueves, 27 de noviembre de 2025							
112		HOLCIM	28	jueves, 27 de noviembre de 2025							
113	COMPLEMENTO PLACA NE-3.0 (A-F)(3.5-0) A	HOLCIM	28	viernes, 28 de noviembre de 2025	4	2/12/2025	15,60	15,70	15,65	55,89	Enviar Muestra Testigo
113		HOLCIM	28	viernes, 28 de noviembre de 2025	7	5/12/2025	19,70	19,90	19,80	70,71	Enviar Muestra Testigo

113		HOLCIM	28	viernes, 28 de noviembre de 2025	15	13/12/2025	26,30	26,60	26,45	94,46	Enviar Muestra Testigo
113		HOLCIM	28	viernes, 28 de noviembre de 2025	29	27/12/2025	29,40	29,20	29,30	104,64	Cumple
113		HOLCIM	28	viernes, 28 de noviembre de 2025	60	27/01/2026	31,10	30,80	30,95	110,54	Cumple
114	COMPLEMENTO PLACA NE-3.0 (A-F)(3.5-0) B	HOLCIM	28	viernes, 28 de noviembre de 2025	14	12/12/2025	28,70	28,20	28,45	101,61	Cumple
114		HOLCIM	28	viernes, 28 de noviembre de 2025	29	27/12/2025	35,20	34,90	35,05	125,18	Cumple
114		HOLCIM	28	viernes, 28 de noviembre de 2025	60	27/01/2026	37,20	37,40	37,30	133,21	Cumple
114		HOLCIM	28	viernes, 28 de noviembre de 2025							
115	COLUMNAS 4+12+20+21+22 T2 CC	HOLCIM	28	lunes, 1 de diciembre de 2025	28	29/12/2025	37,00	37,00	37,00	132,14	Cumple
115		HOLCIM	28	lunes, 1 de diciembre de 2025	56	26/01/2026					
115		HOLCIM	28	lunes, 1 de diciembre de 2025							
115		HOLCIM	28	lunes, 1 de diciembre de 2025							
116	CONCRETO POBRE SOBRE RELLENO NE-6.30m	HOLCIM	17,5	lunes, 1 de diciembre de 2025	28	29/12/2025	14,40	15,10	14,75	84,29	Enviar Muestra Testigo
116		HOLCIM	17,5	lunes, 1 de diciembre de 2025	56	26/01/2026	19,90	20,10	20,00	114,29	Cumple
116		HOLCIM	17,5	lunes, 1 de diciembre de 2025							
116		HOLCIM	17,5	lunes, 1 de diciembre de 2025							
117	COLUMNAS 2+3+11+13 T2	HOLCIM	28	miércoles, 3 de diciembre de 2025	30	2/01/2026	36,80	37,40	37,10	132,50	Cumple
117		HOLCIM	28	miércoles, 3 de diciembre de 2025	56	28/01/2026					
117		HOLCIM	28	miércoles, 3 de diciembre de 2025							
117		HOLCIM	28	miércoles, 3 de diciembre de 2025							
118	PLACA PUNTAL 4/6 NE+0.5m (10-6.5)A-F) A	HOLCIM	28	jueves, 11 de diciembre de 2025	4	15/12/2025	27,90	28,00	27,95	99,82	Enviar Muestra Testigo
118		HOLCIM	28	jueves, 11 de diciembre de 2025	7	18/12/2025	31,40	31,30	31,35	111,96	Cumple
118		HOLCIM	28	jueves, 11 de diciembre de 2025	23	3/01/2026	44,00	45,00	44,50	158,93	Cumple
118		HOLCIM	28	jueves, 11 de diciembre de 2025	40	20/01/2026	46,76	48,30	47,53	169,75	Cumple
118		HOLCIM	28	jueves, 11 de diciembre de 2025	60	9/02/2026	50,10	49,70	49,90	178,21	Cumple
118		HOLCIM	28	jueves, 11 de diciembre de 2025							
119	PLACA PUNTAL 4/6 NE+0.5m (10-6.5)A-F) B	HOLCIM	28	jueves, 11 de diciembre de 2025	7	18/12/2025	33,80	34,00	33,90	121,07	Cumple
119		HOLCIM	28	jueves, 11 de diciembre de 2025	23	3/01/2026	43,80	44,60	44,20	157,86	Cumple
119		HOLCIM	28	jueves, 11 de diciembre de 2025	40	20/01/2026	48,10	47,70	47,90	171,07	Cumple
119		HOLCIM	28	jueves, 11 de diciembre de 2025							
120	COLUMNAS E9+E8+A´´9´ NE+0.0m - NE+5.0m	HOLCIM	28	sábado, 13 de diciembre de 2025	28	10/01/2026	56,20	53,10	54,65	195,18	Cumple
120		HOLCIM	28	sábado, 13 de diciembre de 2025	56	7/02/2026					
120		HOLCIM	28	sábado, 13 de diciembre de 2025							
120		HOLCIM	28	sábado, 13 de diciembre de 2025							
121	COLUMNAS NE+0.0m hasta NE+5.0m 31+32+35	HOLCIM	28	martes, 16 de diciembre de 2025	28	13/01/2026	48,10	47,40	47,75	170,54	Cumple
121		HOLCIM	28	martes, 16 de diciembre de 2025	56	10/02/2026					
12		HOLCIM	28	martes, 16 de							

1				diciembre de 2025							
121		HOLCIM	28	martes, 16 de diciembre de 2025							
122	COL NE+0.0m hasta NE+5.0 COL 29+30 O E1+E2	HOLCIM	28	miércoles, 17 de diciembre de 2025	28	14/01/2026	51,80	51,50	51,65	184,46	Cumple
122		HOLCIM	28	miércoles, 17 de diciembre de 2025	56	11/02/2026					
122		HOLCIM	28	miércoles, 17 de diciembre de 2025							
122		HOLCIM	28	miércoles, 17 de diciembre de 2025							
123	PLACA PUNTAL 5/6 NE+0.5m (3.5-6.5)A-F) A	HOLCIM	28	jueves, 18 de diciembre de 2025	4	22/12/2025	28,10	28,20	28,15	100,54	Cumple
123		HOLCIM	28	jueves, 18 de diciembre de 2025	8	26/12/2025	31,30	31,80	31,55	112,68	Cumple
123		HOLCIM	28	jueves, 18 de diciembre de 2025	16	3/01/2026	30,20	30,30	30,25	108,04	Cumple
123		HOLCIM	28	jueves, 18 de diciembre de 2025	28	15/01/2026	34,80	35,30	35,05	125,18	Cumple
123		HOLCIM	28	jueves, 18 de diciembre de 2025	56	12/02/2026	46,40	46,00	46,20	165,00	Cumple
123		HOLCIM	28	jueves, 18 de diciembre de 2025							
124	PLACA PUNTAL 5/6 NE+0.5m (3.5-6.5)A-F) B	HOLCIM	28	jueves, 18 de diciembre de 2025	8	26/12/2025	24,00	24,40	24,20	86,43	Enviar Muestra Testigo
124		HOLCIM	28	jueves, 18 de diciembre de 2025	16	3/01/2026	38,30	38,10	38,20	136,43	Cumple
124		HOLCIM	28	jueves, 18 de diciembre de 2025	28	15/01/2026	51,40	51,30	51,35	183,39	Cumple
124		HOLCIM	28	jueves, 18 de diciembre de 2025							
125	COL NE+0.0m hasta NE+5.0 COL 8+9+18	HOLCIM	28	sábado, 20 de diciembre de 2025	28	17/01/2026	31,60	31,90	31,75	113,39	Cumple
125		HOLCIM	28	sábado, 20 de diciembre de 2025	56	14/02/2026					
125		HOLCIM	28	sábado, 20 de diciembre de 2025							
125		HOLCIM	28	sábado, 20 de diciembre de 2025							
126	COL NE+0.0m hasta NE+5.0 COL 34+19	HOLCIM	28	lunes, 22 de diciembre de 2025	28	19/01/2026	43,10	43,60	43,35	154,82	Cumple
126		HOLCIM	28	lunes, 22 de diciembre de 2025	56	16/02/2026					
126		HOLCIM	28	lunes, 22 de diciembre de 2025							
125		HOLCIM	28	lunes, 22 de diciembre de 2025							
127	PLACA PUNTAL 6/6 NE+0.5m (3.5-0)A-F) A	HOLCIM	28	martes, 23 de diciembre de 2025	4	27/12/2025	27,40	27,90	27,65	98,75	Enviar Muestra Testigo
127		HOLCIM	28	martes, 23 de diciembre de 2025	8	31/12/2025	35,10	34,90	35,00	125,00	Cumple
127		HOLCIM	28	martes, 23 de diciembre de 2025	16	8/01/2026	40,30	40,70	40,50	144,64	Cumple
127		HOLCIM	28	martes, 23 de diciembre de 2025	28	20/01/2026	43,40	44,00	43,70	156,07	Cumple
127		HOLCIM	28	martes, 23 de diciembre de 2025	59	20/02/2026	48,40	48,90	48,65	173,75	Cumple
127		HOLCIM	28	martes, 23 de diciembre de 2025							
128	PLACA PUNTAL 6/6 NE+0.5m (3.5-0)A-F) B	HOLCIM	28	martes, 23 de diciembre de 2025	8	31/12/2025	32,80	32,70	32,75	116,96	Cumple
128		HOLCIM	28	martes, 23 de diciembre de 2025	16	8/01/2026	36,30	36,00	36,15	129,11	Cumple
128		HOLCIM	28	martes, 23 de diciembre de 2025	28	20/01/2026	39,20	38,80	39,00	139,29	Cumple
128		HOLCIM	28	martes, 23 de diciembre de 2025							
129	Columna Columna 33+7 NE+0.0m HASTA NE+5.0m JDP	HOLCIM	28	viernes, 26 de diciembre de 2025	33	28/01/2026	49,90	50,90	50,40	180,00	Cumple
129		HOLCIM	28	viernes, 26 de diciembre de 2025							
12		HOLCIM	28	viernes, 26 de							

9				diciembre de 2025							
129		HOLCIM	28	viernes, 26 de diciembre de 2025							
130	Columna 6+17 NE+0.0m HASTA NE+5.0m	HOLCIM	28	sábado, 27 de diciembre de 2025	32	28/01/2026	37,60	38,20	37,90	135,36	Cumple
130		HOLCIM	28	sábado, 27 de diciembre de 2025							
130		HOLCIM	28	sábado, 27 de diciembre de 2025							
130		HOLCIM	28	sábado, 27 de diciembre de 2025							
131	Columna 5+14+16+24 NE+0.0m HASTA NE+5.0m	HOLCIM	28	martes, 6 de enero de 2026	35	10/02/2026	48,30	48,80	48,55	173,39	Cumple
131		HOLCIM	28	martes, 6 de enero de 2026	56	3/03/2026					
131		HOLCIM	28	martes, 6 de enero de 2026							
131		HOLCIM	28	martes, 6 de enero de 2026							
132	Columna 13+15 NE+0.0m HASTA NE+5.0m	HOLCIM	28	miércoles, 7 de enero de 2026	35	11/02/2026	52,30	51,70	52,00	185,71	Cumple
132		HOLCIM	28	miércoles, 7 de enero de 2026	56	4/03/2026					
132		HOLCIM	28	miércoles, 7 de enero de 2026							
132		HOLCIM	28	miércoles, 7 de enero de 2026							
133	Columna 12+4 NE+0.0m HASTA NE+5.0m	HOLCIM	28	jueves, 8 de enero de 2026	35	12/02/2026	40,90	40,80	40,85	145,89	Cumple
133		HOLCIM	28	jueves, 8 de enero de 2026	56	5/03/2026					
133		HOLCIM	28	jueves, 8 de enero de 2026							
133		HOLCIM	28	jueves, 8 de enero de 2026							
134	Columna 1+2+3+11 NE+0.0m HASTA NE+5.0m	HOLCIM	28	sábado, 10 de enero de 2026	30	9/02/2026	43,40	43,20	43,30	154,64	Cumple
134		HOLCIM	28	sábado, 10 de enero de 2026	56	7/03/2026					
134		HOLCIM	28	sábado, 10 de enero de 2026							
134		HOLCIM	28	sábado, 10 de enero de 2026							
135	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 1A	HOLCIM	28	miércoles, 14 de enero de 2026	28	11/02/2026	44,30	44,10	44,20	157,86	Cumple
135		HOLCIM	28	miércoles, 14 de enero de 2026	56	11/03/2026					
135		HOLCIM	28	miércoles, 14 de enero de 2026							
135		HOLCIM	28	miércoles, 14 de enero de 2026							
136	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 1B	HOLCIM	28	miércoles, 14 de enero de 2026	28	11/02/2026	43,30	43,10	43,20	154,29	Cumple
136		HOLCIM	28	miércoles, 14 de enero de 2026	56	11/03/2026					
136		HOLCIM	28	miércoles, 14 de enero de 2026							
136		HOLCIM	28	miércoles, 14 de enero de 2026							
137	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 2	HOLCIM	28	viernes, 16 de enero de 2026	28	13/02/2026	41,60	42,20	41,90	149,64	Cumple
137		HOLCIM	28	viernes, 16 de enero de 2026	56	13/03/2026					
137		HOLCIM	28	viernes, 16 de enero de 2026							
137		HOLCIM	28	viernes, 16 de enero de 2026							
13	Concreto Pobre NE-	HOLCIM	17,	sábado, 17 de enero	28	14/02/2026	13,00	13,30	13,15	75,14	Enviar Muestra

8	6.30m 4m3 1		5	de 2026							Testigo
138		HOLCIM	17,5	sábado, 17 de enero de 2026	56	14/03/2026	15,30	15,20	15,25	87,14	VER EVALUACION
138		HOLCIM	17,5	sábado, 17 de enero de 2026							
138		HOLCIM	17,5	sábado, 17 de enero de 2026							
139	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 3	HOLCIM	28	lunes, 26 de enero de 2026	28	23/02/2026	39,40	39,90	39,65	141,61	Cumple
139		HOLCIM	28	lunes, 26 de enero de 2026	56	23/03/2026					
139		HOLCIM	28	lunes, 26 de enero de 2026							
139		HOLCIM	28	lunes, 26 de enero de 2026							
140	Concreto Pobre NE-6.30m 4m3 2	HOLCIM	17,5	martes, 27 de enero de 2026	28	24/02/2026	17,50	17,80	17,65	100,86	Cumple
140		HOLCIM	17,5	martes, 27 de enero de 2026	56	24/03/2026					
140		HOLCIM	17,5	martes, 27 de enero de 2026							
140		HOLCIM	17,5	martes, 27 de enero de 2026							
141	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 4	HOLCIM	28	miércoles, 28 de enero de 2026	28	25/02/2026	33,40	33,90	33,65	120,18	Cumple
141		HOLCIM	28	miércoles, 28 de enero de 2026	56	25/03/2026					
141		HOLCIM	28	miércoles, 28 de enero de 2026							
141		HOLCIM	28	miércoles, 28 de enero de 2026							
142	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 5	HOLCIM	28	viernes, 30 de enero de 2026	28	27/02/2026	40,10	40,00	40,05	143,04	Cumple
142		HOLCIM	28	viernes, 30 de enero de 2026	56	27/03/2026					
142		HOLCIM	28	viernes, 30 de enero de 2026							
142		HOLCIM	28	viernes, 30 de enero de 2026							
143	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 5	HOLCIM	28	viernes, 30 de enero de 2026	28	27/02/2026	34,10	34,20	34,15	121,96	Cumple
143		HOLCIM	28	viernes, 30 de enero de 2026	56	27/03/2026					
143		HOLCIM	28	viernes, 30 de enero de 2026							
143		HOLCIM	28	viernes, 30 de enero de 2026							
144	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 6	HOLCIM	28	miércoles, 4 de febrero de 2026	28	4/03/2026	28,30	28,10	28,20	100,71	Cumple
144		HOLCIM	28	miércoles, 4 de febrero de 2026							
144		HOLCIM	28	miércoles, 4 de febrero de 2026							
144		HOLCIM	28	miércoles, 4 de febrero de 2026							
145	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 6	HOLCIM	28	miércoles, 4 de febrero de 2026	28	4/03/2026	12,80	13,00	12,90	46,07	Enviar Muestra Testigo
145		HOLCIM	28	miércoles, 4 de febrero de 2026	56	1/04/2026	39,60	39,21	39,41	140,73	Cumple
145		HOLCIM	28	miércoles, 4 de febrero de 2026							
145		HOLCIM	28	miércoles, 4 de febrero de 2026							
146	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 7	HOLCIM	28	viernes, 6 de febrero de 2026	28	6/03/2026	31,90	32,30	32,10	114,64	Cumple
146		HOLCIM	28	viernes, 6 de febrero de 2026	56	3/04/2026					
146		HOLCIM	28	viernes, 6 de febrero de 2026							

146		HOLCIM	28	viernes, 6 de febrero de 2026							
147	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 8	HOLCIM	28	martes, 10 de febrero de 2026	28	10/03/2026	33,80	34,10	33,95	121,25	Cumple
147		HOLCIM	28	martes, 10 de febrero de 2026	56	7/04/2026					
147		HOLCIM	28	martes, 10 de febrero de 2026							
147		HOLCIM	28	martes, 10 de febrero de 2026							
148	PLACA DE SUBPRESIÓN FUNDIDA 9	HOLCIM	28	jueves, 12 de febrero de 2026	28	12/03/2026	41,00	40,70	40,85	145,89	Cumple
148		HOLCIM	28	jueves, 12 de febrero de 2026	56	9/04/2026					
148		HOLCIM	28	jueves, 12 de febrero de 2026							
148		HOLCIM	28	jueves, 12 de febrero de 2026							
149	PLACA DE SUBPRESION EJE 4 ARRANQUES RAMPA + TANQUES EYECTORES	HOLCIM	28	jueves, 19 de febrero de 2026	35	26/03/2026	21,30	21,80	21,55	76,96	Enviar Muestra Testigo
149		HOLCIM	28	jueves, 19 de febrero de 2026	63	23/04/2026	34,40	34,70	34,55	123,39	Cumple
149		HOLCIM	28	jueves, 19 de febrero de 2026							
149		HOLCIM	28	jueves, 19 de febrero de 2026							
150	Cuellos Columnas 19+34+35+36+37 Eje E + Conc Pobre Asc 3 NUEVO NIVEL NE+6.5m	HOLCIM	28	martes, 24 de febrero de 2026	30	26/03/2026	28,00	28,10	28,05	100,18	Cumple
150		HOLCIM	28	martes, 24 de febrero de 2026	56	21/04/2026					
150		HOLCIM	28	martes, 24 de febrero de 2026							
150		HOLCIM	28	martes, 24 de febrero de 2026							
151	PIT ASCENSOR 3 NE-6.30m	HOLCIM	28	martes, 3 de marzo de 2026	31	3/04/2026	39,40	39,10	39,25	140,18	Cumple
151		HOLCIM	28	martes, 3 de marzo de 2026	56	28/04/2026			0,00	0,00	
151		HOLCIM	28	martes, 3 de marzo de 2026							
151		HOLCIM	28	martes, 3 de marzo de 2026							
152	VIGAS AÉREAS NE+5.0m parte 1 (A-E)(10-5) 8 CILINDROS	HOLCIM	28	jueves, 12 de marzo de 2026	14	26/03/2026	26,90	27,40	27,15	96,96	Enviar Muestra Testigo
152		HOLCIM	28	jueves, 12 de marzo de 2026	28	9/04/2026	34,80	35,20	35,00	125,00	Cumple
152		HOLCIM	28	jueves, 12 de marzo de 2026	56	7/05/2026			0,00	0,00	
152		HOLCIM	28	jueves, 12 de marzo de 2026							
153	RAMPA S2 A S1 8 CILINDROS	HOLCIM	28	lunes, 16 de marzo de 2026	11	27/03/2026	33,90	34,80	34,35	122,68	Cumple
153		HOLCIM	28	lunes, 16 de marzo de 2026							
153		HOLCIM	28	lunes, 16 de marzo de 2026							
153		HOLCIM	28	lunes, 16 de marzo de 2026							
154	VIGAS AÉREAS NE+5.0m parte 2 (A-C)(0-5) 8 CILINDROS + Muros Esc L38 CILINDROS	HOLCIM	28	viernes, 20 de marzo de 2026	14	3/04/2026	24,50	24,30	24,40	87,14	Enviar Muestra Testigo
154		HOLCIM	28	viernes, 20 de marzo de 2026	28	17/04/2026	36,20	35,90	36,05	128,75	Cumple
154		HOLCIM	28	viernes, 20 de marzo de 2026	56	15/05/2026			0,00	0,00	
154		HOLCIM	28	viernes, 20 de marzo de 2026							
155	VIGAS AÉREAS NE+5.0m parte 3 (E-C)(0-5)	HOLCIM	28	jueves, 26 de marzo de 2026	14	9/04/2026	38,10	38,60	38,35	136,96	Cumple
155		HOLCIM	28	jueves, 26 de marzo de 2026	28	23/04/2026			0,00	0,00	
155		HOLCIM	28	jueves, 26 de marzo de 2026	56	21/05/2026			0,00	0,00	
155		HOLCIM	28	jueves, 26 de marzo de 2026							

Tabla 5. Resultados concretos Estructura

En la carpeta denominada Anexo No. 5 Resultados de Laboratorio Concreto, se encuentran los resultados de los especímenes fallados clasificados por elemento fundido y a las diferentes edades.

7.2 Análisis técnico y recomendaciones de los resultados obtenidos en los ensayos de concreto.

Dentro del periodo del presente informe los cilindros de concreto enviados a laboratorio generaron resultados satisfactorios dentro de los parámetros de cumplimiento en las resistencias que sobre pasan el 100% del resultado de la resistencia de diseño para las mezclas de concretos para actividades de concreto pobre, concreto de columnas y de los complementos de placa de sótano 1.

Al momento y para esta nueva etapa, la mayoría de los testigos han sido fallados y solo algunas muestras tomadas a los concretos suministrados de planta por las firmas Holcim y Concremack, presentan resistencias inferiores a las de diseño, encontrándose estás muestras en evaluación, ya algunas han sido falladas con muestra testigo para corroborar su resistencia. De los concretos de los cuales no se ha obtenido la resistencia de diseño se ha solicitado al área de calidad de los proveedores los resultados de sus ensayos para corroborar los resultados obtenidos.

Aun cuando los resultados han estado por debajo de la resistencia de diseño en su primer ensayo y en primera muestra testigo, con las muestras a 90 días se ha alcanzado la resistencia de diseño, para otros casos se ha aplicado lo indicado en NSR-10 C.5.6.3.3, en el que el cumplimiento de los requisitos para estas muestras ha cumplido los criterios de aceptación de los concretos.

Para el caso de la muestra No. 105 se aplicó C.5.6.3.3, obteniéndose el cumplimiento de aceptación para un concreto satisfactorio, que además se corrobora con el resultado obtenido de la muestra fallada por interventoría y proveedor, las cuales se incluyeron dentro del análisis realizado.

Evaluación Muestras Concreto							C.5.6.3.3.(a)	C.5.6.3.3.(b)
No	Elemento	Proveedor	f´c Dis (MPa)	Edad	Lab	fc (Mpa)	Prom fc (Mpa)	fc => f´c-3.5MPa
103	COLUMNA 7+10+17	HOLCIM	28	28	Concrelab	38.20		
104	Col 5+6 + MURO 16 C6 T2	HOLCIM	28	28	Concrelab	54.65		
105 CCI	COL 1 + 29 T2	HOLCIM	28	92	Concrelab	21.800	**34.83 Cumple**	**34.99 Cumple**
105 RA5	COL 1 + 29 T2	HOLCIM	28	28	Idicol	38.08		
105 HOLCIM	COL 1 + 29 T2	HOLCIM	28	28	Holcim	45.08		
108	COL A9´+A8´+A7 NE+0.5m hasta NE+5.0m	HOLCIM	28	90.00	Concrelab	21.60		
109	COL 24+25 TRAMO 2 SOTANOS	HOLCIM	28	28.00	Concrelab	47.60		

Por otra parte, se realizó ensayo de esclerometría, el cual fue elaborado en campo por el proveedor Holcim, proveedor del concreto de planta que esta en evaluación. De acuerdo con los ensayos realizados, la resistencia que tendría el elemento cumple con lo requerido, sin embargo, se solicitó el respectivo análisis al especialista del Consorcio CI para el concepto pertinente.

Para el caso de la muestra No. 108 se aplicó C.5.6.3.3, obteniéndose el cumplimiento de aceptación para un concreto satisfactorio, que además se corrobora con el resultado obtenido de la muestra fallada por interventoría y proveedor, las cuales se incluyeron dentro del análisis realizado.

Evaluación Muestras Concreto							C.5.6.3.3.(a)	C.5.6.3.3.(b)
No	Elemento	Proveedor	f´c Dis (MPa	Edad	Lab	fc (Mpa)	Prom fc (Mpa)	fc => f´c-3.5MPa
104	Col 5+6 + MURO 16 C6 T2	HOLCIM	28	28.0	Concrelab	54.65		
105	COL 1 + 29 T2	HOLCIM	28	92.0	Concrelab	21.80		
108 CCI	COL A9´+A8´+A7 NE+0.5m hasta NE+5.0m	HOLCIM	28	90.0	Concrelab	21.600	**33.71 Cumple**	**33.05 Cumple**
108 RA5	COL A9´+A8´+A7 NE+0.5m hasta NE+5.0m	HOLCIM	28	28.0	Idicol	32.48		
108 HOLCIM	COL A9´+A8´+A7 NE+0.5m hasta NE+5.0m	HOLCIM	28	28.0	Holcim	45.08		
109	COL 24+25 TRAMO 2 SOTANOS	HOLCIM	28	28.0	Concrelab	47.60		
110	COL A8+A6 NE+0.0m + NE+5.0m + COL 23+14+15 T2	HOLCIM	28	28.0	Concrelab	51.75		

Por otra parte, se realizó ensayo de esclerometría, el cual fue elaborado en campo por el proveedor Holcim, proveedor del concreto de planta que está en evaluación. De acuerdo con los ensayos realizados, la resistencia que tendría el elemento cumple con lo requerido, sin embargo, se solicitó el respectivo análisis al especialista del Consorcio CI para el concepto pertinente.

Es de resaltar que de acuerdo a los resultados promedio obtenidos para la totalidad de elementos entre, los resultados del consorcio interventor, los resultados del proveedor, y los resultados del Consorcio CI y los análisis realizados con respecto a NSR-10, se puede concluir que los elementos tienen la misma calidad de los demás elementos fundidos a la fecha en todas las etapas del proyecto, y que la disminución en el valor obtenido de resistencia a la compresión para las muestras 105 y 108, corresponde a un evento aislado, el cual puede ser una falla en la elaboración de los mismos, problemas de transporte de la muestra, mal refrentado de los cilindros o algún otro factor diferente a la calidad del concreto adquirido por el Consorcio CI, se reitera que como complemento se realizó un ensayo no destructivo (esclerometría) a través de la firma Holcim, proveedor del material, esto teniendo en cuenta los concretos fundidos de manera paralela en las mismas fechas, que tienen el mismo diseño de mezcla, que provienen de la misma veta de agregados y de los cuales se conoce los resultados de resistencia a la compresión del concreto, estos funcionaron como testigos para ensayo de esclerometría, como resultado y teniendo en cuenta que este es un ensayo comparativo, se evidencio que f´c está por encima de la especificación, esto reflejado en el informe entregado por el proveedor.

7.3 Laboratorios de acero realizados

Al igual que con los concretos, hasta el pasado informe, informe No. 25, se presentaron los resultados para el acero de refuerzo utilizado en la cimentación profunda del proyecto, resultados satisfactorios de acuerdo con los requerimientos a cumplir.

En relación con los ensayos realizados al acero de refuerzo recibido en obra para esta nueva etapa del proyecto, y de acuerdo con lo presentado en la versión 02 del Plan de Calidad, se mantiene en el número de ensayos de acero realizados se proyecta que los nuevos ensayos se realizaran cuando sea pedido el acero para el entrepiso NE+9.38m o 3er piso.

Laboratorios y ensayos de aceros de refuerzo para elementos estructura

CERTIFICADOS DE CALIDAD PROVEEDOR DE ACERO DE REFUERZO + ENSAYOS REALIZADOS DE ACUERDO A NTC2289										
#	Elemento	Proveedor	Fecha Ingreso	Diámetro	Fabricante	Colada	Peso (kg)	Peso Total (Ton)	ENSAYOS	
66	Columnas A8+A9!+A9!	ALMASA	6/03/2025	N3	TERNIUM	BHP014391T	4012.27	8.38	***INF 9. Emecanicos-24380-DEM 0362-25 - OT5537 - 24380***	
			6/03/2025	N4	TERNIUM	A011054718			Barra 3/8	
			6/03/2025	N7	TERNIUM	A011682723			Resistencia Tracción	612
			6/03/2025	N8	TERNIUM	A011524002			Resistencia Fluencia	474
67	Estribos Adicionales Nudo y Formación Columnas A8+A9!+A9!	ALMASA	25/03/2025	N3	TERNIUM	BFO4855631	180.87		Cumple	
			25/03/2025	N4	TERNIUM	BFO482822A			Doblado	No Grietas
			25/03/2025	N7					Altura Prom Resalte	Cumple
			25/03/2025	N8					Prom Ancho Resalte	Cumple
68	PLACA PUNTAL NE-3.0 parte A	ALMASA	31/03/2025	N3	TERNIUM		1519.22		Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
			31/03/2025	N4	TERNIUM	BID1260832			Barra 1/2	
			31/03/2025	N5	TERNIUM	A011550306			Resistencia Tracción	638
			31/03/2025	N6	TERNIUM	A011713109			Resistencia Fluencia	479
			31/03/2025	N7	TERNIUM				Cumple	
			31/03/2025	N8	TERNIUM				Doblado	No Grietas
69	PLACA PUNTAL NE-3.0 parte B	ALMASA	31/03/2025	N3	TERNIUM	BNS083385	2287.9		Altura Prom Resalte	Cumple
			31/03/2025	N4	TERNIUM	BTY0085732			Prom Ancho Resalte	Cumple
			31/03/2025	N5	TERNIUM	A011784902			Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
			31/03/2025	N6	TERNIUM	A011713817			Barra 5/8	
			31/03/202	N7	TERNIUM	A011759411			Resistencia Tracción	663

			5							
			31/03/2025	N8	TERNIUM	A011801405			Resistencia Fluencia	498
70	ESTRIBOS SALDO 2 MURO PERIMETRAL EJE A	ALMASA	4/04/2025	N3	TERNIUM	BNS083385	215.04		Cumple	
			4/04/2025	N4	TERNIUM	BTY0085732			Doblado	No Grietas
71	Estribos Restantes 3 Mensula 8A+8!A+9!A	ALMASA	22/04/2025	N3	TERNIUM	BFO482501K	**165.47**		Altura Prom Resalte	Cumple
			22/04/2025	N4	TERNIUM	BFO444511K			Prom Ancho Resalte	Cumple
			22/04/2025	N5	TERNIUM	BFO4828106			Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
			22/04/2025	N6	TERNIUM	A011752012			Barra 6/8 3/4	
			22/04/2025	N7	TERNIUM	A011820009			Resistencia Tracción	630
			22/04/2025	N8	TERNIUM	A011676418			Resistencia Fluencia	480
72	Placa NE+0.0m	ALMASA	22/04/2025	N3	TERNIUM	BFO402501K	39475.02		Cumple	
			22/04/2025	N4	TERNIUM	BFO444511K			Doblado	No Grietas
			22/04/2025	N5	TERNIUM	BFO4828106			Altura Prom Resalte	Cumple
			22/04/2025	N6	TERNIUM	A011752012			Prom Ancho Resalte	Cumple
			22/04/2025	N7	TERNIUM	A011820009			Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
			22/04/2025	N8	TERNIUM	A011676418			Barra 7/8	
73	Columnas eje E DOBLE CT2	ALMASA	14+15+21/4/25	N3	TERNIUM	BFO482832G	**943.13**	121.46288	Resistencia Tracción	648
			14+15+21/4/25	N4	TERNIUM				Resistencia Fluencia	465
			14+15+21/4/25	N5	TERNIUM	A011839815			Cumple	
			14+15+21/4/25	N6	TERNIUM				Doblado	No Grietas
			14+15+21/4/25	N7	TERNIUM				Altura Prom Resalte	Cumple
			14+15+21/4/25	N8	TERNIUM	A011801416			Prom Ancho Resalte	Cumple
74	Mensula 5A+6A+7A	ALMASA	22/04/2025	N3	TERNIUM	BHP014391T	**3166.42**		Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple

			22/04/2025	N4	TERNIUM	A011054718	
			22/04/2025	N7	TERNIUM	A011682723	
			22/04/2025	N8	TERNIUM	A011524002	
			22/04/2025				
			22/04/2025				
75	Mensula 1A+2A+3A+4A	ALMASA	29/04/2025	N3	TERNIUM	BHP014391T	5282.53
			29/04/2025	N4	TERNIUM	A011054718	
			29/04/2025	N7	TERNIUM	A011682723	
			29/04/2025	N8	TERNIUM	A011524002	
			29/04/2025				
			29/04/2025				
76	VG10C RESTANTE	ALMASA	29/04/2025	N3	TERNIUM	BHPZ531970	182.33
			29/04/2025	N4	TERNIUM	BFO483132S	
			29/04/2025	N4	TERNIUM	BFO488151W	
			29/04/2025	N4	TERNIUM	A011821906	
			29/04/2025	N7	TERNIUM	A011799309	
			29/04/2025	N8	TERNIUM	A011827708	
77	VGG1 AJUSTADO TORRE GRUA + COLUMNAS 50X50	ALMASA	29/04/2025	N3	TERNIUM	BHP0712590	441.52
			29/04/2025	N8	TERNIUM	A011683006	
			29/04/2025				
			29/04/2025				
78	MALLA ELECTROSOLDADA 8MM 15X15 A	ALMASA	29/04/2025	8MM	TERNIUM	X624100891	2253

Barra 8/8	
Resistencia Tracción	631
Resistencia Fluencia	443
Cumple	
Doblado	No Grietas
Altura Prom Resalte	Cumple
Prom Ancho Resalte	Cumple
Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple

			29/04/2025	8MM	TERNIUM	X624100890	
79	MALLA ELECTROSOLDADA 8MM 15X15 B	ALMASA	7/05/2025	8MM	TERNIUM	X624050075	2253
			7/05/2025	8MM	TERNIUM	X624080680	
80	Complemento Estribos Columnas Eje A	ALMASA	7/05/2025	N3	TERNIUM	BHP0683101	133.8
			7/05/2025	N4			
			7/05/2025	N4			
			7/05/2025	N4			
			7/05/2025	N7			
			7/05/2025	N8			
81	Barras Ensayos Fluencia	ALMASA	7/05/2025	N3	TERNIUM	BFO4856745	38.66
			7/05/2025	N4	TERNIUM	AO11857614	
			7/05/2025	N4	TERNIUM	A011847013	
			7/05/2025	N4	TERNIUM	A011794917	
			7/05/2025	N7	TERNIUM	A011505306	
			7/05/2025	N8	TERNIUM	A011828818	
82	PLACA NIVEL NE+0.5m parte 1 UNIONES CT2	ALMASA	13/05/2025	N5	TERNIUM	A011839705	1675.32
			13/05/2025	N6	TERNIUM	A011550001	
			13/05/2025	N7	TERNIUM	A011033207	
			13/05/2025	N8	TERNIUM	A011682617	
83	SALDO MURO CONTENCION ESTRIBOS N3	ALMASA	13/05/2025	N3	TERNIUM	BHP0682485	30.08
			13/05/2025	N4	TERNIUM		
			13/05/2025	N5	TERNIUM		
84	MUROS PANTALLA NE+0.5m CT2	ALMASA	13/05/2025	N3	TERNIUM	BHP0682485	380.56
			13/05/2025	N6	TERNIUM	A011807712	
			13/05/2025	N8	TERNIUM	A011800003	

85	VG20 SOBRE MURO	ALMASA	13/05/2025	N3	TERNIUM		181.05
			13/05/2025	N6	TERNIUM	A011807712	
			13/05/2025	N8	TERNIUM	A0118000003	
86	COLUMNAS 6B+7B NUDO PLACA PUNTAL	ALMASA	16/05/2025	N3	TERNIUM	BHP068241C	122.12
			16/05/2025	N5	TERNIUM	A011840611	
			16/05/2025				
87	ALAMBRE PLACA PUNTAL NE+0.0m NE+0.5m	ALMASA	16/05/2024	Alambre Recocido	PROALCO BEKAERT	DCEM 1302025	
88	ACERO REFUERZO PLACA PUNTAL NE+0.5m parte B, no requiere Roscado + CT2	ALMASA	16/05/2025	N3	TERNIUM	BFO482831A + BHP068241C	8085.8
			16/05/2025	N4	TERNIUM	A011826705	
			16/05/2025	N4	FORMULA ACERO	2403582	
			16/05/2025	N5	TERNIUM	A011790008	
			16/05/2025	N6	TERNIUM	A011550014	
			16/05/2025	N7	TERNIUM	A01468003	
			16/05/2025	N8	TERNIUM	A011827914	
89	MALLA ELECTROSOLDADA 8MM 15X15 C	ALMASA	27/05/2025	ME 8MM 15X15	TERNIUM	X624050075	1502
			27/05/2025	ME 8MM 15X15	TERNIUM	X624080680	
90	Complemento VT8 NE+0.5m	ALMASA	27/05/2025	N8	PAZ DEL RIO	E27486	122.12
			27/05/2025				
			27/05/2025				
91	Complemento Estribos PP NE+0.0m	ALMASA	7/06/2025	N3	PAZ DEL RIO	I41676-24	410.82
			7/06/2025				

			7/06/2025				
92	Complemento Estribos PP + Barras N8 NE+0.0m	ALMASA	7/06/2025	N3	PAZ DEL RIO	I41676-24	393.15
			7/06/2025	N8	PAZ DEL RIO	E27486-23	
			7/06/2025				
93	Malla Electro Soldada 8mm 15x15	ALMASA	7/06/2025	ME 8MM 15X15	TERNIUM	X624050075	3755
			7/06/2025			X624080680	
			7/06/2025				
94	Complemento Estribos PP + STOCK NE+0.0m	ALMASA	7/06/2025	N3	TERNIUM	BF04852657	292.42
			7/06/2025	N4	TERNIUM	A011862317	
			7/06/2025				
95	ESTRIBOS VG1 + VG11	ALMASA	17/06/2025	N3	TERNIUM	BIDL097073	251.72
96	VIGAS PERPENDICULARES EJE A	ALMASA	17/06/2025	N3	TERNIUM	BIDL097073	3224.71
			17/06/2025	N4	TERNIUM	A011854504	
			17/06/2025	N5	TERNIUM	A011739704	
			17/06/2025	N7	TERNIUM	A011455905	
97	Columnas NE-3.0m	ALMASA	18/06/2025	N5	TERNIUM	A011895409	1713.81
			18/06/2025	N8	TERNIUM	A011799917	
			18/06/2025	N8	TERNIUM	A011934012	
98	VIGAS AEREAS NE-3.0	ALMASA	24/06/2025	N3	TERNIUM	BIDL097043	20551.45
			24/06/2025	N4			
			24/06/2025	N5	TERNIUM	A011838015	
			24/06/2025	N6			
			24/06/2025	N7			
			24/06/2025	N8	TERNIUM	A011675702	

99	VIGAS AEREAS NE-3.0	ALMASA	21/06/2025	N3			3373.57
			21/06/2025	N4			
			21/06/2025	N5	TERNIUM	A011739701	
			21/06/2025	N6	TERNIUM	A011900705	
			21/06/2025	N7	TERNIUM	A011764015	
			21/06/2025	N8	TERNIUM	A011934004	
100	VIGAS AEREAS NE-3.0	ALMASA	1/07/2025	N3	TERNIUM	BPH0669305	2312.45
			1/07/2025	N4	TERNIUM	BFO4831203	
			1/07/2025	N5	TERNIUM	A011838006	
			1/07/2025	N6	TERNIUM	A011710010	
			1/07/2025	N7	TERNIUM	A011814813	
			1/07/2025	N8	TERNIUM	A011800710	
101	STROCK ACERO N3+N5+N6+N8	ALMASA	4/07/2025	N3	TERNIUM	BNS7028369	796.2
			4/07/2025	N4	TERNIUM		
			4/07/2025	N5	TERNIUM	BNSM02771L	
			4/07/2025	N6	TERNIUM	A011107804	
			4/07/2025	N7	TERNIUM		
			4/07/2025	N8	TERNIUM	A011057413	
102	Complemento Columnas NE-3.0m	ALMASA	14/07/2025	N3	TERNIUM	BIDX095119	1640.69
			14/07/2025	N3	TERNIUM	BFOO815513	
			14/07/2025	N3	TERNIUM	BFOO815508	
			14/07/2025	N6	TERNIUM	A011908618	
			14/07/2025	N7	TERNIUM		
			14/07/2025	N8	TERNIUM	A011931005	
103	PLACA PUNTAL NE-3.0m parte G1	ALMASA	19/07/2025	N3	TERNIUM	BFO4825056	8203.71

			19/07/2025	N3	TERNIUM	BIDX095156	
			19/07/2025	N4	TERNIUM	BNSF024837	
			19/07/2025	N5	TERNIUM	A011968213	
			19/07/2025	N6	TERNIUM	A011956311	
			19/07/2025	N7	TERNIUM	A011901115	
			19/07/2025	N8	TERNIUM	A011828315	
104	PLACA PUNTAL NE-3.0m parte G2	ALMASA	19/07/2025	N3	TERNIUM		4668
			19/07/2025	N5	TERNIUM	A011968213	
			19/07/2025	N6	TERNIUM	A011960305	
			19/07/2025	N7	TERNIUM	A011901115	
			19/07/2025	N7	TERNIUM	A011901103	
			19/07/2025	N8	TERNIUM	A011828315	
105	PLACA PUNTAL NE-3.0m parte G2	ALMASA	25/07/2025	ME 8MM 15X15	TERNIUM	24L156101	3004
			25/07/2025	ME 8MM 15X15			
106	Estribos Complemento NE-3.0m 1	ALMASA	6/08/2025	N3	TERNIUM	BFO4406721	208.48
			6/08/2025	N5			
			6/08/2025	N6			
			6/08/2025	N7			
			6/08/2025	N7			
			6/08/2025	N8			
108	Estribos Complemento NE-3.0m 2	ALMASA	11/08/2025	N3	TERNIUM	BFO4406719	394.24
			11/08/2025	N5			
			11/08/2025	N6			
			11/08/202	N7			

			5						
			11/08/2025	N7					
			11/08/2025	N8					
107	Estribos Viga Lateral NE-6.30m 70x130	ALMASA	11/08/2025	N3	TERNIUM	BFO487122X	728.78	99.41555	***INF 12. Emecanicos-24380-DEM 0703-25 - OV176148 - 24380***
			11/08/2025	N5					Barra 3/8
			11/08/2025	N6					Resistencia Tracción: 629
			11/08/2025	N7					Resistencia Fluencia: 469
			11/08/2025	N7					Cumple
			11/08/2025	N8					Doblado: No Grietas
109	Dados Parte A1	ALMASA	11/08/2025	N5	TERNIUM	BNSE027401	7763.52		Altura Prom Resalte: Cumple
			11/08/2025	N7	TERNIUM	A012043602			Prom Ancho Resalte: Cumple
			11/08/2025	N8	TERNIUM	A012014716			Promedio Espaciamiento Resaltes: Cumple
111	Dados Parte A2	ALMASA	11/08/2025	N5	TERNIUM	BNSE027401	9835.24		Barra 1/2
			11/08/2025	N7	TERNIUM	A012043602			Resistencia Tracción: 620
			11/08/2025	N8	TERNIUM	A012014716			Resistencia Fluencia: 483
			11/08/2025	N4	TERNIUM	BNSJ029601			Cumple
110	Omegas Parte A	ALMASA	11/08/2025	N4	TERNIUM	BNSJ029601	970.3		Doblado: No Grietas
			11/08/2025	N5					Altura Prom Resalte: Cumple
			11/08/2025	N6					Prom Ancho Resalte: Cumple
112	Omegas Parte B	ALMASA	1/09/2025	N4	TERNIUM	BNSJ0298601	171.6		Promedio Espaciamiento Resaltes: Cumple
			1/09/2025		TERNIUM				Barra 5/8
			1/09/2025		TERNIUM				Resistencia Tracción: 643
11	Dados Parte A3	ALMAS	1/09/2025	N5	TERNIUM	BNSE027401	503.9		Resistencia Fluencia: 483

3		A	1/09/2025				4	
			1/09/2025					
			1/09/2025					
114	Espirales pilotes en dados cim	ALMASA	2/09/2025	N4	TERNIUM	BFEE81572F	1132.1	
			2/09/2025					
			2/09/2025					
115	Dados Cimentación parte B1		13/09/2025	N5	TERNIUM	BNSB05471A	9455.68	
			13/09/2025	N7		A012043308		
			13/09/2025	N7	TERNIUM	A012045312		
			13/09/2025	N7		A012044316		
116	Alambre Recocido Viga Cimentación	ALMASA	13/09/2025	Alambre Recocido	PROALCO BEKAERT	DCEM 2122025	1500	
			13/09/2025					
			13/09/2025					
			13/09/2025					
			13/09/2025					
117	COLUMNAS PEDIDO 1 ARRANQUES	ALMASA	6/09/2025	N3	TERNIUM	BNSG027080	8553.76	
			6/09/2025	N4	TERNIUM ATLANTICO	BNSC02443P		
			6/09/2025	N5	TERNIUM	BNSE022741R		
			6/09/2025	N6	TERNIUM	A012052914		
			6/09/2025	N8	TERNIUM	A012001903		
118	DADOS CIMENTACION PARTE 2	ALMASA	15/09/2025	N5	TERNIUM	BNSB05471A	4676.9	
			15/09/2025	N7	TERNIUM	A012043308		
			15/09/2025	N7	TERNIUM	A012045312		
			15/09/2025	N7	TERNIUM	A012044316		

Cumple	
Doblado	No Grietas
Altura Prom Resalte	Cumple
Prom Ancho Resalte	Cumple
Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
Barra 6/8 3/4	
Resistencia Tracción	675
Resistencia Fluencia	503
Cumple	
Doblado	No Grietas
Altura Prom Resalte	Cumple
Prom Ancho Resalte	Cumple
Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
Barra 7/8	
Resistencia Tracción	647
Resistencia Fluencia	469
Cumple	
Doblado	No Grietas
Altura Prom Resalte	Cumple
Prom Ancho Resalte	Cumple
Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
Barra 8/8	
Resistencia Tracción	662
Resistencia Fluencia	506

119	VIGAS CIMENTACIÓN A	ALMASA	23/09/2025	N3	TENARIS TUBOCARIBE LTDA	BNS202952A	26098.07		Cumple	
			23/09/2025	N4	TERNIUM	BID0067511			Doblado	No Grietas
			23/09/2025	N7	TERNIUM	A012092616			Altura Prom Resalte	Cumple
			23/09/2025	N8	TERNIUM	A012001519			Prom Ancho Resalte	Cumple
			23/09/2025	N8	TERNIUM	A012001809			Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
			23/09/2025	N8	TERNIUM	A012012813				
120	VIGAS CIMENTACIÓN B	ALMASA	23/09/2025	N3	TENARIS TUBOCARIBE LTDA	BNS202952A	23464.89			
			23/09/2025	N4	TERNIUM	BID0071549				
			23/09/2025	N7	TERNIUM	A012042710				
			23/09/2025	N8	TERNIUM	A012001811				
			23/09/2025	N8	TERNIUM	A012001807				
			23/09/2025	N8	TERNIUM	A012001809				
121	ARRANQUE COLUMNAS 2 FOSO NEGATIVO	ALMASA	23/09/2025	N3	TENARIS TUBOCARIBE LTDA	BNS202952A	4560.77			
			23/09/2025	N5	TERNIUM	BNSB05471W				
			23/09/2025	N5	TERNIUM	BNSE027485				
			23/09/2025	N6	TERNIUM	A012056013				
			23/09/2025	N6	TERNIUM					
			23/09/2025	N8	TERNIUM	A012001809				
122	DADOS CIMENTACION PARTE C	ALMASA	27+29/09/2025	N3	TERNIUM	BNSG030542	15541.47	100	***INF 13. 13. DEM 0885-25 - RT41 - 24380***	
			27+29/09/2025	N4	TERNIUM	BNSE03108Q			Barra 3/8	
			27+29/09/2025	N5	TERNIUM	BNSD03621H			Resistencia Tracción	611
			27+29/09/2025	N5	TERNIUM	BNSD03622Y			Resistencia Fluencia	485

			27+29/09/2025	N5	TERNIUM	BNSD03621G			Cumple	
			27+29/09/2025	N6	TERNIUM	A012111810			Doblado	No Grietas
123	ARRANQUE COLUMNAS 3 ZONA INTERMEDIA COLUMNAS	ALMASA	4/10/2025	N3	TERNIUM	BFO5102855	5585.93		Altura Prom Resalte	Cumple
			4/10/2025	N3	TERNIUM	BNSA053377			Prom Ancho Resalte	Cumple
			4/10/2025	N4	TERNIUM	BNSS029888			Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
			4/10/2025	N4	TERNIUM	BNSR03433D			Barra 1/2	
			4/10/2025						Resistencia Tracción	606
			4/10/2025						Resistencia Fluencia	489
124	VIGAS CIMENTACIÓN c	ALMASA	10/10/2025	N3	TERNIUM	BFOF01551A+BFO5063453	15577.94		Cumple	
			10/10/2025	N4	TERNIUM	BNSR034349			Doblado	No Grietas
			10/10/2025	N5	TERNIUM				Altura Prom Resalte	Cumple
			10/10/2025	N6	TERNIUM				Prom Ancho Resalte	Cumple
			10/10/2025	N7	TERNIUM	A012128814			Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
			10/10/2025	N8	TERNIUM				Barra 5/8	
125	Columnas traslapo 1 pedido A	ALMASA	10/10/2025	N3	TERNIUM	BFOF01551A+BNSK02961M	3768.42		Resistencia Tracción	620
			10/10/2025	N4	TERNIUM	BNSD033408			Resistencia Fluencia	461
			10/10/2025	N5	TERNIUM	BNSB05472A			Cumple	
			10/10/2025	N6	TERNIUM				Doblado	No Grietas
			10/10/2025	N7	TERNIUM				Altura Prom Resalte	Cumple
			10/10/2025	N8	TERNIUM	A012131001			Prom Ancho Resalte	Cumple
126	Columnas traslapo 1 pedido C	ALMASA	10/10/2025	N3	TERNIUM	BFO5063459	4138.83		Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
			10/10/2025	N4	TERNIUM	BNSD02812J			Barra 6/8 3/4	
			10/10/2025	N5	TERNIUM	BNSF032037			Resistencia Tracción	

			10/10/2025	N6	TERNIUM	A012111814			Resistencia Fluencia	
			10/10/2025	N7	TERNIUM				Cumple	
			10/10/2025	N8	TERNIUM	AQ012131001			Doblado	
127	Columnas + Traslapo 1 Pedido D	ALMASA	20/10/2025	N3	TERNIUM	BNSW036277 + BNSK02961L	11768.72		Altura Prom Resalte	
			20/10/2025	N4	TERNIUM	BNSR034348			Prom Ancho Resalte	
			20/10/2025	N5	TERNIUM	BFO5214223T			Promedio Espaciamiento Resaltes	
			20/10/2025	N6					Barra 7/8	
			20/10/2025	N7					Resistencia Tracción	664
			20/10/2025	N8	TERNIUM	A012129707			Resistencia Fluencia	487
128	ESPIRALES pilotes en dados cim COMPLEMENTO	ALMASA	20/10/2025	N3	TERNIUM ATLANTICO	BNSW036275	628.95		Cumple	
			20/10/2025	N4					Doblado	No Grietas
			20/10/2025	N5					Altura Prom Resalte	Cumple
			20/10/2025	N6					Prom Ancho Resalte	Cumple
			20/10/2025	N7					Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
			20/10/2025	N8					Barra 8/8	
129	COMPLEMENTO PLACA 1/6 (6.5-10)(A-F) NE-3.0m	ALMASA	31/10/2025	N3	TERNIUM	BNSD04631U	5759.15		Resistencia Tracción	637
			31/10/2025	N3	TERNIUM	BFO0008129			Resistencia Fluencia	467
			31/10/2025	N5	TERNIUM ATLANTICO	BFO4814606			Cumple	
			31/10/2025	N6	TERNIUM	BNSI030761			Doblado	No Grietas
			31/10/2025	N7	GSR REYNA SAS	20252530			Altura Prom Resalte	Cumple
			31/10/2025	N7	TERNIUM	A012042618			Prom Ancho Resalte	Cumple
			31/10/2025	N8	PAZ DEL RIO	B65436-25			Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple

130	Malla Electro Soldada 6MM 15X15, COMPLEMENTO 1/6NE-3.0 X40UND	ALMASA	6/11/2025	6MM x188	ALMASA	COL 2401452 2401452 ENS VTF2629	1688	
131	Barras Rectas Conectores parrilla Inferior 1/6 NE-3.0	ALMASA	6/11/2025	N3	TERNIUM	BFO4406718	134.4	
			6/11/2025					
			6/11/2025					
			6/11/2025					
132	Traslapo 2 pedido A COL	ALMASA	8/11/2025	N3	TERNIUM	BNSF054539	2208.31	
			8/11/2025	N3	TERNIUM	BNSB00721K		
			8/11/2025	N4	TERNIUM	BNSF032669		
			8/11/2025	N5	TERNIUM	BFO5279379		
			8/11/2025	N7				
			8/11/2025	N7				
			8/11/2025	N8				
133	Traslapo 2 pedido C COL	ALMASA	8/11/2025	N3	TERNIUM	BNSF054539	1697.24	
			8/11/2025	N4	TERNIUM	BNSF032669		
			8/11/2025	N5	TERNIUM	BFO5221772		
			8/11/2025	N6	TERNIUM	A012143203		
			8/11/2025	N7				
			8/11/2025	N7				
			8/11/2025	N8				
134	ALAMBRE PLACA PUNTAL NE+0.0m NE+0.5m	ALMASA	14/11/2025	Alambre Recocido	PROALCO BEKAERT	DCEM 3172025		
135	PLACA COMPLEMENTO (A-F)(6.5-3.5) NE-3.0m	ALMASA	14/11/2025	N3	TERNIUM	BFO5103790	5288.59	
			14/11/202	N4	GSR REYNA SAS	20252122		

			5					
			14/11/2025	N5	TERNIUM	BNSM027731		
			14/11/2025	N6	TERNIUM	A012171313		
			14/11/2025	N6	TERNIUM	A012171502		
			14/11/2025	N7	TERNIUM	20253079		
			14/11/2025	N8	TERNIUM	A012134005		
136	Malla Electro Soldada 6MM 15X15, COMPLEMENTO 2/6NE-3.0	ALMASA	19/11/2025	6MM x188	ALMASA	ENSAYO VTF-3006	1603.6	
			19/11/2025					
			19/11/2025			COLADA N6330		
			19/11/2025					
137	Columnas Eje A(0-10 NE+0.0m hasta NE+5.0m	ALMASA	19/11/2025	N3	TERNIUM	BNSA029473	9500.1	
			19/11/2025	N3	TERNIUM	BNSA029464		
			19/11/2025	N8	GSR REYNA SAS	20241768		
			19/11/2025	N6				
			19/11/2025	N6				
			19/11/2025	N7				
			19/11/2025	N8				
138	Complemento Barras Col 4 Eje 3b	ALMASA	19/11/2025	N3			106.86	
			19/11/2025	N5	TERNIUM	A011839618		
			19/11/2025	N8				
139	Acero N3 Anclajes Complemento Placa 2/6 NE-3.0m	ALMASA	19/11/2025	N3	TERNIUM ATLANTICO	BFO0013474	168	
			19/11/2025	N4				
			19/11/202	N5				

			5					
			19/11/2025	N6				
140	Malla Electro Soldada 6MM 15X15, COMPLEMENTO 3/6NE-3.0	ALMASA	25/11/2025	6MM x188	ALMASA	ENSAYO VTF-3006	1603.6	
			25/11/2025					
			25/11/2025			COLADA N6330		
			25/11/2025					
141	Acero N3 Anclajes Complemento Placa 3/6 NE-3.0m	ALMASA	25/11/2025	N3	TERNIUM ATLANTICO	BFO0013474	168	
			25/11/2025	N4				
			25/11/2025	N5				
			25/11/2025	N6				
142	COMPLEMENTO PLACA NE-3.0m (0-3.50)(A-F) 3/6	ALMASA	25/11/2025	N3	TERNIUM	BNS0000822	5736.53	
			25/11/2025	N4	TERNIUM	A012191112		
			25/11/2025	N5	TERNIUM	A012196110		
			25/11/2025	N6	GSR REYNA SAS	20252361		
			25/11/2025	N6				
			25/11/2025	N7	TERNIUM	A012204713		
			25/11/2025	N8	GSR REYNA SAS	20241767		
143	COLUMNAS TRASLAPO 2 ZONA 3	ALMASA	28/11/2025	N3	PAZ DEL RIO	C61462-25	2729.3	
			28/11/2025	N4	GSR REYNA SAS	20253463		
			28/11/2025	N5	TERNIUM	A012201311		
			28/11/2025	N6				
			28/11/2025	N7				
			28/11/202	N8				

			5							
144	ARRANQUES DE ESCALERAS HASTA NE+0.5m	ALMASA	28/11/2025	N3			320			
			28/11/2025	N4	GSR REYNA SAS	20253463				
			28/11/2025	N5						
			28/11/2025	N6						
			28/11/2025	N7						
			28/11/2025	N8						
145	PLACA SUB PRESIÓN PEDIDO 1	ALMASA	2/12/2025	N4	TERNIUM	BNSM029977	4278.06			
			2/12/2025	N5	PAZ DEL RIO	B65705-25				
			2/12/2025							
146	PLACA COMPLEMENTO (A-F)(6.5-10) NE-3.0m	ALMASA	2/12/2025	N4	TERNIUM	BNSM029977	7735.84	101.71358	***14. DEM 0105-26 - RT2244 - 24380***	
			2/12/2025	N5	PAZ DEL RIO	B65705-25			Barra 3/8	
			2/12/2025						Resistencia Tracción	654
			4/12/2025	N3	TERNIUM ATLANTICO	BFO0013481	6868.6		Resistencia Fluencia	465
			4/12/2025	N3	PAZ DEL RIO	C-6146225			Cumple	
			4/12/2025	N4	TERNIUM ATLANTICO	BTY000301V			Doblado	No Grietas
			4/12/2025	N5	TERNIUM	A012200702			Altura Prom Resalte	Cumple
			4/12/2025	N6	TERNIUM	A012226608			Prom Ancho Resalte	Cumple
			4/12/2025	N7	GSR REYNA SAS	20253147			Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
			4/12/2025	N8	GSR REYNA SAS	20252408			Barra 1/2	
147	Malla Electrosoldada 6mm@15 Zona 4/6	ALMASA	4/12/2025	6MM x188	ALMASA	ENSAYO VTF-3093	1772.40		Resistencia Tracción	576
			4/12/2025						Resistencia Fluencia	429
			4/12/2025			COLADA B65495+B65661			Cumple	
148	ANCLAJES BARRA N3 Zona 4/6	ALMASA	4/12/2025	N3	TERNIUM	BTY0004003Y	168		Doblado	No Grietas
			4/12/2025						Altura Prom Resalte	Cumple

			4/12/2025					
			4/12/2025					
			4/12/2025					
			4/12/2025					
149	Malla Electrosoldada 6mm@15 Zona 5/6	ALMASA	4/12/2025	6MM x188	ALMASA	ENSAYO VTF-3093	1772.40	
			4/12/2025					
			4/12/2025			COLADA B65495+B65661		
150	COLUMNAS EJE E(1-9) NE+0.0m hasta NE+5.0m	ALMASA	5/12/2025	N3	PAZ DEL RIO	C61462-25	11597.46	
			5/12/2025	N3	PAZ DEL RIO	C61407-25		
			5/12/2025	N3	PAZ DEL RIO	E33643-25		
			5/12/2025	N5	GSR REYNA SAS	20253259		
			5/12/2025					
			5/12/2025	N8	GSR REYNA SAS	20252408		
151	PLACA COMPLEMENTO (A-F)(3.5-6.5) NE+0.0m 5/6	ALMASA	12/12/2025	N3	PAZ DEL RIO	B65821-25	6398.86	
			12/12/2025	N4	TERNIUM	BNSN026033		
			12/12/2025	N5	PAZ DEL RIO	B65840-25		
			12/12/2025	N6	TERNIUM	A012223209		
			12/12/2025	N7	TERNIUM	A012171918		
			12/12/2025	N8	A012219618			
			12/12/2025	N9				
152	ANCLAJES BARRA N3 Zona 5/6	ALMASA	12/12/2025	N3	TERNIUM	BTY000542C	168	
			12/12/2025	N3				
			12/12/2025	N4				
153	ANCLAJES BARRA N3 Zona 6/6	ALMASA	12/12/2025	N3	TERNIUM	BTY000542C	168	

Prom Ancho Resalte	Cumple
Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
Barra 5/8	
Resistencia Tracción	647
Resistencia Fluencia	492
Cumple	
Doblado	No Grietas
Altura Prom Resalte	Cumple
Prom Ancho Resalte	Cumple
Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
Barra 6/8 3/4	
Resistencia Tracción	636
Resistencia Fluencia	460
Cumple	
Doblado	No Grietas
Altura Prom Resalte	Cumple
Prom Ancho Resalte	Cumple
Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
Barra 7/8	
Resistencia Tracción	625
Resistencia Fluencia	464
Cumple	
Doblado	No Grietas
Altura Prom Resalte	Cumple

			12/12/2025	N3			
			12/12/2025	N4			
154	PLACA COMPLEMENTO (A-F)(3.5-0) NE+0.0m 6/6	ALMASA	16/12/2025	N3	PAZ DEL RIO	B65811-25	5231.59
			16/12/2025	N4	TERNIUM	BNSG03713	
			16/12/2025	N5	GSR REYNA SAS	20253367	
			16/12/2025	N6	TERNIUM	A012223205	
			16/12/2025	N7	TERNIUM	A012204807	
			16/12/2025	N8	TERMIUM	A012227708	
156	Columnas NE+0.0m hasta NE5.0m 7 8 9 17 18 19 5 6 14 15 16 24 1 2 3 4 11 12 13	ALMASA	16/12/2025	N3	PAZ DEL RIO	E33643-25	12187.49
			16/12/2025	N3	PAZ DEL RIO	B65811-25	
			16/12/2025	N3	PAZ DEL RIO	B65821-25	
			16/12/2025	N5	GSR REYNA SAS	20253664	
			16/12/2025	N5	GSR REYNA SAS	20253676	
			16/12/2025	N6	GSR REYNA SAS	20253063	
			16/12/2025	N8	TERNIUM	A01222413	
157	STOCK ACERO N3	ALMASA	20/12/2025	N3	TERNIUM	BTY000404B	168
			20/12/2025				
			20/12/2025				
158	Malla Electrosoldada 6mm@15 Zona 6/6	ALMASA	20/12/2025	6mm	ALMASA	ENSAYO VTF-3095	633.00
			20/12/2025				
			20/12/2025			COLADA B65495-B65661	
159	PLACA DE SUBPRESION 2	ALMASA	15/01/2026	N3			12130.92

Prom Ancho Resalte	Cumple
Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple
Barra 8/8	
Resistencia Tracción	691
Resistencia Fluencia	517
Cumple	
Doblado	No Grietas
Altura Prom Resalte	Cumple
Prom Ancho Resalte	Cumple
Promedio Espaciamiento Resaltes	Cumple

			15/01/2026	N4	TERNIUM	BFO0020847		
			15/01/2026	N5	TERNIUM	A012268307		
			15/01/2026	N5	TERNIUM	A012268307		
			15/01/2026	N7				
			15/01/2026	N8				
160	PLACA DE ENTREPISO NE+5.0m Parte 1	ALMASA	15/01/2026	N3	PAZ DEL RIO	B66304.25	12404.31	
			15/01/2026	N3	TERNIUM ATLANTICO	BTY0006863		
			15/01/2026	N4	TERNIUM ATLANTICO	BFO001502M		
			15/01/2026	N5	TERNIUM	A012271709		
			15/01/2026	N6	TERNIUM	A02277904		
			15/01/2026	N7	TERNIUM	A012205514		
			15/01/2026	N8	GSR REYNA SAS	20253205		
161	PLACA DE ENTREPISO NE+5.0m Parte 2	ALMASA	17/01/2026	N3	PAZ DEL RIO	B65808-25	9977.79	
			17/01/2026	N3	PAZ DEL RIO	B66304.25		
			17/01/2026	N3	TERNIUM	BFO001371E		
			17/01/2026	N4	TERNIUM	BFO0018956		
			17/01/2026	N5	TERNIUM	A012271909		
			17/01/2026	N6	TERNIUM	A012278818		
			17/01/2026	N7	TERNIUM	A012205216		
			17/01/2026	N8	TERNIUM	A012222406		
162	ALAMBRE PLACA PUNTAL NE+5.0 + PLACA SUBPRESION X1000KG	ALMASA	24/01/2026	Alambre Recocido	PROALCO BEKAERT			

163	PLACA DE SUBPRESION 3	ALMASA	24/01/2026	N4	TERNIUM	A012187703	12330.92		
			24/01/2026	N5	TERNIUM	A012268206			
			24/01/2026	N5	TERNIUM	A012268010			
164	FOSO NEGATIVO ASCENSOR + TANQUES EYECTORES	ALMASA	30/01/2026	N5	TERNIUM	BFO0006940	2378.14	49.10329	
			30/01/2026						
			30/01/2026						
165	PLACA DE SUBPRESION 4	ALMASA	30/01/2026	N4	TERNIUM	A012191115	12330.92		
			30/01/2026	N5	TERNIUM ATLANTICO	BFO0025721			
			30/01/2026	N5	TERNIUM ATLANTICO	BFO0025657			
166	Placa Entrepiso NE+5.0m #3	ALMASA	30/01/2026	N3	PAZ DEL RIO	C63282-26	945.84		
			30/01/2026	N4	TERNIUM	A012191115			
			30/01/2026	N5	TERNIUM	BFO0006940			
			30/01/2026	N6	TERNIUM	A012275809			
			30/01/2026	N7	TERNIUM	A012249709			
167	PLACA DE SUBPRESION 5	ALMASA	5/02/2026	N4	TERNIUM	BFO0018958	6006.96		
			5/02/2026	N5	TERNIUM	A012321802			
168	Placa Entrepiso NE+5.0m #4 + VSM + Muestra 020226	ALMASA	10/02/2026	N5	TERNIUM	A02130018	671.21		
			10/02/2026	N5	TERNIUM				
			10/02/2026	N5	TERNIUM				
			10/02/2026	N5	TERNIUM				
			10/02/2026	N5	TERNIUM				
169	PLACA DE SUBPRESION 6	ALMASA	10/02/2026	N3	TERNIUM ATLANTICO	BFO0024829	2340		
			10/02/2026	N3	TERNIUM ATLANTICO	BFO00248836			

			10/02/2026	N4	TERNIUM	BFO0019913		
			10/02/2026	N5	TERNIUM	A012268901		
			10/02/2026	N6	TERNIUM	A012226514		
			10/02/2026	N7	TERNIUM	A012249810		
			10/02/2026	N8	TERNIUM ATLANTICO	BTY0010306		
170	Estribos Cuellos NE+6.50m menos Hviga Eje E	ALMASA	21/02/2026	N3	PAZ DEL RIO	C63318-26	344.1	
			21/02/2026	N3				
			21/02/2026	N4				
			21/02/2026	N5				
			21/02/2026	N6				
			21/02/2026	N7				
			21/02/2026	N8				
171	Rampa S2 A S1, Parte 1	ALMASA	21/02/2026	N2	PAZ DEL RIO	C63453-26	2970.79	
			21/02/2026	N3	PAZ DEL RIO	C63318-26		
			21/02/2026	N4	TERNIUM ATLANTICO	BFO 001513A		
			21/02/2026	N5	TERNIUIM	BFO0006943		
			21/02/2026	N5	TERNIUM ATLANTICO	BFO0025720		
			21/02/2026	N8	TERNIUM	BTY001061S		
			21/02/2026	N8	TERNIUM	A012301111		
172	Traslapo col 11+29+30+30+31+32+33+34+35+36+37+19+18	ALMASA	21/02/2026	N3			3873.17	
			21/02/2026	N3				
			21/02/2026	N4				
			21/02/202	N5	TERNIUM	A012319404		

			6						
			21/02/2026	N6					
			21/02/2026	N7					
			21/02/2026	N8	TERNIUM	A0123010010			
171	Rampa S2 A S1, PARTE 2	ALMASA	2/03/2026	N2	PAZ DEL RIO	B64552-25	754.95		
			2/03/2026	N2	PAZ DEL RIO	C63453-26			
173	Columnas pedido 16 Nuevo Precio	ALMASA	2/03/2026	N3	TERNIUM	BTY001291E	16487.21		
			2/03/2026	N3	TERNIUM	BTY001292D			
			2/03/2026	N5	TERNIUM	A012271912			
			2/03/2026	N6	TERNIUM	A012333118			
			2/03/2026	N8	TERNIUM	A012356209			

ENSAYOS REALIZADOS CT2

#	Elemento	Proveedor	Fecha Ensayo	Diametro	Descripción	***Resistencia Fluencia Barra***	***Resistencia Tracción Barra***	Relación	Modo Falla	INFORME
1	PLACA PUNTAL NE+0.0 m + NE+0.5 m	ROSEM	6/06/2025	N4	2N4L=50 unidas con CT2	490.5	629.6	1.28	***En la barra dentro de accesorio***	10 Emecanicos-24380-DEM 0419-25 - OT5824 - 24380 CT2 CONECTOR MECANICO T2
			6/06/2025	N5	2N5L=50 unidas con CT2	492.1	660	1.34	***En la barra a lo largo de la sección***	
			6/06/2025	N6	2N6L=50 unidas con CT2	482.9	622.1	1.29	***En la barra a nivel de accesorio***	
			6/06/2025	N7	2N7L=50 unidas con CT2	492.6	636.7	1.29	***En la barra a nivel de accesorio***	
			6/06/2025	N8	2N8L=50 unidas con CT2	469.5	619.5	1.32	***En la barra a nivel de accesorio***	
		ROSEM	6/08/2025	N4	2N4L=50 unidas con CT2					

			6/08/2025	N5	2N5L=50 unidas con CT2					
			6/08/2025	N6	2N6L=50 unidas con CT2					
			6/08/2025	N7	2N7L=50 unidas con CT2					
			6/08/2025	N8	2N8L=50 unidas con CT2					
2	PLACA PUNTAL NE-0.5m	ROSEM	6/08/2025	N4	2N4L=50 unidas con CT2	479.0	609.1	1.2716	***En la barra a nivel de accesorio***	11 DEM 0565-25 - OV164147 - 24380 NE-3.0m
			6/08/2025	N5	2N5L=50 unidas con CT2	500.0	679.3	1.3586	***En la barra a nivel de accesorio***	
			6/08/2025	N6	2N6L=50 unidas con CT2	496.6	638.2	1.2851	***En la barra a nivel de accesorio***	
			6/08/2025	N7	2N7L=50 unidas con CT2	474.0	646.8	1.3646	***En la barra a nivel de accesorio***	
			6/08/2025	N8	2N8L=50 unidas con CT2	488.5	650.1	1.3308	***En la barra a nivel de accesorio***	

Tabla 6 Trazabilidad de ensayos de acero de refuerzo durante el periodo del inform

7.4 Análisis técnico y recomendaciones de los resultados obtenidos en los ensayos de acero.

Para los aceros de refuerzo recibidos en obra, se enviaron al laboratorio seleccionado por el Consorcio CI muestras de barras de refuerzo de diámetros 3/8", 1/2", 5/8", ¾", 7/8" y 1", para realizar ensayos de tracción, doblado y resaltes. Dichas muestras cumplen con plan de ensayos aprobado por interventoría en el Plan de Calidad Versión 02 que establece realizar pruebas a estos elementos cada 100 toneladas que ingresen al proyecto para ejecución de actividades.

Los resultados de ensayos realizados a las muestras de aceros recibidos se encuentran dentro de los parámetros exigidos por la NRS-10 y Normas NTC relacionadas. En el Anexo No. 6 Resultados Laboratorio Aceros se encuentran los informes entregados por el proveedor del servicio.

Los resultados de ensayos realizados a los conectores mecánicos se encuentran dentro de los parámetros exigidos por la NRS-10 y Normas NTC relacionadas. En el Anexo No. 6 Resultados Laboratorio Aceros se encuentran los informes entregados por el proveedor del servicio.

7.5 Laboratorios pruebas PIT (Prueba Integridad Pilotes)

Al momento se realizaron 33 pruebas de integridad de pilotes – PIT, a los elementos pilotes constructivos que se requirieron recalzar hasta el nivel -0.50 para conformar la placa puntal. Así mismo, se han realizado pruebas PIT a 130 pilotes definitivos, los cuales estarán embebidos dentro de los dados de cimentación. En el Anexo No. 7 Informes pruebas PIT se presentan los resultados de los ensayos realizados.

Con la finalización de las pruebas PIT a los 163 pilotes construidos se concluye que ninguno tuvo una afectación en cuanto a la disminución de la sección transversal, por el contrario, la clasificación de los pilotes muestra que los mismos conservan su integridad desde la cabeza hasta la punta.

7.6 Material granular subbase B-400

Para el mejoramiento del área donde se construyó la placa puntal o placa anden y de acuerdo con los conceptos de los especialistas en geotecnia, tanto de interventoría como del Consorcio CI, se instaló y se compacto una capa de material granular B-400 para mejorar el apoyo de las placas de los niveles +0.00, -3.00 y +0.50 En el Anexo No. 8 Material B-400, se presenta los resultados de la caracterización del material, el Proctor realizado y los resultados de las densidades realizadas en terreno, en la cual se corrobora el cumplimiento en el porcentaje de compactación requerido.

7.7 Informe de revisión de control técnico de materiales, especificaciones y controles de obra

Para el período, se recibió en obra materiales como aceros para vigas aéreas y de losa de subpresión, de los cuales se han presentado los respectivos certificados de calidad.

Se continúa con el control y seguimiento a concretos de 4000 Psi para dados y vigas de cimentación, columnas, complementos de placa aligerada en sótanos, los cuales se fallarán de acuerdo con lo indicado en el cuadro del numeral 7.1, o de acuerdo con las necesidades del proyecto.

En relación con el material granular subbase B-400, el mismo presenta cumplimiento dentro de las especificaciones requeridas para su uso, así mismo, desde el concepto del geotecnista se validó la pertinencia en el uso de este material.

7.8 Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente período

Se programarán ensayos de compresión para cilindros de concretos utilizados en los elementos en concreto pobres y de placa puntal, y demás que aplique según programación de obra. La Tabla 4 Resultados concretos Estructura del numeral 7.1 se actualiza constantemente de acuerdo con las fechas de programación para ensayos de muestras de concreto para cada una de las actividades ejecutadas en obra.

En cuanto a la elaboración de ensayos para el acero, y teniendo presente lo descrito en el Plan de Calidad V02, se realizan ensayos en el rango entre 800 a 900 toneladas de acero y se incluyen ensayos de elementos de conexión mecánico.

7.9 Recomendaciones y observaciones a los laboratorios y ensayos

A la fecha del presente informe se cuenta con los resultados de laboratorios indicados en el numeral 7.1 y Anexos No. 5, No. 6, No. 7 y No. 8. De acuerdo con los resultados obtenidos para algunos cilindros se encuentran estos en evaluación para determinar la resistencia final del elemento. Para la mayoría se deduce que los especímenes han sido tomados siguiendo los procedimientos y mejores prácticas para la toma de muestras, así mismo se asume que el curado de los elementos ha sido el adecuado, pues una toma mal ejecutada y un deficiente curado afecta los resultados de dichos ensayos; además de concluir que el suministro del concreto por parte del proveedor del servicio cumple con las características de lo contratado.

De acuerdo con lo anterior, no se ha realizado observaciones por parte del laboratorio, la recomendación sigue encaminada a cumplir con los procedimientos para una adecuada toma de muestras y curado de las mismas, que garanticen resultados que reflejen las características de lo adquirido.

8. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS

8.1 Alcance administrativo – inversión anticipo y rendimientos generados

El Consorcio CI ha gestionado y ha cumplido las obligaciones administrativas del contrato. En relación con la inversión del anticipo se han tramitado los pagos correspondientes con los rubros aprobados en el plan de inversión del anticipo en su versión 07, la cual fue aprobada por la interventoría el pasado mes de enero de 2026.

A la fecha se presentan los siguientes movimientos en los rubros presentados en el informe de inversión y buen manejo de anticipo,

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	Pago Salarios + Jornales Mano de Obra + seguridad social + nómina electrónica	$ 446.891.954,00	$ 446.891.954,00	$ -	$ 446.891.954,00	$ -
2	Compra de materiales	$ 6.412.438.040,00	$ 6.198.941.526,00	$ 213.496.514,00	$ 6.412.438.040,00	$ -
3	Compra y alquiler de maquinaria y equipos, alquiler de espacios para almacenamiento y zonas de trabajo	$ 2.083.502.246,00	$ 2.083.502.246,00	$ -	$ 2.083.502.246,00	$ -
4	Pago subcontratistas (Obra civil)	$ 1.732.953.840,00	$ 1.732.953.840,00	$ -	$ 1.732.953.840,00	$ -
5	Pago subcontratistas (Especialistas) (prestación de servicios)	$ 228.672.083,00	$ 228.672.083,00	$ -	$ 228.672.083,00	$ -
TOTALES		$ 10.904.458.163,00			$ 10.904.458.163,00	$ -

Ilustración 10 Cuadro inversión y buen manejo de anticipo

A corte 28 de febrero de 2026 se han generado los siguientes rendimientos de la Fiducia,

FECHA	VALOR ABONO INTERES	RENDIMIENTOS GIRADOS UAEAC	FECHA GIRO UAEAC
MARZO DE 2023	$ 2.022.893,46	$ -	-
ABRIL DE 2023	$ 3.372.359,35	$ 2.022.893,00	11/04/2023
MAYO DE 2023	$ 3.481.327,53	$ 3.372.359,00	10/05/2023
JUNIO DE 2023	$ 3.046.891,42	$ 3.481.328,00	16/06/2023
JULIO DE 2023	$ 2.575.104,42	$ 3.046.891,00	17/07/2023
AGOSTO DE 2023	$ 2.524.030,32	$ -	-
SEPTIEMBRE DE 2023	$ 2.341.297,16	$ 5.099.135,00	26/09/2023
OCTUBRE DE 2023	$ 2.418.142,57	$ -	-
NOVIEMBRE DE 2023	$ 2.310.717,06	$ 2.341.297,00	2/11/2023
DICIEMBRE DE 2023	$ 2.250.275,81	$ -	-
ENERO DE 2024	$ 2.136.806,09	$	-

		-	
FEBRERO DE 2024	$ 1.958.606,33	$ 2.418.142,57	19/02/2024
		$ 2.310.717,06	19/02/2024
		$ 2.136.806,09	19/02/2024
		$ 2.250.275,81	19/02/2024
MARZO DE 2024	$ 1.237.768,09	$ 1.958.606,33	14/03/2024
ABRIL DE 2024	$ 1.181.687,88	$ 1.237.768,09	17/04/2024
MAYO DE 2024	$ 1.154.240,46	$ 1.181.687,88	17/05/2024
JUNIO DE 2024	$ 1.010.660,44	$ 1.154.240,46	18/06/2024
JULIO DE 2024	$ 941.252,32	$ -	-
AGOSTO DE 2024	$ 715.776,28	$ -	-
SEPTIEMBRE DE 2024	$ 397.048,37	$ -	-
OCTUBRE DE 2024	$ 88.158,76	$ 941.252,32	23/10/2024
		$ 1.010.660,44	23/10/2024
		$ 397.048,37	23/10/2024
		$ 715.776,28	23/10/2024
NOVIEMBRE DE 2024	$ 451,50		-
DICIEMBRE DE 2024	$ 371.242,78	$ -	-
ENERO DE 2025	$ 2.216.424,46	$ 459.853,04	29/01/2025
FEBRERO DE 2025	$ 1.593.700,45	$ 2.216.424,46	28/02/2025
MARZO DE 2025	$ 1.698.615,78	$ 1.593.700,45	17/03/2025
ABRIL DE 2025	$ 1.381.012,34	$ 1.698.615,78	15/04/2025
MAYO DE 2025	$ 1.366.600,31	$ 1.381.012,34	19/05/2025
JUNIO DE 2025	$ 1.189.994,38	$ -	-
JULIO DE 2025	$ 769.244,19	$ -	-
AGOSTO DE 2025	$ 470.297,41	$ 769.244,19	25/08/2025
		$ 1.366.600,31	25/08/2025
		$ 1.189.994,38	25/08/2025
SEPTIEMBRE DE 2025	$ 403.437,03	$ -	-
OCTUBRE DE 2025	$ 177.822,93	$ -	-
NOVIEMBRE DE 2025	$ 26.697,62	$ -	-
DICIEMBRE DE 2025	$ 27.591,00	$ -	-
ENERO DE 2026	$ 24.868,82	$ 470.297,41	16/01/2026
		$ 403.437,03	16/01/2026
		$ 177.822,93	16/01/2026
		$ 26.697,62	16/01/2026
		$ 27.591,00	16/01/2026
FEBRERO DE 2026	$ 43,28	$ 24.868,82	19/02/2026
TOTAL DE RENDIMIENTOS	**$ 48.883.088,40**	**$ 48.883.044,46**	

Ilustración 11 Resumen rendimientos generados

Dichos dineros han sido consignados a la Aerocivil, a la fecha del presente informe se pagaron los rendimientos financieros causados por el anticipo inicial entregado, así como por el dinero consignado por el Consorcio CI para pagos de GMF, valor que generó rendimientos pertenecientes a la Nación y que fueron girados a la Entidad, esto con pagos realizados por la fiducia hasta febrero de 2026.

Así mismo, se notifica que la totalidad del primer y segundo anticipo entregado al Consorcio CI a través del encargo fiduciario 112134 de Alianza ha sido invertido en su totalidad en el proyecto, quedando en ceros el valor entregado a la fiducia. Actualmente se encuentra en proceso de cierre de la fiducia.
.

8.2 Alcance técnico

El Consorcio CI ha cumplido con sus obligaciones en lo relacionado con el alcance técnico del contrato. Se han presentado las respuestas a las observaciones pendientes en la especialidad de estructura, a la fecha se obtuvo una aprobación del diseño del sistema constructivo, despieces de elementos ménsulas a construir sobre el eje A del proyecto, la placa del nivel – 3.00m, diseño de cimentación, dados y vigas de cimentación, tanques de almacenamiento y elementos no estructurales. Así mismo, se hizo solicitud para validar nuevas observaciones por parte del nuevo especialista estructural de la interventoría al sistema del diseño constructivo, y se solicitó entregar el consolidado de los diseños estructurales para realizar la validación total de la información, información que fue radicada a la interventoría el pasado 09 de diciembre de los corrientes. Al corte del presente informe el especialista del Consorcio CI entregó las respuestas a las observaciones realizadas por el especialista de la interventoría a la entrega de diseños de superestructura, así como se adelanta la atención del cronograma de contingencia para cierre de diseños establecido por la interventoría, para llevar a finalización los diseños estructurales del proyecto, los cuales tuvieron una modificación dada la inclusión del nivel intermedio +6.50 para los voladizos de los cortasoles de fachada. Así mismo durante este período se presentó por parte de interventoría y Entidad la solución arquitectónica de los voladizos a ser diseñada por el consorcio constructor.

El consorcio ha presentado propuestas para el cambio de elementos de fachada ya que en diseño original contemplaba Cortasoles en GRC (Glass Reinforced Concrete). Sin embargo, la estructura del proyecto no fue calculada para soportar el peso de estos elementos. Por lo anterior, se han generado propuestas con diferentes materiales que permitan ampliar las posibilidades, las cuales son de conocimiento de la Entidad desde el pasado mes de octubre de 2025, a la fecha no se ha dado realizado la selección de la fachada por parte de la Entidad.

Se han realizado entregas de planos estructurales de nivel N.0.00. N.+5.00 y N.6.50, los cuales se han venido observando por la interventoría. En este proceso se han presentado las respuestas a las observaciones pertinente y seguimos en espera de aprobaciones técnicas.

8.3 Alcance Ambiental

El Consorcio CI ha cumplido con sus obligaciones en materia ambiental en la ejecución del contrato. A la fecha los seguimientos respectivos se encuentran consignados en el informe de gestión ambiental.

- Se realizó jornada de limpieza dentro de la obra con el objetivo de segregar y clasificar los residuos generados en la misma.
- Se ha venido realizando las limpiezas internas y externas a sumideros perimetrales al proyecto.
- Se han realizado actividades de retiro de material de excavación manual y mecánica, a sitios autorizados.
- Teniendo en cuenta que se cuenta con materiales sueltos como tierras y algunos lodos, se han venido aseando vías cercanas que se puedan ver afectadas con la salida de vehículos de la obra.
- Se realizan lavados de llantas, manejo de lodos dentro de espacios en obra, con lo cual minimiza afectaciones en vías públicas, sin embargo, se implementa aseo de dichas vías.
- Para el periodo del informe no fue adquirida agua en bloque de acuerdo con las actividades de obra realizadas, esto minimiza el consumo de agua en el proceso de construcción del proyecto y hace parte del plan de ahorro y uso efectivo del recurso.

8.4 Alcance de seguros

El Consorcio CI ha cumplido con sus obligaciones en relación con la actualización de los seguros o pólizas del contrato. A la fecha se encuentran en el SECOP II debidamente aprobadas las pólizas en su totalidad, producto de la prórroga al contrato hasta el 15 de julio de 2026 y de la adición de recursos del orden de $ 11.431.284.462.

8.5 Alcance a la evaluación de riesgos

El Consorcio CI ha cumplido con sus obligaciones con relación a la evaluación de los riesgos del contrato. Como resultado de este análisis se encuentra que los diseños recibidos de la Entidad carecían de información y análisis, reflejan baja calidad y no se encontraban en Fase III, lo que implica:

8.5.1 Tiempos adicionales por la ejecución de rediseños y/o complementación de los diseños originales.

8.5.2 Actividades no previstas resultado de los rediseños realizados y/o complementación de los originales, esto a su vez conlleva a un mayor presupuesto del contrato, por balanceo de cantidades y por la inclusión de dichos ítems no previstos.

8.5.3 Riesgo de desequilibrio económico del contrato por aumento de precios de materiales, insumos, transportes y mano de obra, lo anterior debido a que el cambio de etapa de pre-construcción a construcción tomo más tiempo del establecido dada la baja calidad de la información entregada por la Entidad.

Así mismo, debido a no la aprobación de los diseños presentados por el contratista de obra que han demorado los tiempos de ejecución del contrato, pues no se ha podido tener una ejecución constante de las actividades de obra.

8.5.4 Riesgo en la ejecución del contrato en relación con la falta de recursos o la no asignación de estos por parte de la Entidad, lo que no permitiría el desarrollo total del proyecto.

8.5.5 Al momento se cumplió el plazo inicial del contrato estimado en 28 meses, al 14 de julio de 2025. Se otorgó una primera prórroga al contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, y se tienen nuevas consideraciones a nivel de costos de mano de obra, la cual se incrementa debido a la nueva reducción de la jornada laboral y a los incrementos que se han presentado en el salario mínimo desde la adjudicación del contrato, incrementos por encima de lo estimado dentro de la administración del contrato que, han impactado el valor de las actividades contractuales estimadas con unas consideraciones diferentes en el año 2022, año en el cual se presentó la oferta de licitación.

8.6 Alcance contable

El Consorcio CI ha cumplido con sus obligaciones en materia contable del proyecto, ha llevado a la fecha la contabilidad del Consorcio y ha cumplido con sus obligaciones tributarias.

8.7 Otros alcances de gestión

El Consorcio CI ha cumplido con sus obligaciones en relación con el área SST, así mismo con la gestión de actividades de bienestar social en el componente de recursos humanos.

Se realizaron capacitaciones y charlas con el personal técnico y operativo de obra, con la finalidad de reconocer la importancia del papel que juega en su cuidado y prevención dentro de las ejecuciones de actividades en obra.

9. RECURSOS EMPLEADOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

9.1 Recurso Humano

Actualmente se cuenta en el proyecto con personal técnico – administrativo, personal operativo y personal especialista, relacionados en los siguientes cuadros:

PERSONAL ADMINISTRATIVO CONSORCIO CCI		PERSONAL OPERATIVO		PERSONAL ESPECIALISTAS		
Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Dedicación
Director de Proyecto	1	Personal Obra Consorcio CCI	2	Especialista Estructural	1	30%
Residente de Arquitectura e Instalaciones	1	Personal Obra Estructura	20	Especialista Arquitectonico	1	50%
Residente de Estructura	2	Personal Obra Obras	0	Especialista Geotecnia	1	20%
Inspector de Obras Civiles	3	Personal Operador Excavación + Torre Grúa + Bomba Estacionaria	3	Especialista Hidrosanitario	1	20%
Residente Administrativo	1	TOTAL	25	Especialista Electrico	1	20%
Inspector SISOMA	2	PERSONAL OPERATIVO VARIABLE		Especialista Urbanismo	1	20%
Contador	1	CARGO	CANTIDAD	Esp Telecomunicaciones	1	20%
Auxiliar Servicios Generales	1	Personal Instrumentación Geotecnica	0	Especialista Ambiental	1	20%
Almacenista	1	Personal Excavación Conductor Volqueta	0	Profesional Bioclimatico	1	20%
Topógrafo	0	Personal Casetón	0	Especialista Acustico	1	20%
Cadenero	0	Personal CT2 + Soldadura	0	Especialista Mecánico	1	20%
Recursos Humanos	1	Personal Topografia	1	Esp Prog y Presup.	1	30%
Guarda de Seguridad	1	TOTAL VARIABLE	1			
TOTAL	15	TOTAL	25	TOTAL	12	100%

Página 3

Ilustración 12 Cuadro relación personal vinculado al proyecto

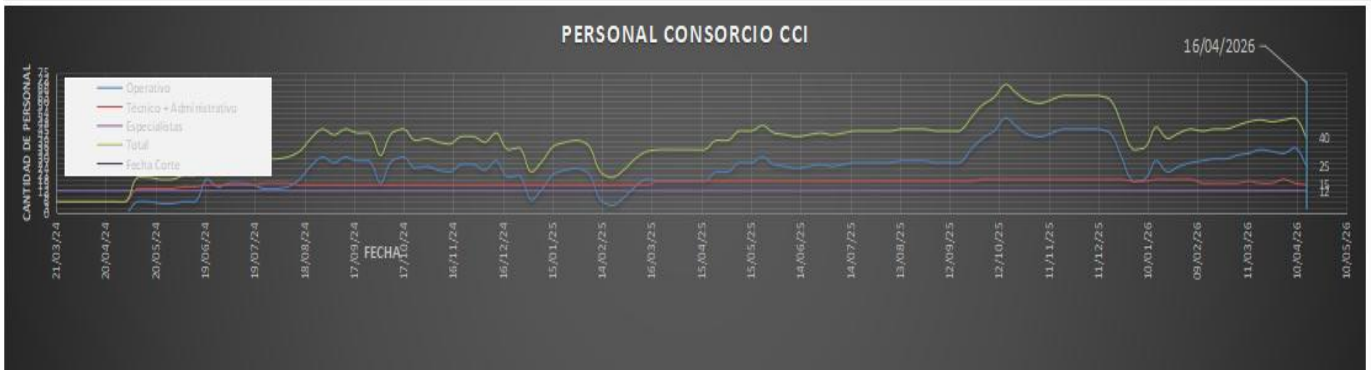


Ilustración 13 Gráfica histórico personal vinculado al proyecto

9.2 Recurso equipo y herramienta en obra

Actualmente se cuenta en obra con el equipo relacionado a continuación:

Consecutivo	Equipo	Cantidad	Observaciones
1	Retro Excavadora Oruga SANY SY35U	1	Se emplea constantemente para actividades de cimentación.
2	Bomba estacionaria de concreto ZOOMLION + Tuberia	1	Se emplea constantemente para actividades de cimentación + columnas
3	Formaleta STEN DECK x 1160m2	1	Se emplea constantemente para actividades de cimentación.
4	Fomaleta ULP	1	Se emplea constantemente para actividades de cimentación.
5	# Volquetas Promedio	0	Se emplea constantemente para actividades de cimentación.
6	Martillo Demoledor Electrico + Puntas	2	Se emplea constantemente para actividades de Obra.
7	Vibrador Electrico de Concreto	3	Se emplea constantemente para actividades de Obra.
8	Estación Total + Nivel de Precisión (Comision Topográfica)	0	Se emplea en función del requerimiento de obra y afectación por lluvia.
9	Motobomba + Bomba Sumergible 1.5HP 2"	4	Se emplea en función del requerimiento de obra y afectación por lluvia.
10	Hidrolavadora	2	Se emplea constantemente para actividades de Obra.
11	Compresor Neumatico + Demoledores (4)	1	Se emplea constantemente para actividades de Obra.
12	Tablero Electrico Fijo + Movil	3	Se emplea constantemente para actividades de Obra.
13	Torre Grúa LIEBHERR 60 LC. Capacidad 1300Kg en Punta	1	Se emplea constantemente para actividades de Obra.
14	Minicargador Bobcat S130	1	Se emplea constantemente para actividades de Obra.
15	Andamio Certificado Multidireccional 4 secciones	1	Se emplea constantemente para actividades de Obra.
16	Taladro Hilti 208391 500 + Taladro Maquita	4	Se emplea constantemente para actividades de Obra.
	Total Equipos	26	

Ilustración 14 Cuadro relación de equipos utilizados en el proyecto

9.3 Control climatológico y de horas trabajadas

Actualmente se lleva el registro del tiempo en cuanto a su comportamiento climatológico. En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento para el período en mención.

MENSUAL		Convención	N° Horas	% Equivalente	% Estado Tiempo
2	Horas	LL	16	8,0	Lluvia
1		SC	184	92,0	Seco
Total			200	100	

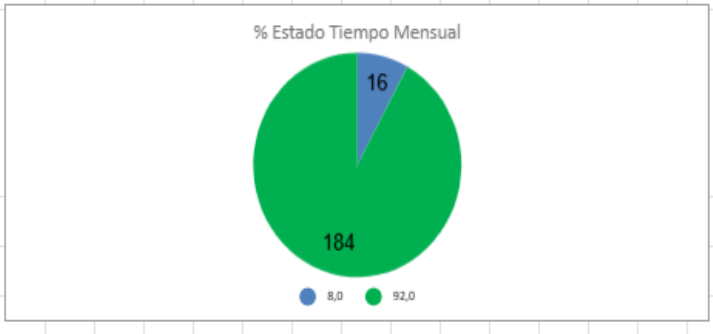


Ilustración 15 Gráfica control climatológico

Se evidencia que en el periodo del informe las lluvias se presentaron en un 8% del tiempo laborado, con un incremento respecto de lo reportado en el mes anterior, teniendo más afectaciones por lluvias en el desarrollo de las actividades diarias durante la jornada laboral.

9.4 Recurso Materiales en obra

Se han recibido en obra materiales de acero de refuerzo para columnas, vigas aéreas de entrepiso y rampa vehicular. Así mismo se han recibido materiales como madera,

casetones en poliestireno expandido, esterilla de guadua y otros consumibles para las actividades de obra y fundida de concretos de acuerdo con la programación.

Se recibió también en obra formaleta para columnas, formaleta ULP Sten, así como elementos de formaleta para placa de entrepisos conformada por puntales, correas y lámina Stendeck, para la conformación de la cama o entarimado de los entrepisos o complementos de placa.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO







Desencofrado vigas aereas NE+5.0m + Colocación acero placa rampa vehicular + Instalación platinas metalicas







Demolición de pilotes constructivos sótano 2 + Fundida rampa vehicular S1-S2 + Armado acero de columnas entre plantas N.E. +5.0m y +9.38m







Modulación casetón + Instalación malla electrosoldada + Encofrado lateral vigas y viguetas NE+5.0m







Fundida vigas aéreas N.E. +5.0 (A-C);(0-5), placa +5.0 (1-2);(A-B) y muro ascensor (8-9);(C-D) paralelo eje C en sótano 1 y sótano 2 + Recepción de Steel Deck en obra





Encofrado vigas N.E. +5.0 (C-D);(0-5) + Instalación platinas de conexión IPE +Realización prueba de tintas sobre cordón de soldadura en platina





Fundida vigas aéreas+5.0 + Instalación steel deck +5.0 (5-10) + Retiro casetón sótano 1





Fundida vigas aéreas +5.0 (C-E);(0-5) + Armado acero escalera N E S1 a S2





Fundida de concreto columnas N E +5.0 + Fundida losa N E + 5.0 (5 - 10) (A - D) + Preparación de formaleta de la escalera N E S1 a S2



Fundida de concreto escalera N E S1 a S2 + Fundida de columnas N E + 5.0 + Verificación, nivelación y localización de puntos de referencia N E + 5.0



Curado de concreto escalera N E S1 a S2 + Instalación vigas IPE N E +5.0 + Instalacion de formaleta columnas N E + 5.0





Desencofrado escalera de Sótano 1 a Sótano 2 + Bombeo de aguas lluvias y de infiltración NE-6.30m + Desencofrado rampa vehicular del Sótano 1 a Sótano 2





Fundida columnas NE+5.0m + Localización y replanteo de columnas + Instalación platinas y instalación de vigas IPE + Instalación tubería red eléctrica embebida entre la placa NE+5.0m



Demolición placa NE-3.0m y NE+0.5m correspondiente a los fosos ascensores + Instalación vigas IPE NE+5.0m + Fundida de placa sobre Steel Deck NE+5.0m



Encofrado columnas 39, 40 y 41 + Instalación refuerzo columnas ejes (A-C)(1-5) + Fundida placa NE+5.0m + Verificación y replanteo columnas NE+5.0





Encofrado y fundida columnas 3, 4 y 5 + Encofrado escalera Sótano 1 a NE+0.0m + Instalación tablero tricapa NE+9.38m





Fundida columnas 1, 12 y 24 + Demolición placa puntal rampa NE+0.0m a Sótano 1 + Instalación refuerzo columnas ejes (A-C)(1-5)

11. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO Y SOPORTES

11.1 Oficios del desarrollo del contrato en el periodo (Incluye oficios radicados desde el área HSQE).

OFICIO	ASUNTO	DE	DIRIGIADO A	No. RADICADO	FECHA
CIAA-OF-CCI-01463	Pago de parafiscales marzo 2026	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-003844	16/3/2026
CIAA-OF-CCI-01464	Documentos Nuevo Personal –ICME	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-003847	16/3/2026
CIAA-OF-CCI-01465	Solicitud de re agendamiento reunión con Dirección General programada para el día martes 17 de marzo de 2026.	CCI	AEROCIVIL	2026190010040683	16/3/2026
CIAA-OF-CCI-01466	Subsanación observaciones actividad no prevista concertada NP 4.6.1 Lámina Metaldeck 2¨calibre 20.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-003837	16/3/2026
CIAA-OF-CCI-01467	Entrega del informe # 28 de Gestión SST	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004187	20/3/2026
CIAA-OF-CCI-01468	Remisión información estructura metálica.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-003849	16/3/2026
CIAA-OF-CCI-01469	Presentación actividad no prevista Sistemas de Bombeo agua potable, tratada y eyectores	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-003881	17/3/2026
CIAA-OF-CCI-01470	Autorización descuento impuesto de timbre e informe ejecutivo del corte parcial	CCI	AEROCIVIL / INTERVENTORIA	ENT-26-004036	19/3/2026
CIAA-OF-CCI-01471	Respuesta oficio SAL-26-002915 – Reporte estado de avance del proceso de adquisición de ascensores	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004103	19/3/2026
CIAA-OF-CCI-01472	Presentación actividades no previstas Cap. 24 Redes Eléctricas	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004095	19/3/2026
CIAA-OF-CCI-01473	Presentación actividades no previstas capítulo 23 – Redes Hidrosanitarias (Parte No. 2)	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004116	19/3/2026
CIAA-OF-CCI-01474	Remisión planos y memorias de cálculo – Escaleras metálicas y tanque de almacenamiento	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004204	20/3/2026
CIAA-OF-CCI-01475	Respuesta oficio SAL-26-003447 – Subsanación informe de avance de actividades de obra acta parcial No. 24	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004272	24/3/2026
CIAA-OF-CCI-01476	Entrega de informe # 24 de Gestión Ambiental	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004266	24/3/2026
CIAA-OF-CCI-01477	Solicitud a la Entidad contratante sobre reconocimiento valor nuevos diseños estructurales, mayor tiempo de ejecución de	CCI	AEROCIVIL	2026190010045239	25/3/2026

	obra y aprobación actividades no previstas.				
CIAA-OF-CCI-01478	Remisión Informe Semanal No. 157 LB8 período del 13 de marzo al 19 de marzo de 2026.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004329	25/3/2026
CIAA-OF-CCI-01479	Remisión planos arquitectónicos actualizados de los niveles -6.00 sótano 2, nivel -3.00 sótano 1 y nivel +0.00 y +0.50 primer piso	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004421	25/3/2026
CIAA-OF-CCI-01480	Respuesta a su comunicado SAL-26-003093 Observaciones actividad no prevista NP 4.3.1 Acabado de rampa vehicular	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004385	25/3/2026
CIAA-OF-CCI-01481	Respuesta oficio SAL-26-003529 Presentación documentos corte parcial No. 25	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004376	25/3/2026
CIAA-OF-CCI-01482	Radicación acta parcial de obra No. 25 (Periodo correspondiente entre el 15 de febrero de 2026 al 14 de marzo de 2026)	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004396	25/3/2026
CIAA-OF-CCI-01483	Remisión diseño estructural Nivel +6.50.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004424	25/3/2026
CIAA-OF-CCI-01484	Alcance oficio CIAA-OF-CCI-01482 – Remisión informe de inversión y buen manejo del anticipo correspondiente al acta parcial No. 25.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004460	26/3/2026
CIAA-OF-CCI-01485	Documentos Nuevo Personal –CCI	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004554	28/3/2026
CIAA-OF-CCI-01486	Derecho de petición – Copia de grabación de comité del 13 de marzo de 2026	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004552	27/3/2026
CIAA-OF-CCI-01487	Posibles faltas relacionadas a la contratación pública (Art. 54 ley 1952 de 2019) en la supervisión de interventoría y en la interventoría	CCI	AEROCIVIL - BERKLEY INTERNATIONAL	2026190010047170	27/3/2026
CIAA-OF-CCI-01488	Cambio hoja de vida residente de obras civiles de estructura.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004611	31/3/2026
CIAA-OF-CCI-01489	Cambio de razón social de C&C a CYC GROUP SOLUTION SAS	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004652	31/3/2026
CIAA-OF-CCI-01490	Consulta sobre inclusión de la actividad no prevista NP 4.6.1 Lámina Metaldeck 2¨calibre 20, al presupuesto.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004619	31/3/2026
CIAA-OF-CCI-01491	Remisión actividades no previstas capítulo 25 HVAC, equipos y su instalación.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004638	1/4/2026
CIAA-OF-CCI-01492	Respuesta a su comunicado SAL-26-003479 Diseño tanque de almacenamiento sótano 2.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004639	1/4/2026
CIAA-OF-CCI-01493	Documentos Nuevo Personal –ICME	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004664	1/4/2026
CIAA-OF-CCI-01494	Respuesta SAL-26-003855 Formato 76 Acta de Modificación cantidades de obra - Inclusión NP 4.6.1 Lámina Metaldeck 2 ¨calibre 20.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004680	1/4/2026
CIAA-OF-CCI-01495	Respuesta a su comunicado SAL-26-003479 Diseño escaleras metálicas	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004688	1/4/2026
CIAA-OF-CCI-01496	Respuesta RadicadoNo.SAL-26-003918 - Pago de parafiscales abril 2026	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004741	6/4/2026

CIAA-OF-CCI-01497	Respuesta a su comunicado SAL-26-003569 – Remisión concepto técnico sección transversal y acero de refuerzo de columnas construidas en el eje A.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004744	6/4/2026
CIAA-OF-CCI-01498	Respuesta a su comunicado SAL-26-003595 Devolución informes semanales No. 153, 154, 155, 156 y 157.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004775	6/4/2026
CIAA-OF-CCI-01499	Remisión informes semanales No. 158 y No. 159.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004776	6/4/2026
CIAA-OF-CCI-01500	Solicitud estado tramite Acta parcial No. 24 – Factura FV-2-25.	CCI	AEROCIVIL INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004929	8/4/2026
CIAA-OF-CCI-01501	Respuesta a su comunicado SAL-26-003789 - Observaciones planos nivel +6.50	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004935	8/4/2026
CIAA-OF-CCI-01502	Solicitud de ingreso al conjunto, PERSONAL CCI	CCI	UR LOS ALMENDROS	RADICADO CORREO ELECTRONICO	9/4/2026
CIAA-OF-CCI-01503	Solicitud de ingreso al conjunto, PERSONAL CCI	CCI	UR CABAÑA PIJAO	RADICADO CORREO ELECTRONICO	9/4/2026
CIAA-OF-CCI-01504	Solicitud peritaje a diseños estructurales elaborados por el Consorcio Construcciones de Ingeniería para el proyecto ¨Centro de Investigación de Accidentes Aéreos – CIAA¨	CCI	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS	RADICADO CORREO ELECTRONICO	8/4/2026
CIAA-OF-CCI-01505	Respuesta RadicadoNo.SAL-26-003918 - Pago de parafiscales abril 2026	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-004965	9/4/2026
CIAA-OF-CCI-01506	Respuesta al comunicado de interventoría SAL-26-003790 Resumen de observaciones y estado de atención – Revisión estructural del proyecto CIAA.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005094	10/4/2026
CIAA-OF-CCI-01507	Respuesta al comunicado SAL-26-003856 Alerta por bajo rendimiento en la ejecución del contrato – Ruta crítica superestructura.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005097	10/4/2026
CIAA-OF-CCI-01508	Respuesta RadicadoNo.SAL-26-003918 - Pago de parafiscales abril 2026	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005011	9/4/2026
CIAA-OF-CCI-01509	Solicitud información trámite de inclusión actividad no prevista NP 4.3.1 Acabado de rampa vehicular.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005023	10/4/2026
CIAA-OF-CCI-01510	Respuesta a su comunicado SAL-26-003787 Observaciones a planos arquitectónicos	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005090	10/4/2026
CIAA-OF-CCI-01511	Remisión planta estructural nivel +9.38 tercer piso	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005137	14/4/2026
CIAA-OF-CCI-01512	Respuesta a su comunicado SAL-26-002523 – Subsanación planos y memorias de cálculo elementos no estructurales	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005091	10/4/2026
CIAA-OF-CCI-01513	Documentos Nuevo Personal – Electrical	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005150	13/4/2026
CIAA-OF-CCI-01514	Respuesta a su comunicado SAL-26-004122 y Remisión informe semanal No. 160, período del viernes 03 de abril al jueves 09 de abril de 2026.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005271	14/4/2026

CIAA-OF-CCI-01515	Respuesta RadicadoNo.SAL-26-003918 - Pago de parafiscales abril 2026	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005259	14/4/2026
CIAA-OF-CCI-01516	Radicación informe mensual de obra No. 36.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005252	14/4/2026
CIAA-OF-CCI-01517	Presentación actividades No Previstas 4.3.2 al 4.3.6 Placas en voladizo nivel +6.50 para soporte cortasoles de fachada.	CCI	INTERVENTORIA RA5	ENT-26-005264	14/4/2026

Tabla 7 Relación correspondencia administrativa y HSEQ

11.2 Radicados Contabilidad

En el período del presente informe, entre el 15 de febrero al 14 de marzo de 2026, esta dependencia no presenta radicados.

De igual manera se informa que la correspondencia enviada se archiva en la carpeta DRIVE del Consorcio CI para conservar la trazabilidad de los documentos.

11.3 Informes de comités y avance de compromisos, planes de acción

Durante este periodo se realizaron 3 comités de seguimiento del contrato,

ORDEN	CONSECUTIVO	ASUNTO
1	20260320	Acta comité 153
2	20260327	Acta comité 154
3	20260410	Acta comité 155

Tabla 8 Listado Actas de comité de seguimiento del período

Los documentos de actas firmados reposan en el DRIVE que se comparte entre Entidad, interventoría y contratista de obra.

Dentro del comité de seguimiento No. 153 la revisión de los compromisos que venían del comité anterior se resume en:

No	Actividad	Responsable	Fecha Generación	Estado	Fecha cumplimiento
1	Radicar totalidad de NPs faltantes (20/230)	CCI	27/12/2025	**Pendiente**	
2	Mesas revisión Ítems no previstos	CCI & RA5	25/02/2026	**Pendiente**	
3	Presentar plan de trabajo BIM	CCI	26/02/2026	**Pendiente**	
4	Remitir hoja de vida urbanista	CCI	28/01/2026	**Pendiente**	
5	Entregar plan de contingencia Obra	CCI	27/02/2026	**Pendiente**	
6	Informe ensayos de concreto en observación	CCI	27/02/2026	**Cumplido**	

Glosario:

* ***SUPERVISIÓN:*** *Supervisión – Aerocivil.*
* ***RA5:*** *Interventoría Consorcio RA5*
* ***CCI****: Contratista de Obra Consorcio CI*
* *PMT – Plan de Manejo de Transito*
**NPs – Ítems No Previstos*
* *M&MC - Acta de Mayores y menores cantidades de obra*
* *E.N.E.- Elementos No Estructurales*
* *RL – Representante Legal*
* *SDM – secretaria Distrital de Movilidad*
* *SDA – secretaria distrital de Ambiente*
* *CIV - Código de Identificación Vial*

Dentro del comité de seguimiento No. 154 la revisión de los compromisos que venían del comité anterior se resume en:

No	Actividad	Responsable	Fecha Generación	Estado	Fecha cumplimiento
1	Radicar totalidad de NPs faltantes	CCI	27/12/2025	**Pendiente**	
2	Mesas revisión Ítems no previstos	CCI & RA5	25/02/2026	**Pendiente**	
3	Presentar plan de trabajo BIM	CCI	26/02/2026	**Pendiente**	
4	Remitir hoja de vida urbanista	CCI	28/01/2026	**Pendiente**	
5	Entregar plan de contingencia Obra	CCI	27/02/2026	**Pendiente**	
6	Informe ensayos de concreto en observación	CCI	27/02/2026	**Cumplido en revisión de interventoría**	

Glosario:

* ***SUPERVISIÓN:*** *Supervisión – Aerocivil.*
* ***RA5:*** *Interventoría Consorcio RA5*
* ***CCI****: Contratista de Obra Consorcio CI*
* *PMT – Plan de Manejo de Transito*
**NPs – Ítems No Previstos*
* *M&MC - Acta de Mayores y menores cantidades de obra*
* *E.N.E.- Elementos No Estructurales*
* *RL – Representante Legal*
* *SDM – secretaria Distrital de Movilidad*
* *SDA – secretaria distrital de Ambiente*
* *CIV - Código de Identificación Vial*

Dentro del comité de seguimiento No. 155, la revisión de los compromisos que venían del comité anterior se resume en:

No	Actividad	Responsable	Fecha Generación	Estado
1	Radicar totalidad de NPs faltantes	CCI	17/03/2026	Pendientes 15 NPs por radicar (se tienen 215NPs recibidos)
2	Mesas revisión Ítems no previstos	CCI & RA5	18/03/2026	Se adelantaron mesas para revisión de observaciones
3	Presentar plan de trabajo BIM	CCI	26/02/2026	No se ha recibido
4	Remitir hoja de vida urbanista	CCI	20/03/2026	No se ha recibido
5	Rta observaciones resultados concreto	CCI	27/02/2026	No se ha recibido
6	Instalación de valla actualizada	CCI	13/03/2026	Atendido e instalado

Glosario:

* ***SUPERVISIÓN:*** *Supervisión – Aerocivil.*
* ***RA5:*** *Interventoría Consorcio RA5*
* ***CCI****: Contratista de Obra Consorcio CI*
* *PMT – Plan de Manejo de Transito*
*NPs – Items No Previstos
* *M&MC - Acta de Mayores y menores cantidades de obra*
* *E.N.E.- Elementos No Estructurales*
* *RL – Representante Legal*
* *SDM – secretaria Distrital de Movilidad*
* *SDA – secretaria distrital de Ambiente*
* *CIV - Código de Identificación Vial*

11.3 Copia del libro diario de obra

A la fecha de corte del presente informe la bitácora o libro de obra reposa en las oficinas del Consorcio CI, se adjunta como Anexo No. 9 el PDF de la bitácora de obra y como Anexo No. 10 el PDF de la bitácora SST-MA.

11.4 Certificaciones y fichas técnicas

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con las certificaciones de calidad de los materiales acero de refuerzo que se han recibido en obra y que son almacenados en la plataforma de One Drive de ACI proyectos compartida entre las partes técnicas del proyecto.

Los certificados de calidad del acero de refuerzo se presentan en la carpeta Anexo No. 11 Cartillas y Certificados de calidad.

11.5 Informes de Gestión SST-MA

Dando cumplimiento a los requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente, a continuación, se enuncian las actividades que a la fecha se han desarrollado, de acuerdo con el personal contratado en el proyecto y de acuerdo con las actividades ejecutadas durante el período.

- Se realizaron afiliaciones y seguimiento a pagos de Seguridad Social.
- Se realizó inducción al SG-SST al personal vinculado.

- Se realizaron charlas preoperacionales diarias y capacitaciones con las siguientes temáticas:

 - Transporte de carga y pesos limites
 - Autocuidado
 - Control de residuos de comida
 - Uso de EPP de manera correcta según la actividad
 - Uso adecuado de arnés y línea de vida
 - Control y seguridad en los diferentes accesos a los niveles
 - ¿Por qué usar el código de colores?
 - Material particulado
 - Transito sobre los diferentes frentes de obra
 - Manejo de los derrames
 - Uso de os equipos en buen estado
 - Instalación de plataforma nivel +5
 - El recurso agua
 - Uso de baños portátiles
 - Comunicación asertiva
 - Autocuidado manejo de vectores
 - Higiene postural
 - Caídas a distinto nivel
 - Riesgos en los izajes
 - Reciclaje

- Se continuo con la implementación de PMT para actividades de cargue y descargue de material y para ingreso de vehículos al proyecto, de acuerdo con los lineamientos de la actualización presentada COI No. 20 de mayo 2025.
- Se realizó aseo y limpieza interna de sumideros, y cambio de malla de protección.
- Esta en elaboración el Informe de Gestión SST No. 22 con los requisitos establecidos, la fecha prevista de entrega es el 20 de cada mes, teniendo en cuenta las fechas limites establecidas para pagos de seguridad social.
- Se elaboró Informe de Gestión Ambiental No. 18, con los requisitos establecidos.
- Se realizaron charlas preoperacionales con operarios de maquinaria con la finalidad de instruir las salidas previstas en el PMT del proyecto, teniendo en cuenta ello, salidas previstas por y hacia la Av. Boyacá.
- De acuerdo con el permiso otorgado por la Secretaria de Medio Ambiente, se instaló nuevamente el banner de la valla publicitaria del proyecto, el permiso otorgado al Consorcio CI es por dos años o hasta la finalización del contrato.
- En el plan de ahorro y uso eficiente de recursos, este mes no se solicitó agua en bloque. A ello, se cuenta en obra que la obra cuenta con 2 baños portátiles de la empresa *Gestión Ambiental SANIPORT* quienes programan lavados 2 veces por semana (miércoles y sábados), 1 tanque de almacenamiento de aguas lluvias, el mixer de concreto traen su propio sistema de abastecimiento por lo cual es mínimo el uso de agua potable de la provisional.
- Mediante el seguimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos y maquinaria que labora en el proyecto se realiza el control del estado de los éstos, con el fin de evitar un mal funcionamiento que pueda generar impactos ambientales como emisiones atmosféricas o accidentes.

En general, el Consorcio CI ha cumplido con los parámetros del sistema SG-SST y de Medio Ambiente, según el compromiso adquirido en el cumplimiento del presente proyecto.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Entidad mediante Modificatorio No. 04 de fecha 19 de diciembre de 2024, otorgó al Consorcio Construcciones de Ingeniería un segundo anticipo al contrato por la suma de CINCO MIL CUATROSCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 5.414.143.663), para apalancar la ejecución del proyecto, los cuales ingresaron a la fiducia que actualmente se encuentra constituida para el manejo del anticipo, FIDEICOMISO SIFI 112134 con Alianza, dando cumplimiento a lo establecido en los parágrafos de dicha cláusula. El pago del anticipo se realizó el pasado 27 de diciembre de 2024 y a la fecha se realizaron desembolsos a los terceros de acuerdo con la información tramitada ante la interventoría.

- Se adelantó el seguimiento y control al proyecto según el establecimiento de la Línea Base 8, aprobada el pasado 12 de febrero de 2026 por la interventoría Consorcio RA5, mediante comunicado SAL-26-001725. Dicho establecimiento de la Línea Base 8 se dio sobre el cronograma presentado por el contratista de obra para la solicitud de adición y prórroga al contrato de obra, basado en los diseños estructurales presentados por el contratista en diciembre de 2025, los cuales fueron desconocidos por la interventoría al solicitar la inclusión extemporánea del nivel +6.50 para cortasoles de fachada.

- Mediante Modificatorio No. 09 de fecha 30 de diciembre de 2025, se realizó prórroga al contrato hasta el próximo 15 de julio de 2026 y se adicionó al contrato recursos por valor de $ 11.431.284.462, así como se incluyó la actividad no prevista para el concreto de losa de subpresión y se realizaron aclaraciones a las especificaciones técnicas de los ítems contractuales 1.2.1, 1.2.2, 21.1.1, 21.1.2 y 21.1.3.

- Al momento con la suscripción del Acta de mayores y menores cantidades No. 12, se legalizó la adición de recursos al contrato de obra, por medio de las mayores cantidades identificadas a la fecha según los diseños estructurales presentados, la inclusión de una actividad no prevista, y la inclusión nuevamente al presupuesto de las actividades contractuales que se habían considerado para la FASE II del proyecto según el Modificatorio No. 03.

- Con la suscripción del Acta de mayores y menores No. 12 y No. 13, se debe establecer una nueva línea base con la cual se programen las mediciones de avance financiero del contrato, se establezca un flujo de caja y se realice la medición de correspondiente. Esta nueva línea base debe ser concertada entre las partes y debe ajustarse a la realidad de las aprobaciones de los diseños presentados por el Consorcio CI ya que los diseños influyen en el avance de las actividades de obra.

- Con la aprobación el nivel +5.00, al diseño de vigas de concreto y lámina colaborante, el Consorcio CI presentó la actividad no prevista relacionada con la Lámina Metaldeck 2¨calibre 20, de acuerdo con el diseño presentado y aprobado por interventoría. Así mismo se presentó la actividad no prevista relacionada con el acabado de rampas vehiculares, la cual por actividad contractual y especificación técnica estaba establecida con un acabado de sobrepiso de concreto pulido, esmaltado, brillado, con helicóptero lo que genera riesgo para el tránsito vehicular al no proveer este acabado una superficie

que garantice la adherencia entre la rampa y las ruedas, al momento de circular sobre esta.

- Hasta el pasado 16 de abril de 2026 que corresponde con el informe semanal No. 161, se tenía % programado acumulado del 57,92% y el % ejecutado acumulado fue de 45,94%, lo que refleja una desviación negativa del – 11,97%, esto debido básicamente a que la medición se ha realizado sobre la línea base 8 en la cual para la fecha ya debía ir en construcción el nivel +9.38 o tercer piso, y en la realidad es que al 13 de febrero de 2026 mediante comunicado SAL-26-001841 se obtuvo la aprobación del diseño del nivel +5.00 o segundo piso.

- El Consorcio CI manifiesta que el atraso presentado a la fecha que corresponde al -6,59% no es imputable al contratista de obra, toda vez que este atraso esta medido con un cronograma que se presentó en diciembre de 2025 basado en diseños estructurales entregados este mismo mes. Una vez se desconocen estos diseños por parte de interventoría y se solicita de manea extemporánea incluir el nivel intermedio +6.50 para los voladizos de fachada, el diseño en general cambia y el cronograma presentado deja de estar alineado con la realidad del proyecto, esto debido a definiciones de diseños que impactan la ejecución misma.

- El Consorcio CI presentó las actividades no previstas relacionadas con los suministros de equipos HVAC – Aires Acondicionados, como actividad no prevista a incluir en el presupuesto del contrato, como alternativa para la ejecución de recursos y teniendo en cuenta que estos equipos son importados y los tiempos de trámites de importación y nacionalización requieren sean adelantados con antelación, de estas 24 actividades no previstas se tenía una concertación ya con interventoría para su inclusión al presupuesto del contrato, sin embargo, por razones ajenas al Consorcio CI, la interventoría denegó esta concertación por lo cual las actividades no fueron incluidas al presupuesto en el Modificatorio No. 09.

- Los diseños de vigas de cimentación fueron aprobados con geometría de vigas de 70x100 y 70x130, para vigas cinturón se tomó criterio de cuantía mínima, para las demás vigas se mantuvo las cuantías de acuerdo con los resultados del modelo. Esta optimización solicitada y aplicada en el diseño, no presentó variación significativa en las cantidades de acero para las vigas de cimentación. Se había estimado con la versión 7 de diseños de vigas, una cantidad de 68 toneladas para este acero, con el ajuste en las cuantías, se obtuvo un peso de 66 toneladas aproximadamente. Esta diferencia en peso, que no es significativa, si aporto a la desviación negativa en el avance en el cronograma, que registró un atraso en la finalización de las actividades de obra en el capítulo de cimentación.

- Así mismo, se presentó a la interventoría el diseño de complementos de placa aligerada de los niveles -3.00, +0.00 y +0.50, de estos diseños se han presentado varios documentos técnicos de justificación de los diseños, se han adelantado mesas técnicas entre especialistas y direcciones de obra y de interventoría, para la validación de los mismos. Al respecto, en lo concerniente al refuerzo de la losa de espesor 10 cm de la placa aligerada, el especialista estructural del Consorcio CI mantiene su diseño con la disposición de doble malla electrosoldada para el refuerzo, la interventoría manifestó que el refuerzo en una sola malla era necesario, sin embargo y basados en hechos ciertos ocurridos en obra en cuanto a la falla en dos sitios puntuales de la torta en la

losa de la placa puntal, y bajo las consideraciones de diseño presentadas por el Consorcio CI se mantiene el diseño presentado con la utilización de doble malla, es decir, malla en cada cara de lo losa.

- Así mismo, se presentó por parte del especialista estructural del Consorcio CI el análisis de sección compuesta para la estructura de los entrepisos de los niveles +5.00 hasta el nivel +22.50, dicho análisis presenta la necesidad de instalar para el proyecto vigas IPE de sección 330, para el cumplimiento no solo de los requerimientos de resistencia sino también en el cumplimiento de las vibraciones, lo que es fundamental para el confort en la etapa de funcionamiento de la edificación. Del análisis presentado por el especialista del Consorcio CI se determina que para las luces mayores a 7.00 metros se debe instalar IPE 330, para las demás luces se estable un rango en los cuales se puede instalar IPE 300, IPE 270 e IPE 240. De esto se presentó análisis a la interventoría.

- Al momento se encuentra en análisis el diseño estructural para el nuevo nivel +6.50, que corresponde a los voladizos de soporte de cortasoles de la fachada, ya que este nivel no estaba considerado en el modelo elaborado en ETABS y revisado en conjunto entre contratista de obra e interventoría, que además en la verificación y cuantificación de cargas de la edificación, se consideró este voladizo en el nivel +5.00, lo cual impactará el avance de las actividades sobre los ejes de este voladizo ya que debe definirse antes de proceder con la construcción del tercer piso. Al corte del presente informe se habían presentado dos diseños estructurales de estos voladizos por parte del contratista de obra, la definición arquitectónica final fue entregada al contratista de obra el pasado 05 de marzo de los corrientes mediante comunicado SAL-26-002672, y se esta trabajando en la solución de diseño para su presentación.

- Una vez realizada la aclaración a las especificaciones técnicas de los equipos de transporte vertical, ascensores, mediante el Modificatorio No. 09, se procedió a formalizar la orden de compra de dichos equipos, que de acuerdo con las fichas técnicas presentadas con antelación a la interventoría, los procesos de importación, montaje y puesta en marcha tardan alrededor de 8.5 meses, por lo cual esta actividad influirá en mayor tiempo de ejecución del contrato.

- La Entidad ha solicitado al contratista de obra, Consorcio CI, presentar varias alternativas para la fachada del proyecto, esto es, manteniendo la arquitectura y el concepto de la fachada, presentando alternativas de diferentes materiales, para su evaluación económica, así como el mantenimiento posterior y los posibles costos que este pueda llegar a tener. Estas alternativas fueron presentadas a la interventoría del proyecto para que en conjunto con la Entidad se defina la opción a tomar para la fachada del proyecto, haciendo claridad que al momento el presupuesto no cuenta con los recursos económicos para la ejecución de esta actividad y la misma debe ser considerada como una actividad no prevista a incluir al presupuesto, debido a su cambio en relación con la que estaba planteada contractualmente y que eran cortales GRC en concreto y los cuales no fueron considerados en carga dentro del diseño de la edificación. Al momento no se ha definido por la Entidad la solución de fachada.

- Con la implementación y actualización de PMT, se generan señalizaciones dentro y fuera de la obra, además de las socializaciones a conductores y trabajadores, con la finalidad de aclarar rutas de entrada y salida del proyecto. Actualmente, se encuentra

aprobado el Plan de Manejo de Tráfico, solicitado para una vigencia de un año, mediante COI No. 20 de mayo 2025.

- Así mismo, se encuentra otorgada la licencia de excavación para las actividades de conexión de provisional de energía para el proyecto, la cual se concedió por 24 meses, así mismo, se otorgó el PMT para el desarrollo de las actividades de obra de la provisional de energía por un término de 3 meses, el cual actualmente fue prorrogado desde el 10 de octubre de 2025 y hasta el próximo 01 de enero de 2026. Esto se debió a que no fue posible realizar el cruce de vía para la canalización de la provisional en el sitio planteado por congestión de redes de aguas lluvias superficiales, lo que motivo a realizar el cambio en la ubicación del cruce de vía. A la fecha la actividad del cruce de vía fue ejecutada y el PMT fue cumplido dentro de los tiempos establecidos.

- En relación con la licencia de excavación otorgada por el IDU y ante el cambio que fue necesario realizar para el cruce de vía, por situaciones constructivas presentes en las vías que impidieron el cruce sobre la esquina de calle 64 con cra 71d, se presentó ante el IDU la solicitud para modificación o ampliación de la licencia, por lo cual nuevamente se radicaron los documentos pertinentes ante dicha Entidad, obteniendo nuevamente la modificación de la Resolución que fue otorgada en su momento.

- Los resultados de los ensayos a compresión de cilindros de concreto realizados por la firma CONCRELAB, para esta nueva etapa del proyecto, reflejan resistencias a compresión que superan el 100% de la resistencia de diseño, en su primer fallo (28 días), esto para la mayoría de las probetas falladas, lo que permite concluir que los concretos suministrados para el proyecto CIAA cumplen con lo exigido en diseños, además de confirmar el cumplimiento de los procedimientos y las buenas prácticas en la toma de cilindros. Sin embargo, algunos cilindros no han alcanzado la resistencia, por lo cual estas muestras se encuentran en evaluación.

- En relación con las muestras de cilindros falladas, cuyos testigos fallados a 90 días no alcanzaron resistencia, se realizó ensayo de esclerometría para determinar una resistencia por método comparativo, estos resultados concluyen obtener la resistencia de diseño, sin embargo, se solicitó concepto al especialista del Consorcio CI para el análisis de los resultados antes de realizar ensayos destructivos. Una vez se cuente con el concepto se remitirá para continuar con los análisis pertinentes.

- Para las muestras 68 y 102 de cilindros de concreto, se aplicó lo establecido en NSR-10 C.5.6.3.3, cuyo análisis valido el cumplimiento de los dos criterios de análisis por lo cual el concreto se considera satisfactorio en resistencia.

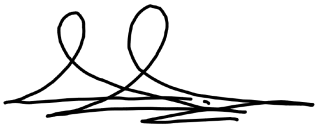
- Los resultados de los ensayos realizados por la firma CONCRELAB a los aceros de refuerzo, permiten corroborar la calidad de estos y el cumplimiento a los dispuesto en la NSR-10 y NTC relacionadas.

- Se han realizado pruebas de integridad de pilotes, pruebas PIT, a 33 pilotes constructivos y 130 pilotes definitivos, previo al recalce de los mismos hasta el nivel -0.50 necesario para la construcción de la placa puntal del nivel 0.00, o en su defecto, para la fundida de estos embebidos en los dados de cimentación. Como se menciona en los adjuntos de las pruebas PIT, el alcance de estos no es emitir juicio de aceptación o rechazo de los elementos, sino determinar potenciales defectos como

estrangulamientos, o incrustaciones de suelos u oquedades. Al momento todas las pruebas realizadas han determinado que los pilotes tienen como conclusión de lectura *¨pilote sin aparente afectación de integridad¨*.

- Durante el período finalizaron las lecturas de los inclinómetros y piezómetros, ya que de acuerdo con los conceptos de los especialistas en geotecnia de la interventoría y del contratista de obra, al momento no se han determinado movimientos o desplazamientos que generen alerta en el proceso constructivo. Se realizará de manera mensual control de asentamientos en los edificios vecinos, así como en las vías aledañas al proyecto para los controles pertinentes.

- Con el cambio de año se ha materializado el riesgo en cuanto al incremento en los costos de mano de obra, cuyo incremento superó cualquier estimación prevista, el incremento decretado por el Gobierno Nacional impacta de manera negativa la ecuación financiera del contrato, los costos administrativos y de mano de obra ya han sido superados ampliamente desde el año en que se adjudicó la licitación del contrato de obra, situación que afecta al constructor de la obra, que sumado con los incrementos año a año del IPC ponen en una posición desfavorable a este constructor.

Firma: 	Firma: 
LAURA CRISTINA SANTANA S. Director de Obra CONSORCIO CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA Contratista Constructor	**CRISTIAN MAURICIO MELO CAICEDO** Director de Interventoría CONSORCIO RA5 Contratista Interventoría

Nota: Ver salvedades interventoria al informe Mensual en documento anexo

SALVEDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA CCI

El contratista Consorcio Construcciones de Ingeniería plasma en el presente documento, la salvedad que se incluyó dentro del documento Modificatorio No. 02 y que cita textualmente: …
El contratista manifiesta que lo correspondiente al estudio de Seguridad Humana, no es un ajuste, complementación o modificación, pues este componente del diseño no fue entregado por el consultor ni por la entidad contratante. Así las cosas, esto obedeció a la elaboración de un diseño nuevo, por lo que no debe considerarse un ajuste, complementación o modificación; en consecuencia, no era una actividad propia del contrato de obra. De otro lado, se rehízo completamente volúmenes de los estudios y diseños que no cumplían con Norma, lo cual también dista de un ajuste, complementación o modificación, sino a un rediseño, que no estaba contemplado en el contrato de obra. Estos, fueron ejecutados en muestra de buena fe contractual y para lograr llevar a cabo la ejecución del contrato, dado que el consultor no realizó tales rediseños y tampoco el diseño nuevo de Seguridad Humana.

Así mismo, en cuanto al numeral 5. Condiciones de Cumplimiento del Contrato y Control de Programación, el contratista Consorcio CI manifiesta que los atrasos que se presentaban hasta la presentación del informe mensual No. 19 y semanal No. 86 en la ejecución de la programación de obra, no son imputables al contratista CCI, puesto que en la verificación de cargas del proyecto se detectó que los modelos elaborados para el edificio CIAA desde el consultor inicial no contemplaban cargas de tanques de almacenamiento ni las cargas de los elementos cortasoles en concreto para la fachada, adicional en la verificación de cargas según norma NSR-10 se detectó la falencia de 20 unidades de pilotes adicionales a los contemplados en los diseños apropiados.

Esta situación fue puesta en conocimiento de la interventoría Consorcio RA5 y de la Entidad Aeronáutica Civil, en aras de salvaguardar los recursos del Estado que serán invertidos en el proyecto CIAA. Estas validaciones requirieron la modificación de algunos dados del proyecto y la solución presentada por el Consorcio CI fue aprobada por la interventoría del proyecto el pasado 04 de octubre de 2024.

Así mismo, se indica que el atraso presentado en el cronograma Línea Base 3 aprobado por interventoría, atraso que llego al -1.365% en el informe mensual No. 22, no es imputable al Consorcio CI. Al respecto el Consorcio Construcciones de ingeniería, manifiesta que…

"A partir de la construcción de la pantalla 2, los mayores atrasos en avance de obra con respecto a Línea Base 3, no son imputables al contratista de obra CONSORCIO CI. A la fecha del presente informe corresponde al Consorcio CI un atraso del 0.205 % y a causa del incumplimiento de ENEL Colombia en la ejecución de actividades según su programación inicial, el atraso es del -1.16 %. Se aclara que el atraso del 0.205% corresponde a actividades que deben programarse a lo largo de la ejecución del contrato, como es el caso de la actividad de localización y replanteo, que para el caso de la Línea Base 3 ya debía haberse ejecutado en su totalidad y esto no corresponde con la realidad. Así mismo, se tiene con la actividad de la provisional de obra contractual, la cual no se llevará a cabo, en cambio se ejecutará una actividad no prevista."

Lo anterior se registró en el informe semanal No. 96.

En relación con el atraso presentado en el cronograma Línea Base 4 aprobado por la interventoría, atraso que llega al -1.41%, se indica que este corresponde a la no ejecución de cantidades de obra de actividades que ya finalizaron totalmente su ejecución, como actividades del Capítulo 2. Cimentación Profunda, que aun reportan saldo de cantidades que no ejecutarán pero que suman porcentaje al atraso, así como a las actividades del Capítulo 1. Preliminares, que están programadas en el tiempo restante del contrato pero que a Julio de 2025 no se ejecutarán de acuerdo con esta programación. Esto fue manifestado por el Consorcio CI en el comunicado CIAA-OF-CCI-00778 de fecha 03 de marzo de los corrientes, como respuesta a la solicitud de presentación del Plan de Contingencia requerido por la interventoría por registrarse un atraso en porcentaje menor al 3%. Esta situación se presentó hasta el informe semanal No. 112, una vez aprobada la nueva Línea Base 6 , con la información del Acta de Mayores y menores cantidades No. 07, el cronograma refleja un avance en actividades.

A la fecha de cierre del presente informe, 14 de julio de 2025, se han presentado condiciones climáticas que han afectado los rendimientos en la actividad de excavación mecánica de sótanos 1, como ha sido registrado por el Consorcio CI durante los comité de seguimiento del contrato, durante el período entre junio y julio de los corrientes, se tuvo días en los cuales no fue posible retirar ningún viaje de material, así como hubo días en los que solo se retiro entre 1 y 3 viajes de material, y esto debido a las lluvias que se han presentando durante la jornada laboral y sobre todo las que se presentaron en la horas de la noche, durante las madrugadas y durante los fines de semana, tiempos de lluvias de los que no se lleva control ni registro, pero que han afectado notablemente la ejecución de la excavación del sótano 1 puesto que los sitios de disposición aprobados han presentado cierres repentinos, así mismo, han limitado sus horarios para recepción de material y han limitado la recepción del tipo de material, no recibiendo material mojado o húmedo, que a efectos de las excavaciones que se realizan de sótanos, se tiene un material a cielo abierto.

El bajo rendimiento durante el periodo de junio y julio de 2025 en la actividad de excavación mecánica de sótano 1 ha afectado por consiguiente, la actividad de construcción de placa puntal del nivel -3.00, la cual también requiere de un tiempo

mayor para el armado de los aceros en mayor cantidad de acuerdo con el diseño de las placas y de las actividades de anclajes pasantes en pilotes constructivos.

A la fecha del informe semanal No. 130, a cierre del 11 de septiembre de los corrientes, se tenía % programado acumulado del 41.081% y el % ejecutado acumulado fue de 39.554%, lo que refleja una desviación negativa del -1.527%, representada -0,50% de actividades que ya finalizaron pero que tienen saldo de cantidades, el -0,61% representado en las actividades de la provisional de energía para la obra, que aunque no es parte de la ruta crítica, se presentó un plan estratégico para su construcción y de, -0,41% correspondiente a la no ejecución de actividades de aceros de vigas y concretos de dados y vigas, que si hacen parte de la ruta crítica del proyecto. Esta desviación negativa, obedece a la demora presentada en la aprobación de los diseños de vigas de cimentación, diseño presentado por el Consorcio CI bajo la metodología en la que se diseñaron los dados, sin embargo, debido al requerimiento de la interventoría se presentó diseño basados en los resultados del modelo matemático, se acogieron criterios recomendados por la interventoría en su comunicado SAL-25-012336, y fueron viabilizaron los mismos para proceder con cartillas de aceros y solicitudes al proveedor. Este tiempo que transcurrió para la aprobación de las vigas de cimentación representa el atraso que se tiene en el cronograma de obra, toda vez que sin aceros de vigas no es posible realizar fundida de concreto de dados y vigas de cimentación.

Mediante comunicado CIAA-OF-CCI-01275 del pasado 09 de diciembre de los corrientes, y ratificado mediante comunicado CIAA-OF-CCI-01281 de fecha 10 de diciembre de los corrientes, se radicó a la interventoría Consorcio RA5, el consolidado de los diseños estructurales del proyecto, organizados en carpetas según el proceso que fue rediseñado en ausencia o por falencias del diseño entregado por la Entidad contratante y resultado de la consultoría de diseños, elaborada por el Consorcio ECOEDISENOS, cuya información entregada no permitía llevar a ejecución la construcción del edificio CIAA, esto como es de conocimiento de las partes, Entidad, interventoría y contratista de obra. La información presentada a interventoría y que fue copiada a la Entidad contratante, presenta la compilación final de respuestas y acciones realizadas frente a las observaciones emitidas sobre planos y documentos estructurales en el documento "17. Centro de Accidentes - Proyecto completo RV2.pdf_SAL-25-016094", recibido el 12-nov 2025.

En el siguiente link compartido entre las partes,
https://drive.google.com/drive/folders/1pOA-uV9LQn8AsS7k8R-aYDt9918eCuqi?usp=drive_link ,
se encuentra el listado completo de archivos del proyecto, organizados con sus rutas internas y con hipervínculos que permiten abrirlos directamente, optimizando la consulta de información y los cruces entre planos, memorias y documentos técnicos. Todos los archivos constituyen el soporte integral del cierre de observaciones implementadas, incluyendo ajustes de despieces, cuantías, traslapos, contraflechas, detalles de muros y escaleras, actualización de notas técnicas, verificación de anclajes de acuerdo con C.21.3.4.7 NSR-10, especificación de elementos no estructurales, conexiones metálicas y la inclusión de acero conforme a NTC 2289 para elementos sismorresistentes, entre otros aspectos señalados durante la revisión.

Durante el mes de febrero de 2026 se solicitó por interventoría la inclusión del nivel +6.50 para los voladizos de los cortasoles de fachada, voladizos que estaban

planteados desde el modelo ETABS validado en conjunto con interventoría desde los meses de mayo y junio de 2024, en el nivel +5.00, cuando se realizó el avalúo de cargas para los diseños del proyecto, modelo que fue la base para la presentación de los diseños de la cimentación profunda, sistema constructivo de sótanos y superestructura. De este modelo validado en el año 2024 se presentó por parte del Consorcio CI los diseños estructurales de los diferentes componentes el pasado 22 de mayo de 20205 mediante comunicado CIAA-OF-CCI-00923, de esta información se recibió por parte de interventoría observaciones que fueron atendidas a lo largo del año 2025, presentándose múltiples informes técnicos por parte del especialista estructural del Consorcio CI y haciendo una presentación actualizada de diseños el pasado 06 de diciembre de 2025 mediante comunicado CIAA-OF-CCI-01275, diseños con los cuales se soportó la adición presupuestal al contrato y se presentó el cronograma que acompaño dicha adición.

De este modo, al incluir un cambio en el modelo ETABS, por la inclusión del nivel +6.50 para los voladizos de los cortasoles de fachadas, se incluye un cambio a todo el diseño estructural del proyecto, ya que al desplazar en el modelo los voladizos considerados inicialmente en el nivel +5.00, al nivel +6.50, se obtuvieron deformaciones, deflexiones y derivas que originaron cambios en diseños de en los pisos del nivel +9.38 hacia nivel de terraza. Así mismo, al considerar este nivel +6.50 para los voladizos, sobre todo para el ubicado sobre el eje 9 del proyecto, esto es sobre la Avenida Boyacá, se requirió para el diseño incluir vigas adicionales que amarrarán columnas y controlarán deflexiones en los voladizos. Este cambio extemporáneo en el modelo, genera condiciones que no están reflejadas en el presupuesto de obra ni en el cronograma de obra, dado que con la inclusión del nivel intermedio +6.50 se generan nuevas actividades no previstas para vigas aéreas del nivel +6.50, placas de voladizo en el nivel +6.50 que además generó una arquitectura definida por interventoría y Entidad, y cuyas cantidades no están contempladas dentro de las contractuales.

Por lo anterior, la Línea Base 8 establecida por interventoría sobre el cronograma presentado por el contratista de obra en el mes de diciembre de 2025, no refleja las condiciones actuales del proyecto, que están afectando el normal avance de las actividades establecidas en el cronograma.

FIN DEL DOCUMENTO.

SALVEDADES DE INTERVENTORÍA AL INFORME MENSUAL

A continuación, la Interventoría presenta a la Entidad las salvedades formuladas frente al Informe Mensual N.° 37, presentado por el Consorcio Construcciones de Ingeniería – CCI, correspondiente al período comprendido entre el 15 de marzo de 2026 y el 14 de abril de 2026, en desarrollo del Contrato de Obra N.° 22001449 H4 de 2022.

El presente documento se emite en cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y verificación propias de la Interventoría, con el fin de dejar constancia de su pronunciamiento frente a las manifestaciones, comentarios, justificaciones, conclusiones y demás afirmaciones incorporadas por el Contratista en el informe mensual, especialmente aquellas que puedan tener incidencia en la programación, el avance de obra, la línea base vigente, el plazo contractual, el presupuesto, las actividades no previstas, los diseños, las condiciones de ejecución, la medición del avance o eventuales solicitudes con efectos técnicos, administrativos, contractuales o económicos.

Durante el desarrollo del informe mensual, el Contratista expone diversas manifestaciones relacionadas con la ejecución del contrato, la programación de obra, la línea base de seguimiento, presuntas afectaciones por ajustes técnicos o de diseño, actividades no previstas, asuntos administrativos, financieros y contractuales, así como condiciones que, según su criterio, podrían incidir en el avance, medición o cumplimiento del contrato.

Frente a dichas manifestaciones, la Interventoría deja las salvedades correspondientes respecto de los aspectos que requieren precisión, verificación o trámite formal, aclarando que la remisión, revisión o traslado del informe mensual a la Entidad no implica aceptación, aprobación, validación, reconocimiento ni viabilidad técnica, administrativa, contractual, financiera o económica de lo allí consignado.

Lo anterior tiene como finalidad dejar constancia del criterio de la Interventoría frente a los comentarios, afirmaciones y planteamientos registrados por el Contratista en el informe mensual, particularmente respecto de aquellos asuntos que puedan atribuir causas de atraso, justificar afectaciones al cronograma, modificar la línea base, sustentar actividades no previstas, generar mayores valores, soportar ampliaciones de plazo, alegar desequilibrio económico o trasladar responsabilidades a la Entidad o a la Interventoría.

1. Antecedente y alcance de la revisión de Interventoría

El informe mensual presentado por el Contratista constituye un documento de reporte de avance, seguimiento y gestión del contrato de obra. No obstante, en su contenido el Contratista incorpora comentarios, apreciaciones, justificaciones y conclusiones propias que, en algunos apartes, exceden el simple registro descriptivo de actividades ejecutadas, en la medida en que atribuye determinadas condiciones de ejecución o afectaciones del avance a aspectos asociados con la programación vigente, la línea base de seguimiento, los diseños, ajustes técnicos, actividades no previstas, trámites administrativos, disponibilidad presupuestal, recursos, condiciones climáticas, definiciones pendientes, gestión de suministros, importaciones, equipos especiales y demás asuntos con posible incidencia técnica, administrativa, contractual, financiera o económica.

La revisión de la Interventoría se orienta a dejar constancia de que dichas manifestaciones corresponden a apreciaciones propias del Contratista y que su inclusión en el informe

mensual no constituye, por sí misma, soporte suficiente para modificar la línea base vigente, reconocer atrasos no imputables, aceptar mayores valores, aprobar actividades no previstas, conceder ampliaciones de plazo, variar el alcance contractual, reconocer mayor permanencia, validar afectaciones económicas o trasladar responsabilidades a la Entidad o a la Interventoría.

En tal sentido, cualquier solicitud, reclamación, ajuste de plazo, ajuste económico, modificación presupuestal, reconocimiento de mayor permanencia, aprobación de actividades no previstas, actualización de línea base, cambio de alcance o reconocimiento de efectos derivados de condiciones técnicas, administrativas, financieras o contractuales deberá tramitarse por los canales oficiales del proyecto, con los soportes técnicos, administrativos, contractuales, financieros y jurídicos que correspondan, y con la revisión, concepto y aprobación formal de la Interventoría y/o de la Entidad, según aplique.

2. Salvedades generales frente al contenido del informe mensual

La Interventoría deja constancia de que las conclusiones, recomendaciones, comentarios, justificaciones y demás manifestaciones consignadas por el Contratista en el informe mensual objeto de la presente revisión corresponden a apreciaciones propias de este, dentro de su ejercicio de reporte y seguimiento. En ese sentido, su inclusión en el informe no tiene alcance aprobatorio ni vinculante para la Interventoría, ni implica, por sí misma, aceptación de las causas expuestas o reconocimiento de efectos técnicos, administrativos, contractuales, financieros o económicos.

Las referencias efectuadas por el Contratista a condiciones de avance, programación, línea base vigente, actividades no previstas, ajustes de diseño, mayores valores, alternativas técnicas, equipos especiales, importaciones, fachada, costos de mano de obra, IPC, disponibilidad presupuestal, ecuación financiera del contrato o cualquier otro aspecto con posible incidencia en la ejecución contractual, se entienden como manifestaciones sujetas a verificación, análisis y trámite conforme a los canales establecidos para el proyecto.

Para efectos de la Interventoría, cualquier valoración sobre dichos aspectos deberá estar soportada en información oficial, análisis de programación y ruta crítica cuando aplique, cuantificación de impactos, relación causa-efecto, trazabilidad documental, conceptos técnicos, soportes presupuestales y aprobaciones expresas de las instancias competentes.

En consecuencia, las manifestaciones contenidas en el informe mensual objeto de revisión no sustituyen los procedimientos contractuales, comunicaciones, estudios, conceptos, revisiones o aprobaciones requeridas para producir efectos frente al contrato de obra.

2.1. Frente a la línea base vigente y la presunta no imputabilidad del atraso

El Contratista manifiesta que el avance del proyecto presenta una desviación frente a la Línea Base 8 y señala que dicha situación no le sería imputable, por considerar que la programación de referencia fue construida sobre diseños estructurales presentados en diciembre de 2025 y que, posteriormente, se habrían solicitado ajustes relacionados con la inclusión del nivel +6.50 para los cortasoles de fachada.

Sobre el particular, esta Interventoría no comparte que dicha afirmación, por sí sola, permita desconocer la Línea Base 8, ni que genere automáticamente una exoneración de responsabilidad del Contratista frente a los atrasos reportados. La Línea Base 8 constituye el instrumento vigente de seguimiento y control mientras no exista una nueva línea base formalmente presentada, sustentada, revisada, concertada y aprobada por las instancias competentes.

La eventual necesidad de actualización de la línea base debe ser objeto de trámite independiente, soportado en análisis detallado de programación, ruta crítica, actividades impactadas, fechas reales de aprobación, frentes afectados, medidas de mitigación, rendimientos, recursos disponibles y relación causa-efecto entre el hecho alegado y el impacto real en el cronograma.

En consecuencia, las referencias del Contratista a la aprobación del nivel +5.00, a la inclusión del nivel +6.50 en el modelo ETABS o a la supuesta falta de correspondencia de la Línea Base 8 con las condiciones actuales del proyecto se entienden como manifestaciones propias del Contratista, sin que impliquen reconocimiento de atrasos no imputables ni modificación de la línea base vigente.

2.2. Frente al seguimiento de la programación y sus indicadores

El Contratista señala que, con ocasión de las actas de mayores y menores cantidades más recientes, resultaría necesario establecer una nueva línea base que permita actualizar las mediciones de avance financiero, flujo de caja y seguimiento general del contrato. Al respecto, la Interventoría deja salvedad en el sentido de que dichas actas constituyen instrumentos de control y ajuste de cantidades dentro del desarrollo contractual, pero no implican, por sí mismas, la aprobación automática de una nueva línea base, ni el reconocimiento de atrasos, mayores permanencias, ampliaciones de plazo o efectos económicos asociados al cronograma.

Cualquier actualización de la línea base o de los indicadores de seguimiento de la programación deberá ser presentada formalmente por el Contratista, con programación detallada, memoria de programación, análisis de ruta crítica, sustentación técnica, coherencia con el presupuesto contractual vigente, identificación de actividades críticas, distribución de recursos, rendimientos previstos y soporte documental correspondiente. Su eventual revisión por parte de la Interventoría no equivale a aceptación previa de las causas expuestas por el Contratista, ni de los impactos técnicos, contractuales, financieros o económicos que este pretenda derivar de dicha actualización.

2.3. Frente a actividades no previstas, presupuesto y mayores valores

El Contratista refiere dentro del informe mensual asuntos asociados a actividades no previstas, ajustes de cantidades, presupuesto y eventuales necesidades de reconocimiento o trámite, relacionados, entre otros, con lámina Metaldeck, sistemas de bombeo, redes eléctricas, redes hidrosanitarias, placas en voladizo del nivel +6.50 para soporte de cortasoles de fachada y demás actividades o condiciones técnicas que puedan incidir en la ejecución del contrato. Frente a lo anterior, la Interventoría deja constancia de que la sola mención o radicación de dichas actividades en el informe mensual no constituye aprobación técnica, presupuestal, contractual ni económica.

La inclusión, reconocimiento o pago de actividades no previstas deberá sujetarse a los procedimientos contractuales aplicables, incluyendo la presentación de soportes técnicos suficientes, análisis de precios unitarios cuando corresponda, verificación de necesidad, revisión de cantidades, disponibilidad presupuestal, concepto de Interventoría y aprobación formal de la Entidad cuando resulte procedente.

En ese sentido, cualquier referencia del Contratista a actividades no previstas, ajustes presupuestales, mayores cantidades, alternativas técnicas o eventuales necesidades de recursos conserva carácter informativo mientras no se surta el trámite formal correspondiente y no exista decisión expresa de las instancias competentes. Por tanto, su registro en el informe mensual no genera, por sí mismo, derecho automático a

reconocimiento económico, modificación contractual, ampliación de plazo o variación del alcance del contrato.

2.4. Frente a equipos de transporte vertical, fachada y definiciones técnicas pendientes

El Contratista refiere en el informe mensual aspectos relacionados con los equipos de transporte vertical, incluyendo procesos de importación, montaje y puesta en marcha, así como asuntos asociados a la definición de la fachada del proyecto, la evaluación de alternativas técnicas y eventuales necesidades presupuestales derivadas de dichas decisiones. Sobre estos aspectos, la Interventoría deja constancia de que tales referencias deberán ser valoradas dentro de los trámites técnicos, administrativos y contractuales que correspondan, sin que su sola inclusión en el informe mensual constituya reconocimiento de mayor plazo, mayor permanencia, mayores costos, modificación del alcance contractual o aceptación automática de impactos en la programación.

La Interventoría precisa que el Contratista debe continuar adelantando oportunamente la planeación, gestión de compras, programación de suministros, coordinación de importaciones, mitigación de riesgos, presentación de alternativas, actualización de cronogramas y demás acciones necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin perjuicio de las decisiones, conceptos, aprobaciones o modificaciones que deban surtirse por los canales formales del proyecto cuando resulte procedente.

2.5. Frente a ensayos, calidad de materiales y controles técnicos

El Contratista registra en el informe mensual información relacionada con ensayos de laboratorio, resultados de concreto, acero de refuerzo, pruebas de integridad, controles técnicos, muestras, certificaciones, fichas técnicas y demás verificaciones asociadas a la calidad de materiales y actividades ejecutadas en obra. Frente a lo anterior, la Interventoría deja constancia de que dichos registros hacen parte del seguimiento técnico del contrato y deberán ser valorados conforme a los soportes oficiales, normas técnicas aplicables, especificaciones contractuales y conceptos de los especialistas correspondientes.

La mención de resultados, controles o soportes dentro del informe mensual no sustituye la revisión técnica integral de la Interventoría, ni implica aceptación definitiva de materiales, actividades, muestras, elementos construidos o procesos que se encuentren pendientes de verificación, concepto, trazabilidad documental o cierre técnico.

En consecuencia, cualquier aceptación, aprobación o recibo asociado a ensayos, calidad de materiales o controles técnicos estará sujeto a la revisión de los soportes correspondientes, al cumplimiento de las especificaciones contractuales, a la trazabilidad de los resultados y a los conceptos emitidos por los profesionales competentes dentro de los canales establecidos para el proyecto.

2.6. Frente al incremento de mano de obra, IPC y eventual afectación económica

El Contratista manifiesta en el informe mensual que el incremento de los costos de mano de obra, la reducción de la jornada laboral, los incrementos del salario mínimo y las variaciones asociadas al IPC habrían impactado las condiciones económicas inicialmente previstas para la ejecución del contrato.

Frente a dicha manifestación, la Interventoría deja salvedad en el sentido de que su inclusión en el informe mensual no constituye, por sí misma, reconocimiento de desequilibrio económico, mayor valor, ajuste de precios, compensación, indemnización o reclamación económica a favor del Contratista.

Cualquier solicitud con efectos económicos deberá ser presentada por el Contratista mediante el procedimiento formal correspondiente, con los soportes contables, financieros, técnicos, jurídicos y contractuales suficientes, y será objeto de análisis por parte de la Interventoría y la Entidad, según corresponda, sin que el registro en el informe mensual produzca efectos de aceptación o reconocimiento.

3. OBSERVACIONES A SALVEDADES REGISTRADAS POR CONTRATISTA DE OBRA CCI

3.1. Observación 1, "SALVEDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA CCI": Seguridad Humana

En referencia a la salvedad expresada por el Contratista de Obra en el Modificatorio No. 02 y transcrita en el presente informe, la Interventoría dio concepto sobre la misma en la comunicación SAL-24-004574 del 8 de abril de 2024.

La Interventoría no comparte las salvedades expresadas por el Contratista de Obra en referencia a los temas de cumplimiento del contrato, las cuales han sido objeto de concepto y respuesta en comunicados emitidos tanto al Contratista de Obra como a la Aerocivil, sumado al proceso de presunto incumplimiento radicado en la Entidad desde el pasado 13 de diciembre de 2023.

3.2. Observación 2, "SALVEDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA CCI": Atraso de Obra

Referente a la justificación de atrasos presentada por el Contratista en el apartado "SALVEDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA CCI", la Interventoría no comparte esta situación. A pesar de que el Contratista manifiesta la alerta, esta corresponde a una alerta tardía, presentada 17 meses después de firmado el contrato, habiéndose tomado 6 meses para la complementación de diseños y dando aviso 2 meses posteriores a la apropiación.

Una vez notificada la alerta y con la respuesta presentada por la Interventoría, en la que se ratifica la situación, se considera que la actividad de excavación de pantallas y barretes debió haber iniciado. En cuanto al diseño No. 1 presentado con memorial de responsabilidad firmado, es el Contratista quien debe proceder a realizar su validación interna, sin esperar que la Interventoría actúe como juez en ese aspecto.

La Interventoría ya efectuó una validación y emitió concepto, en el cual se requiere al Contratista presentar la validación completa de los elementos de cimentación profunda, esto es, barretes y pilotes, por lo que corresponde al Contratista de Obra proceder con la radicación de la información.

Tal como se indicó en la comunicación SAL-24-011030: "En todos los diseños revisados y planteados las cargas a nivel de cimentación del eje A no presentan variación mayor con respecto al diseño apropiado, razón por la cual no hay justificación alguna para que el contratista de obra ejecute la construcción de los muros pantalla y barretes de cimentación dispuestos en este eje." Por lo tanto, el atraso presentado en los barretes y muros de contención resulta imputable al Contratista de Obra.

En relación con los atrasos generados por desviaciones significativas respecto a las líneas base aprobadas, se aclara que el Contratista es quien elabora y ejecuta el plan de

actividades, con base en los diseños previamente apropiados y aprobados por él mismo, así como en la distribución de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por tanto, la gestión y control de estos aspectos son responsabilidad directa del Contratista.

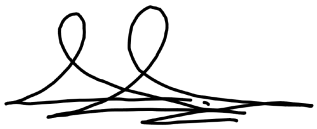
4. Concepto ejecutivo de Interventoría para el traslado a la Entidad

En virtud de lo anterior, esta Interventoría remite el Informe Mensual N.° 37 presentado por el Contratista para conocimiento y seguimiento de la Entidad, dejando expresamente consignadas las salvedades aquí expuestas frente al contenido del informe mensual, las salvedades del Contratista de Obra CCI y demás manifestaciones incorporadas en dicho documento.

La remisión del informe no implica aceptación, aprobación, validación, reconocimiento o viabilidad técnica, administrativa, contractual, financiera o económica respecto de las manifestaciones registradas por el Contratista, ni constituye reconocimiento de atrasos no imputables, mayores valores, actividades no previstas, ampliaciones de plazo, desequilibrio económico, modificaciones de línea base o cambios de alcance contractual.

El pronunciamiento de la Interventoría se emite en el marco de sus funciones de seguimiento, control y verificación, y se sujeta, en todo caso, a la revisión de los soportes técnicos, documentales, contractuales, financieros, administrativos y jurídicos que reposen o sean tramitados a través de los canales oficiales establecidos para el proyecto.

Cordialmente



Cristian Mauricio Melo Caicedo
Director de Interventoría